PRENSA DE LA HABANA

TERCERA EPOCA. | JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1854. | AÑO 12.—NUM 937

Habana 4 de octubre de 1854.

Considerando que la comunicacion oficial y artículo que se copiará á continuacion tienen por objeto vindicar á mi antecesor en el mando de esta Isla, atacado por el periódico La Prensa, despues de haberme encargado de dicho mando, autorizo su publicacion en el mismo periódico.—*Concha.*

"Escmo. Sr.—Acompaño á V. E. la adjunta carta que mi hermano el coronel D. José de la Pezuela dirige al público en vindicacion mia contra las calumnias publicadas ó repetidas por la *Prensa de la Habana*, á fin de que V. E. se digne autorizar su publicacion acompañada de documentos oficiales; y mandar, si lo cree justo, que dicho periódico la *Prensa* la imprima en sus columnas, y la Gaceta de Gobierno lo haga tambien en las suyas, si fuere posible, para que sea tan pública la reparacion como ha sido el agravio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 3 de octubre de 1854.—Escmo. Sr.—El Marqués de la Pezuela.—Escmo. Sr. Gobernador General de Cuba, &c. &c. &c."

"Cuando se han publicado y estendido en esta ciudad, una hoja volante deprimiendo la memoria del pasado Gobierno del Marques de la Pezuela y una carta tomada del Diario Español insultándole bajo el supuesto seudónimo de *dos Cubanos*, nadie con mas derecho que el mio como su hermano y su primer amigo está obligado á salir á su defensa. Para contestar á los cargos que se le hacen en esos escritos, bastaria la publicacion de los documentos que á continuacion inserto con su autorizacion y la correspondiente del Gobierno: pero la indignacion de que rebosa el pecho por tan gratuita como pérvosa calumnia no me permite reducirme á tan estrechos límites, y quiero hacer un ligero estracto de la historia de su mando porque resalte como debe la injusticia y la ingratitud de los agresores.

Sin anuencia suya fué nombrado gobernador general de Cuba, y tardó mas de un mes en aceptar este cargo, y otros quince dias mas gastó en Madrid en obtener algunas disposiciones del Gobierno que consideraba indispensables para el mejor regimiento de la Isla. Fueron estas principalmente la reunion de la Superintencia de Hacienda al Gobierno general civil, las facultades que tenian los antiguos Virreyes sobre la Marina, la Direccion general de las armas é institutos militares en el territorio de su mando, la supresion de la Audiencia de Puerto Príncipe, la division de la Isla en dos grandes provincias una Occidental y otra Oriental, con dos Gefes con autoridad militar y civil administrativa, apartando todo lo judicial y pasándolo á la esclusiva intervencion de la única Real Audiencia pretorial establecida en la Habana; y por fin la reservada instruccion de la política que definitivamente debia observarse en gravísimos asuntos pendientes con la Inglaterra, con los Estados-Unidos y con otros gobiernos de las repúblicas Hispano Americanas.

Se embarcó el general Pezuela el dia 7 de noviembre de 1853, y tomó posesion de su gobierno en 3 de diciembre del mismo año. Fué su primer acto honrar la memoria de su digno antecesor, y lo hizo de manera que llamó esto entonces la atencion de la capital, pues nunca se habian visto en las despedidas de los Generales salientes tan estremadas muestras de caballerosa cortesanía por parte de los entrantes, ni tan político pensamiento de continuidad en el principio de autoridad, base primera de la conservacion de Cuba. Escusado es pues decir, que las personas escogidas por su predecesor continuaron mereciendo la honrosa distincion de Pezuela, que con verdadero patriotismo y elevacion de miras cerró sus oidos á esas cobardes sugestiones de la perfidia y la adulacion comunes en esos momentos, tan delicados en estos países, del tránsito de uno á otro poder; y que solo escuchar puede el que cree emparejarse con la condenacion de todo lo que no es obra suya.

Su primera medida administrativa fué la libertad de los negros llamados emancipados, con la formacion de un reglamento que tiene por objeto establecer el derecho de ellos al fruto legítimo de su trabajo y sus obligaciones respecto de la sociedad y del gobierno. Esta cuestion que tantos debates habia costado fué examinada en breves dias y los efectos que ha producido son el mayor elogio que pudiera hacerse del tino con que tan rápidamente quedó resuelta. El negro de Africa solo encuentra su libertad en la vagancia: la sociedad europea no consiente á los vagos que viven á costa de los laboriosos. El reglamento da, pues, al emancipado el derecho de disponer de su trabajo con la obligacion de trabajar constantemente y al gobierno el de sujetarle á que trabaje mientras pueda, con la obligacion de recogerle, de mantenerle y cuidarle en sus enfermedades y en su vejez, curándole y enseñándole en su primera juventud. El pais no vió en esos millares de negros libertados de este modo el contagioso desórden con que se le amenazaba antes, por razones solo de interés, y de codicia; y la Inglaterra á su vez vió cumplidos sobradamente compromisos antiguos que todos los dias venian á alterar sus relaciones pacíficas con España.

Siguió á esa medida la de introduccion de colonos con amplia libertad. Se dió un reglamento estableciendo minuciosamente las obligaciones y relaciones mútuas del amo y del sirviente, y se cortó con él todo pretesto á la murmuracion contra el monopolio á que aspiraban entonces las tres empresas de gallegos, yucatecos y chinos que incesantemente rodeaban al Gobernador de la Isla y aun al Gobierno de S. M., pidiendo para cada una la autorizacion esclusiva. Si despues esas empresas han continuado sin concurrencia, eso consiste en la apatía de los mas, y no de la predileccion del Gobierno, en él que todos han podido encontrar la misma proteccion que han hallado los que se la han pedido.

No seguiremos al general Pezuela en todos sus actos administrativos importantísimos, por que su mando, aunque corto, se distingue tanto por ellos que no hay dia que no revele uno de la mayor y mas trascendental utilidad. Nos fijaremos únicamente en los mas capitales que se destacan, no solo de su gobierno, sino de todo el cuadro de administracion española en la Isla.

Su singular cuidado por el esplendor de la religion y por la reforma de las costumbres tuvo especial ocasion de señalarse en la proteccion y auxilio que desde el primer dia encontraron en su ilustrada piedad los dos venerables prelados que se reparten el pastoral cuidado de la Isla, luchando siempre contra los vicios inveterados en ella. Los absurdos mas inicuos se habian, sobre todo, esparcido contra el ilustre Arzobispo de Cuba, y los viciosos perseguidos por su amonestacion y por su ejemplo; y los malos sacerdotes á quienes avasallaba su virtud, y hasta muchas gentes sensatas, eco ya de una opinion artificial que en pocos paises del mundo es mas facil formar que en el de Cuba, habian establecido, casi como general creencia, que era un fanático reformista que comprometia la conservacion de la Isla, el mismo varon tan sabio como justo que por el comun lazo de la religion iba reconquistando verdaderamente los ánimos estraviados de los naturales. Porque uno de los caractéres mas notables de este hombre elocuentísimo y poco conocido, es su intenso amor á su patria, que le hace una joya preciosa para el gobierno en estos hemisferios tan acostumbrados á ver en él representante del pontífice romano el corazon del español acérrimo. El General Pezuela esplicó al Gobierno la verdad: le encareció la importancia de esos actos de abnegacion cristiana que en chavacano estilo llaman *manejo del Arzobispo* hasta empleados públicos de esos que creen ciencia la impiedad y despreocupacion el escándalo; y contuvo en fin la falsa opinion pública cambiando las cosas hasta el punto de que pronto se disipó el error y se asustó la calumnia. Y por cierto no es aquí fuera de propósito consignar, que ese asunto en que tan rica mina de descrédito ha querido hallar contra Pezuela el irritado encono de los negreros acojido en Madrid por malos españoles, solo á la gloria del Arzobispo corresponde, y el General no ha tenido ocasion de compartirla con él, como le hubiera sido satisfactorio y grato, porque el odio de los malos es honroso á los buenos. Hubo del espediente promovido sobre celebracion de matrimonios de distintas razas. Ese espediente nació en tiempo del Gobernador Capitan General Sr. Cañedo: fué por este enviado á la Real Audiencia para que informara, y con este informe, que no apresuró ni recordó siquiera, se conformó el Marqués de la Pezuela y dispuso en una brevísima circular, que al fin de este escrito se publica, que se observáran las leyes sin alteracion alguna. Y esto es lo que ha querido llamarse infraccion de ellas y violacion de usos y costumbres por los que no teniendo malos actos que censurar en Pezuela se han tomado el honroso trabajo de suponérselos!

Pero no solo el esplendor de la religion, tambien la beneficencia, la instruccion adecuada á las diversas clases sociales, las obras públicas, la agricultura, el comercio, la comodidad y ornato público y cuanto abarca la administracion fué en su tiempo objeto de sus constantes desvelos demostrados no en esas públicas frases vanales y comunes, á que nunca fué Pezuela aficionado, sino en actos de todos conocidos. Como el establecimiento realizado del Colegio de los Jesuitas que dignamente id ó el Gobierno en tiempo de su antecesor Cañedo: la introduccion en los hospitales de las hermanas de la Caridad: la continuacion de las líneas telegráficas: el principio del ferro-carril central de la Isla recomendado por el Gobierno y considerado por él como la primera y mas importante de las obras públicas en Cuba. La proteccion de la inmigracion gallega, comprendida en la ejecucion de aquel mismo trabajo confiado á una empresa combatida tanto por los negreros, por los anexionistas y por los envidiosos, cuanto es á España y á su buena causa provechosísima. La caja de descuentos abierta al comercio y á la agricultura en dias de tribulacion; la subida de las rentas públicas á una altura á que nunca habian antes llegado; la nueva línea de defensas que aleja las zonas tácticas y las reduce á su verdadera necesidad militar, añadiendo mas de tres mil solares á la poblacion y dando lugar á que caigan pronto esas funestas é inútiles murallas ceñidor de piedra con que se aprietan los miembros de un pueblo que pide desahogo para su respiro y espacio para su incesante crecimiento; y la aplicacion en fin de la amnistía, doble corona y la mas bella que puede adornar la frente de un hombre benéfico y político, enjugando lágrimas en nombre de su Reina, ganándole corazones á su patria, y quitando al enemigo estrangero, en los dias mas críticos para Cuba, talentos que le dirigieran con sus escritos y consejos, brazos que le ayudaran en su arrojada tentativa, y socorros y crédito con que pudiera llevarla á cabo.—Y esos *dias tan críticos* ofrecen el mayor servicio que el General Pezuela ha podido hacer á su Reina y á su patria. Casi reducidas á la cortesía las relaciones del gobierno español con la Francia; suspendidas las que con Inglaterra estaban á punto de un funesto rompimiento; estableciéndose como un axioma en Londres, en Paris, en Washington, y hasta en Madrid, que España no podria conservar por mas tiempo la Isla de Cuba, para colmo de desdichas sobrevino la guerra de Oriente; y el filibusterismo de los Estados de la Union quiso lanzarse sobre su codiciada presa. Promovieron al General Pezuela cien dificultades artificiosas y cien mañosos motivos de rompimiento; y él se desenredó de ellos con tanto juicio que no tuvieron otro pretesto para dar su grito que el del *Black-Warrior*, tan torpe y tan injusto á todas luces, y que el General jugó con tanto acierto, que bien pronto se convirtió á los ojos de la Europa entera, y aun de la inmensa mejor parte de los Estados de la Union en descrédito del que, suponiéndose falsamente ofendido, se preparaba á ser el agresor verdadero. La situacion fué sin embargo gravísima. El General Pezuela desplegó grande actividad política y energía militar. Puso al corriente de todas las cosas á los Ministros españoles en Lóndres, Paris, Washington y al gobierno de Madrid. Recorrió sus fuertes, situó las tropas hábilmente, organizó, como nuestra, cuatro compañías de negros voluntarios en otros tantos batallones peninsulares, dando á conocer al enemigo que seguirian muchos cientos á esas cuatro compañías, y que se hallaba dispuesto á enterrar el pabellon de Castilla si necesario fuese (y esto no lo creyó él nunca) entre las ruinas de Cuba como nuestros padres lo habian hecho en Numancia, Sagunto y Zaragoza. Invitó al Almirante francés de las Antillas, que era habanero y hombre digno, y de corazon y sentimiento, á saludar el suelo nativo, y le obsequió en él muy largamente, tremolando con esto en el puerto, en los dias mas oportunos, las banderas de Francia. Por fin adelantó esas enérgicas disposiciones sobre la trata de Africa, que eran ya una necesidad de reparacion y de honra, y que por una coincidencia singularísima llegaron á pocos dias casi en los mismos términos impuestas por el supremo Gobierno del Estado. El Almirante ofreció sus auxilios; la Inglaterra, anudando sus relaciones con España mudó de política en Washington; se desvaneció la equivocada opinion de que España no podia conservar la Isla; y el gobierno de los Estados-Unidos cejó ante un aspecto de resistencia con que nunca había contado, siguiendo á la célebre amenaza de Pierce sus represivos actos de todos conocidos.

El punto de la esclavitud lo he dejado para indicarle el último, porque ha sido el orígen de esa artificial odiosidad movida contra el General Pezuela, tambien en los últimos dias de su mando. El fijó de una manera conveniente la marcha única posible para conciliar la pública con la privada conveniencia. El apartó con la mayor claridad dos intereses; de los cuales, el uno ilegal á todas luces, disolvente de toda moralidad pública y privada, y tan funesto á España como á la suerte de la Isla, pugnaba y pugna todavía por hacer causa comun con otro legal y defendible en todos los terrenos. Pezuela pidió y obtuvo del Gobierno Supremo toda clase de garantías para la esclavitud existente, y toda clase de represion para la trata de Africa; y estableció ese gran sistema suyo tan ciegamente resistido, y derramó la luz por todas partes en sus sencillas é incontestables esplicaciones de una opinion que ha ganado innumerables prosélitos entre los hombres de ilustracion y probidad, y que ha de prevalecer forzosamente, porque está fundada sobre esas indestructibles bases.—La trata de Africa es desmoralizadora en todos conceptos. Empieza por corromper á los mas altos, y acaba por habituar á todos al desprecio de la autoridad, y al olvido del honor y aun de la decencia. Los que en ella se emplean, traficantes primero, acaban despues por piratas, ladrones y asesinos. Las compañías clandestinas tienen suscripciones en que interesan lo mismo al empleado impuro, que al jóven inesperto, que al medir varas de cinta empieza á aprender que hay otra cosa de mas provecho que el comercio lejítimo y la moderada ganancia. Ese empleado es un vivo deshonor del Gobierno: ese mancebo es un individuo perdido ya para la virtud, y tambien un descrédito para España donde generalmente procede.—La trata de Africa, que es tan funesta para la moralidad, no es indispensable para el fomento de la agricultura. Basta bien cuidada la esclavitud existente con su inmensa reproduccion, á que la raza negra es tan propensa, para cubrir todas las necesidades del cultivo.—Los colonos sirven mejor que ella para mucha laya de trabajos, y los blancos inmigrados en gran número pueden facilitar mas brazos de esclavos sirvientes á los ingenios, sustituyéndolos en el servicio doméstico: del cual aprende hoy la infancia cubana, la mala pronunciacion, el corrompido lenguaje, la ferocidad, el miedo, la supersticion, la soberbia y la bajeza, cualidades que tanto cuesta luego á los cuidadosos padres arrancar del corazon de los hijos.—La introduccion de africanos trae enfermedades y aumenta el recelo constante en que se hallan los blancos de sublevaciones y asesinatos.—La trata de Africa nos espone en fin á que la Inglaterra, burlada en el objeto de los tratados, tome una rebanada horrenda en el total de la esclavitud de Cuba, cuando por el contrario su leal cumplimiento nos ha traido á punto de que por la primera vez el Gobierno de esa poderosa nacion, contento con que se evite el mal en adelante, admite lo existente como un hecho consumado por el tiempo. ¿Ni como puede figurarse ningun espíritu ilustrado que la gran Bretaña tolere mas supercherías? Ella, á la cabeza del género humano, ha dirijido por muchos años esa gran cruzada de la humanidad, y no es el mecanismo de sus intereses privados el que la ha conducido como vulgarmente quieren estender los defensores de una mala causa. Los tesoros y la sangre que esa empresa le ha costado ninguna utilidad comercial podria compensarlos! y cuando á tanta costa ha concluido en todo el mundo con el infame tráfico ¿se pararia ante unos pocos especuladores españoles y les inmolaria su gloria y el fruto de tantos sacrificios? No: ese dia Cuba, por un camino ó por otro, seria perdida para España y para sí misma, hundiéndose en la miseria á que han venido otros dominios españoles que fueron aun mas que ella prósperos y ricos.

Por eso el general Pezuela con tan animoso ahinco como patrio y generoso amor, ha iniciado á la Isla de Cuba el único camino de protegerla y de guardarla. Sí: que ánimo y grande era necesario para entrar en esa penosísima lucha con tantas y tan inveteradas preocupaciones. Todo lo arrostró sin embargo por el verdadero buen servicio de su patria; y el que hasta entonces habia merecido el afecto y los elogios de naturales y peninsulares, no se detuvo un punto ante la impopularidad de la multitud, cuyos vicios era honra suya y de la patria estirpar con corage y valentía. El llamó á los crímenes con su verdadero nombre, no por un vano placer de denigrar á nadie por faltas pasadas, como malignamente se ha esparcido, sino por la necesidad de destruir ese baño de hipocresía con que se doraba el delito para hacerle tolerable y hasta bello. El ha visto imperturbable pasar á su digno sucesor por debajo de arcos, que mas representaban la censura suya que el elogio del recien venido. El ha visto en páginas de estraza que era necesario para engrandecer el amor hablar del aborrecimiento: el ha visto, cuando aun su silla estaba caliente, acriminados sus actos, supuestas sus intenciones, interpretados torcidamente sus sentimientos, y hasta amenazada la buena fama de su fidelidad no desmentida. Gócense en esos pasageros desahogos de malas pasiones los que delante de sus ojos no tienen mas que limitados horizontes. El Marqués de la Pezuela, si no recibe turbulentas ovaciones al dejar estas playas, espera el juicio de un porvenir que no vá á ser muy largo, y lleva á lo menos consigo la paz de su conciencia, y la satisfaccion inefable de haber mas que ningun otro de sus predecesores enjugado lágrimas cubanas. Habana tres de octubre de 1854.—*José de la Pezuela.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

De Burdeos en 31 dias frag. franc. Bella Cubana, esp. Corvelle, ton. 395, con lastre, á los Sres. Mangoega y comp.—Pasageros 5.

Al ponerse el sol no quedaba nada á la vista.

SALIDAS.

Para New Orleans berg. esp. Primero de Mayo, esp. Anzategui, en lastre, por D. A. de la Torriente.

Para Amberes frag. hol. Commerce Company, esp. Horn, por los Sres. Campbell y Caro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Banes bote Caridad, p. Hernandez 8 cajas de azúcar.

De Manatí g. Prosperidad, p. Lago, 20 arrobas de cera y 14 tercios de tabaco.

Del Mariel g. Manuela, p. Arocha, 160 cajas de azúcar.

De Santa Cruz, g. Lina y Silvia, p. García, 918 id. id. y 14 arrobas de cera.

ESTRACCION DE AYER.

Cajas de azúcar	1027
Millares de tabacos	928
Libras de tabaco en rama	10000
Arrobas de cera	1564

AUMENTO A LA ESTRACCION DEL DIA 3.

Cajas de azúcar	887
Millares de tabacos	722
Libras de tabaco en rama	8750

BUQUES

QUE COMIENZAN SU DESCARGA EL 5 DE OCTUBRE.

Barca amer. D. R. Dewolf, de New-York.
Idem idem Canadá, de Portland.
Bergantin idem Adela, de Charleston.
Idem idem J. S. Gittings, de N. Orleans.
Barca idem Chilian, de Filadelfia.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

Saldrá el 20 de Octubre próximo, el velero bergantin español Cádiz, su capitan D. Juan Puig y Mercé, y teniendo ya una buena parte de su cargamento, abercetará con los frutos que se le presenten. Admitirá tambien pasageros, y los acomodará con los Sres. PEDRO Y PRIANT. 10—30

PARA FILADELFIA.

Saldrá con la brevedad de costumbre, la bien conocida y velera barca amer. P. Quese Jackson, su capitan Powers: admite carga á flete y tambien pasageros, y la despachan los Sres.

D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMPAÑIA.

VAPORES.

VAPOR TAYABA. *Capitan D. Francisco Estoll.*

VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Oct. 11.—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos el 12.
12 De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
13. De Trinidad y llegará á Sta. Cruz el 14.
14.—De Sta. Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
14.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el dia 15.

RETORNO.

Oct. 21.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 22.
23.—De Manzanillo, llegará á Santa Cruz el mismo dia.
23.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 24 por la mañana.
24.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
24.—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 25.

NOTAS.—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

A la llegada del Tayaba á Batabanó, habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se despacha en la calle de la Amargura núm. 95 por los señores San Pelayo, Pardo y Como. 30 agosto.

EXPORTACION.

Para New Orleans berg. amer. Midas, esp. Simpson, por los Sres. Cabezas y hermanos.
100 cajas de azúcar.
900 arrobas de café.
598 millares de tabacos.
2750 libras tabaco en rama.

Para Filadelfia barca amér. Japónica, esp. Powers, por los Sres. Alvarez y comp.
758 cajas de azúcar.
5 tercerolas miel de abejas.
1480½ millares de tabacos.

Para Cádiz berg. esp. Augusto, esp. Pariñas, por los Sres Norieca Olmo y comp.
828 cajas de azúcar.

Para Veracruz berg. mej. Hércules, esp. Berretiaga, por D. M. Santelices.
4093 arrobas de cera.
189 millares de tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAGE

Para Bahía-Honda g. Carmita p. Escandel, con efectos.
Para el Mariel g. Antoñita p. Compani, con id.
Para Caibañas g. Teresita, p. Garcés, con id.
Para Cárdenas g. Antonia (a) Veloz, p. Soló, con id.
Para Cárdenas y el Jucaro g. Jóven Carlota, p. Sanchez con id.

ALMONEDA.

El juéves 5 del actual, á las 11 de la mañana, se rematará una negra nombrada Francisca, criolla, de 24 años de edad, de muy buena presencia, general lavandera, aplanchadora, cocinera y servicial á la mano; sabe peinar y vestir señoras con perfeccion, y es regular costurera, á uso de feria.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, de segunda eleccion, se rematarán el viérnes 6 del actual, á las 4½ de la tarde, varios muebles de uso y enseres de un establecimiento de amolar navajas y tijeras, situado en la Calzada de Galiano, inmediato á la tienda de ropas que está situada esquina á la calle de Dragones, tasado todo en 104 1 real.

El juéves 5 del actual á la hora de costumbre, en las inmediaciones del almacen de averías, se rematará una partida de cajitas de dátiles, por cuenta de quien corresponda.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Alicante, Ferrol, Santiago, Vigo, y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las gira á corta vista en la calle del Obispo número 12, D. JOSE PASTOR Y COMP.

GUIA DE LA FAMILIA.

CONTENIDO.—"La verdad á las mugeres."—"Consejos de una madre á su hija."—"La verdad á los hombres, y consejos de un padre á su hijo al tiempo de entrar en la sociedad."

El ilustrado público habanero dispensará, indudablemente, su favor á esta interesante produccion de la pluma del conocido moralista Mr. de Larochefoulcauld; se halla de venta en la imprenta y papelería de Barcina, Calle de la Reina, número 6, y en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez; calle del Obispo, á 2 reales fuerte cada ejemplar. 4—4

ROPA HECHA.

¿Hay ventajas como ofrecen en LA ORIENTAL?

Contesto á mi pregunta todo el público; digo todo, porque y creo que muy pocos se escepcionarán de haber concurrido á este establecimiento. Nada, nada, es preciso seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina; bueno y barato, y que el mejor gusto presida en todo.

PALETOES Y LEVITAS de alpaca de seda finísima, de mucho brillo á 4½. Levitas, casacas y paletones de merino francés forradas y viveadas con la mejor seda á 5½. Los lutos enteros de rico merino y con brevedad hechos á 15½.

PALETOES Y LEVITAS de driles de hilo de última moda y con preciosas botonaduras de fantasía, á 3½ y 4½.

PANTALONES de driles rusos blancos y de colores á 22 rs. Chalecos de seda de cuantas obras se pidan á 20 rs. y los de piqué blancos y de colores perfectamente hechos á 14 rs. Los de merino y raso negro á 14 y 20 rs. Calzoncillos de hilo á 7 rs.

CASACAS, LEVITAS Y PALETOES de paño de Sedan fino, trabajadas con la mayor perfeccion á 12 y 14½. Paños baratos de todas clases.

¡¡CAMISAS!! Las mejores que se reciben francesas, tanto por sus hechuras cuanto por su trabajo y tela á 3½ y por docenas á 41½.

Otras de entré finas cortadas por el modelo de las francesas á 20 rs. Otras de grano de oro cortadas por las francesas á 18.

Calzada del Monte cuarta cuadra bajando por la Ceiba á la izquierda. 30—9a.

LA MANZANA DE ORO.

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA.

Casacas, levitas y paletones de riquísimo paño de Sedan, hechas con toda elegancia, forradas de seda, á 14, 13 y 12½ una.

Casacas y levitas de merino francés, negro, forradas en seda, á 5½.

Idem de finísima alpaca, forradas de seda, á 4½ una.

Levitas de finísimas alpacas, de lindos cuadros forradas de seda, á 4½

Lutos de merino francés, al ínfimo precio de 10½.

Paletones y levitas de casimir, de lindos cuadros, forrados de seda, á 7½.

Chalecos de merino y raso negro, á 14 y 16 rs. una.

Idem de piqué blancos y de colores, á 14 rs. uno.

Idem de raso de colores, de lindos ramazones, á 18 y 20 rs.

Paletones de alpaca, y mezalilla, á 14 rs.

Camisas, es grande el surtido que poseemos, las hay francesas lejítimas, de finísimo entré, á 30 rs. una.

Idem hechas por el modelo de las francesas, á 14, 18 y 24 rs. una.

Si entre el gran surtido de ropa hecha que poseemos no hallase el comprador prenda que le sirva, se le tomará la medida y se le hará en el término de 24 horas, por el mismo precio; en el mismo término se harán los lutos que se encarguen. Calzada del Monte número 161. 15—6i

PRENSA DE LA HABANA.

Habana 5 de Octubre de 1854.

El sacrificio mas grande que, sin disputa, puede imponerse á hombres de cierto valer y la prueba mas terminante que de su abnegacion y sinceridad puede producir el escritor público es el haber de sujetar su pensamiento al pensamiento de otro, su inteligencia á otra inteligencia, y sus frases y palabras al dictámen de un estraño, cualquiera que sea su nombre y posicion.

Grande, noble y sobremanera civilizadora es la mision de la prensa, siempre que se desempeñe por sus dignos adeptos, por sus sacerdotes legítimos, que comprendan perfectamente sus deberes, lo santo del ministerio y la inmensa responsabilidad moral que pesa sobre ellos, no solo para con sus contemporáneos, sino tambien para las generaciones futuras. Por esto mismo y por los irremediables daños que esta terrible arma de dos filos puede causar puesta en manos inespertas ó en demasiado audaces, no es admisible su omnímodo ejercicio como un principio absoluto, sino solamente en relacion á los respectivos paises y épocas y sociedades.

Por eso nosotros jamás pediriamos ni aceptariamos tampoco de buen grado esa libertad, esa espansion, ese anchísimo círculo que en la madre patria y en otras naciones recorre una institucion tan indispensable para la vida moral y aun material de los pueblos. Y nosotros la rechazariamos porque, hijos de la revolucion, amaestrados por la esperiencia de dos sacudimientos espantosos y, difiriendo de ciertas gentes, de quienes dijo Alejandro de Rusia en 1814 "que nada aprenden ni nada olvidan" aun no nos hemos olvidado de la sangre y de las lágrimas que formaron como un lago terrible en un período de diez años, que siguieron á los efímeros triunfos y sus fueron provocados en gran parte por escritores imprudentes.

Ni aquí, en este pais tranquilo y dichoso, debe desearse esa latitud indefinida que á nada conduciria, y que si á alguna cosa condujese, no seria por cierto á la tranquilidad y á la fortuna de sus habitantes. En un territorio donde, por dicha, las cuestiones políticas no se conocen, donde los partidos no existen, donde hasta el último proletario disfruta una suma mucho mayor de libertad legal, de seguridad individual y de proteccion eficaz y directa del gobierno, que en esas famosas *repúblicas modelos*, donde la vida, la propiedad y el honor de los administrados son juguete del primer atrevido que llega, una dosis ilimitada de accion en la prensa seria una arma traidora confiada á la malevolencia, á la calumnia y al cinismo, para comprometer las reputaciones mas bien sentadas, para llevar la turbacion y el desórden al interior de las familias y para corromper las costumbres públicas.

Y es por eso, que nosotros la rechazariamos.

Pero si á amplitud tan inconducente y tan perniciosa somos tan cordialmente opuestos, tambien en los límites de lo hacedero y de lo justo hemos tenido y tenemos deseos legítimos y honrosos que satisfacer, y sin los cuales, ni la prensa puede llenar debidamente las obligaciones que con el pais contrae, ni puede lanzarse en la saludable via de las oportunas indicaciones que han de producir las mejoras y beneficios positivos que del poder público deben emanar á por él inicia se, ni los escritores son otra cosa (como lo han sido hasta aquí) que *simples jornaleros* de letras, ni el periodismo en general tiene otro carácter que el de una agencia mas ó menos lucrativa de anuncios y de variedades á tanto por línea.

Lo primero que los escritores en Cuba deseamos y pedimos, es una ley mas ó menos amplia, (porque esto corresponde á la ilustracion del Supremo Gobierno) pero una ley cualquiera, esplícita, terminante, bien definida en principios y en consecuencias y dentro de cuyo terreno pueda agitarse libremente el escritor, y fuera del cual sepa que encontrará irremisiblemente el castigo de sus desmanes; porque el mayor mal de las leyes es.... no haber ninguna. Que la del año 34 es insuficiente y defectuosa, salta á la vista y así lo ha comprendido el General Concha al valerse de medios supletorios é interinos, mas ó menos enérgicos y por lo mismo tenemos la conviccion de que pronto recaerá una disposicion soberana, que, arreglada á las necesidades del periodismo cubano y tomando en cuenta veinte años de esperiencia pasados ya, legalice y fije de una vez la situacion y carácter de la prensa en esta provincia.

Lo segundo que anhelábamos mucho tiempo hace, era una censura ilustrada, cortés, condescendiente, dignamente desempeñada, y que, sin proponerse en el ejercicio de sus funciones una sofocacion absoluta del pensamiento, aun en sus rasgos mas nobles, mas dignos, mas sencillos, y hasta mas cándidos, y sin echar mano de frases y de argumentos de que se avergonzaria el mas atrasado estudiante de lógica, y sin reprobar sistemáticamente cuanto hallase fuera de su pequeña comprension, y, por último, sin darse un trabajo inútil en violentar las palabras y recorrer á escape el inmenso campo de las suposiciones gratuitas y de los juicios temerarios, dejase á la inteligencia remontarse hasta donde fuera compatible con la seguridad y respeto de todos los altos intereses que al Gobierno están confiados.

Pero tal deseo, tal noble y legal aspiracion, está hoy completamente satisfecha, y en tal concepto solo nos cabe el dulce deber de tributar al Gobierno del general Concha un voto sincero de gracias, porque tan bien ha sabido penetrarse por dos ocasiones á la altura de las necesidades públicas intelectuales, y por que, representante legítimo de todas las dignas y nobles, ha abandonado el sistema meticuloso y hasta pueril hasta aquí seguido, dejando elevarse el pensamiento comprimido, y abrigando una ilimitada confianza en la ilustracion y en el jamás desmentido patriotismo de los escritores públicos, de los periodistas habaneros, que en su larga carrera de servicios públicos nada han pedido al Gobierno mas que un poco de ese sol espléndido que ilumina á sus hermanos de la Península, y cuya luz regeneradora no se dejaba llegar hasta el mundo de Colon ...

Una censura ilustrada, noble, digna, y capaz de comprender todos los pensamientos en su justo valor, por lo mismo que está á la altura de todos, preside hoy á los trabajos del periodismo cubano: es una verdadera libertad de imprenta, segun y hasta donde puede y debe llegar entre nosotros; una libertad de imprenta usando de la cual se puede hasta señalar faltas que sean verdaderas al mismo poder, con la templanza debida y sin faltar á ninguno de los respetos admitidos y justos; una libertad de imprenta que solo se detiene ante los intereses sagrados del Estado, ante el alto respeto de la nacionalidad, ante los santos misterios del culto, ante el hogar doméstico, ante la vida privada y la consideracion del nombre de todos y cada uno de los ciudadanos.

Nada mas queremos, nada mas podiamos desear. En ese inmenso círculo caben todas las aspiraciones legítimas; en ese ancho palenque pueden debatirse todos los intereses nobles; en esa vasta escena pueden brillar todos los talentos verdaderos; en ese estenso campo pueden blandirse todas las armas de buena ley, sin temor de que se empañen ó se quiebren.

Estamos contentos: ¡ojalá que ese sol regenerador mande largos años su suave luz sobre nuestras pobres cabezas, vivificadas hoy por él!

LA PRIMERA ROSA.

(Novela escrita para LA PRENSA DE LA HABANA, por F. P Gelabert.)

XII.

(Continúa.)

María por su parte no se hallaba menos conmovida, y un corazon parecia querer salírsele del pecho. Aquella aparicion la habia dejado completamente cautivada; aquel rostro, en el que se pintaba tanta nobleza y al par tanta hermosura varonil, aquellos ojos negros y vivos, de los que se desprendian chispas eléctricas que llegaban á inflamar su alma haciéndola estremecer, todo aquel aspecto tan interesante y atractivo, y despues el interés que parecia sentir el jóven á su vista, llevaron á María á un cúmulo de pensamientos y recuerdos que la atormentaban. Recordó aquellas palabras que la noche anterior le habia dicho Julieta en el jardin: "María, ese es tu bello ideal, que no tardará en presentártese revestido de todos los atractivos de que la ha adornado tu fantasía, etc." Luego lo que acababa de escuchar en el sueño de su amiga, y sobre todo aquel presentimiento feliz, que habia esperimentado durante todo el dia anterior, la hacian pensar que quizá aquel era el ser con quien soñaba y que se le aparecia ahora para ofrecerla un corazon enamorado y ardiente, y quién sabe, si para llegar á ser su esposa.

Entre ambos habia establecido el amor, la corriente eléctrica, cuyo conductor no era otro que las encontradas miradas llenas de pasion y fuego. Sin embargo, María era muger, vírgen y pudorosa, y así, sus ojos se inclinaron á tierra, no pudiendo resistir el influjo dominante de las miradas del jóven. Sus facciones, un tanto pálidas por la noche pasada en vela, se tiñeron de bello rubor, y un estremecimiento febril se apoderó de todos sus miembros. Todo esto ya se debe suponer que sucedió rápidamente y en menos tiempo del que se emplea para escribirlo; pero aquella situacion no podia prolongarse mas sin que el jóven se hubiera espuesto á caer en ridículo; y pensando él esto mismo, se determinó á hablar, para salir de aquel penoso estado.

—Señorita, prorumpió con voz sumamente trémula, sin duda que la causará estrañeza el haberme sorprendido tomando una flor que de ninguna manera me pertenecia; pero tendrá usted indulgencia para conmigo, cuando sepa que mi falta ha sido casi involuntaria é imperdonable, porque al pasar por aquí, llamóme tanto la atencion la rara belleza de esta rosa, que no pude dejar de ceder á la tentacion de tomarla para ofrecerla á una de mis hermanas, que viven con mi madre á corta distancia de esta casa. "Son tan negros sus cabellos, pensaba yo, que esta rosa blanca debe sentarla á las mil maravillas." Saqué entonces este corta-plumas y ya la iba á cortar, cuando usted, sorprendiéndome, me dejó sin aliento. Despues de esta esplicacion puedo esperar, bella señorita, que me perdonéis?

—Caballero.... murmuró María, una flor no merece la pena de que usted me pida perdon por haberla querido tomar, ni yo puedo conceder tal perdon cuando no hallo verdadera falta para otorgarlo. Pero, caballero, nuestra conversacion no puede prolongarse; mi madre me espera, y con vuestro permiso me retiro; advirtiéndole antes que puede ofrecer esa rosa en mi nombre á su hermanita."

María estaba tan turbada, era tal su conmocion, que al disponer de la rosa olvidó que no le pertenecia y que estaba consagrada á su madre. Confusa, sin saber lo que le pasaba, ni lo que hacia, llegó á hacer el tal ofrecimiento, olvidándose de todo.

Bien hubiera querido el jóven aceptar la oferta y llevarse la rosa para conservarla como una reliquia y en recuerdo de la beldad que se la ofrecia; pero como por otro lado la historia de la hermana era supuesta, y solo un subterfugio, pues que á quien destinara la flor era á una bella niña á quien galanteaba y pretendia, por mero pasatiempo, tuvo remordimientos de engañar á un ángel tan bello y que tan generosa se mostraba, y deteniéndola con el gesto, la replicó:

—Señorita: de ninguna manera seria tan poco galante que privara á usted de esta rosa: y mi hermana tendria un verdadero pesar, al saber que una criatura tan bella y seductora como usted se despojara de esta florida gala para ofrecerla á ella, que bajo ningun concepto se os puede comparar." El jóven, cortando la rosa, despues de estas palabras, y desmontándose, se arrimó á la verja, introdujo su brazo por ella, y teniendo entre sus dedos la preciosa flor, continuó: "Tomadla, señorita, es usted mas digna de ella que ninguna otra muger; usted, que es tan bella y tan encantadora, usted que posee los ojos de un ángel y las miradas de una vírgen, aumentará sus hechizos colocando esta flor entre sus dorados cabellos; será una perla engastada en oro. Antes de despedirme, me atreveré á suplicarla conserve esta flor despues de marchita, en recuerdo mio y como memoria de este dia venturoso."

María, con el semblante teñido por el rubor, estendió su mano y recibió de la del jóven la rosa, dándole gracias. Este, volviendo á montar á caballo, se despidió de ella, entristecido y enamorado perdidamente de su candor y sus encantos. Antes de doblar el camino, volvió varias veces la cabeza y aun pudo distinguirla inmóvil entre las hojas, siguiéndole con las miradas.

(Continuará.)

LA PESCA.

Corre por entre márgen cenagosa
Un arroyuelo sin bramar con saña,
Puebla su cauce la flexible caña,
Borda su orilla la fragante rosa.
Como ninguna mi habanera hermosa,
Sobre una peña que la linfa baña,
Contra los peces con furor se ensaña
La mano presta y la mirada ansiosa.
Logra por fin su objeto.—En un instante
Saca la pita con presteza suma,
Creyéndose pagada de su anhelo.
Y cuando fué á mirar el pez brillante,
Que se agitaba en la hervorosa espuma....
Halló mi corazon en el anzuelo.

Joaquin Lorenzo Luaces.

BAILE EN BIARRITZ.

Creemos que todos nuestros lectores, y especialmente nuestras lectoras queridas leerán con gusto los siguientes renglones:

—En celebridad de los dias del emperador de los franceses, y para obsequiar á las muchas familias españolas residentes en Biarritz y Bayona, ha dado la emperatriz un elegante baile el dia 25.

Hé aquí lo que escriben acerca de esta funcion.

"Biarritz 26, baile en Gramont.—El que anoche dió la emperatriz por los dias del emperador, y en obsequio de las muchas familias españolas de su relacion que se hallan en esta y en Bayona, ha sido todo lo magnífico que cabe para lo que permite aquella localidad, que solo es una casa de campo; pero formando un pabellon de los jardines con el mejor gusto y elegancia, adornado con suntuosidad, presentaba un magnífico golpe de vista. Habia una concurrencia de 350 personas, la mayor parte españolas: las señoras, vestidas todas, si bien con la sencillez de un baile campestre y que no esperaban, con la mayor elegancia.

Descollaban entre otras, la bella duquesa de Alba con su traje bordado en tul, las de Carondelet, Cortina, Argaiz, Enriquez, Wesveiller, Gor, Scala y otras muchas, y hombres los mas notables que se hallan en estas poblaciones y fueron á ofrecer sus respetos á la emperatriz, que tan elegante como tan bella, se hallaba estasiada al verse rodeada de españoles, para quienes á pesar de su posicion, siempre es la misma. El buffet estuvo muy bien servido, se bailó mucho, y duró hasta las dos. La emperatriz llevaba un magnífico collar de perlas de un inmenso valor. Dirijió algunas palabras benévolas así como el emperador, á los oficiales de la guarnicion de Bayona, que fueron invitados y concurrieron."

NOTICIAS VARIAS.

El dia de las Panchitas.—Pasó sin novedad, sereno, agradable, delicioso, mucha alegria, mucho dulce, mucho regalo, mucho verso, mucha felicitacion, mucha fé, mucha esperanza y mucha caridad.—Fué un hermoso dia, de esos en cuya alegria toma parte la Habana entera.

La Montería.—Esta elegante y linda bailarina para el teatro de Villanueva se espera por el vapor-correo que salió el 17 de setiembre de Cádiz, y que acaso esté ya entre nosotros cuando nuestros lectores recorran estas líneas.

Aumento de suscricion á nuestro periódico.—El crece de suscricion á nuestro periódico que notamos desde 1º del corriente octubre, nos indica que ultimamente se han aumentado las simpatías con que hace catorce años que el público de la Habana y de la Isla nos favorece, y merced á las cuales, pura y esclusivamente, hemos podido sostener tan largo tiempo con honor nuestra empresa periodística, sin auxilio de nadie, ni de ninguna especie.—Damos las mas sinceras gracias al público en general por el aumento de su favor que notamos.

Fiestas en Guanabacoa.—Desde el dia 14 del corriente comenzarán en Guanabacoa las fiestas dedicadas al Excmo. Sr. Capitan General Don José de la Concha, por su feliz vuelta al mando superior en la Isla de Cuba.—En dicha noche del 14 se inaugurará el teatro de la Sociedad con el drama titulado *El lirio entre zarzas*.

Fallecimiento en Villaclara.—Ha dejado de existir la señora Doña Teresa Mesa de Patrol, de una de las primeras familias de Villaclara, y la señora Doña María de la Ascension Perez de Alejo, viuda del Regidor que fué de aquel Ayuntamiento Don Matias de Fleites, dejando cuatro hijos, veinte y dos nietos y once viznietos.

Precios fijos.—Decididamente merecen ser visitados, porque ofrecen un mundo de primores frescuisimos y admirables, dignos del gran crédito de que aquel rico establecimiento goza en la Habana y en la Isla.—Todo acaban de recibirlo de Francia por la fragata española *Elvira*, de modo que todo es verdaderamente novedad en la Habana.—En vestidos de baile, tienen un rico surtido del mejor gusto: en pañuelos, peinados, camisitas, peinetas de nácar, abanicos y encajes, verdaderas maravillas de la industria francesa, de que otro dia nos hemos de ocupar con mas estension, en obsequio de nuestras lectoras del mundo elegante.

Ha comenzado bien.—El tan deseado mes de octubre ha comenzado perfectamente bien: fresco agradable, cielo sereno, y ni lluvias ni vientos que espanten á los asustadizos.—Lo que es por este año el señor huracan no nos hará su fatídica visita.—Las trancas de las puertas descansan en la mas soberbia indiferencia.

La Primavera.—Ya tiene todos sus primores en casa aquel encantador canastillo de flores de la calle de la Muralla.—Paris echó el resto: es preciso verlo para apreciarlo.—Las damas elegantes acuden sin cesar en estos dias á ver todas las maravillas de *La Primavera*, y verdaderamente tienen mucho que admirar.

La señora Libon y el señor Riesgo.—Estos dos actores, nuevos en la Habana, y que en varios teatros de la Isla han merecido la mejor aceptacion, hace tres dias que están ajustados en el gran teatro, donde parece se trata de reunir una compañía dramática lo mejor posible para que dé funciones alternando con la de zarzuelas.—Los dos nuevos actores deben hacer su primera salida en el gran teatro en la próxima semana.

Movimiento de la Habana mercantil.—Si la Habana *fashionable* está completamente en movimiento con motivo del baile que ha de tener efecto en Palacio el 10 del corriente, puede conocerse bien si lo estará la Habana mercantil, los grandes establecimientos de modas, las joyerías, las florerías, las modistas, los sastres y los peluqueros. Todos se agitan y se preparan para aquella fiesta: cada cual ofrece novedades francesas de la mayor frescura y gusto, y la mayor animacion se advierte ya por todas partes.

La Avellaneda.—Hoy ó mañana debe estar entre nosotros, á bordo del vapor-correo de la Península.

Téngase nota.—Un comunicado que publica ayer el *Diario de la Marina*, fechado en el Mariel el 27 de setiembre, firmado *Ramon Diaz*, comienza de esta manera:—"La llegada de nuestro dignísimo Gobernador y Capitan General el Escmo. Sr. D. José de la Concha ha sido para este pueblo, como para los demás de la isla, un acontecimiento que ha llenado del mayor contento á los fieles habitantes de esta preciosa Antilla."—Y mas abajo se lee:—"Cuando por todas partes se lamentaba la tardanza del ilustre representante de nuestra adorada Reina en estos dominios, el pique de campanas &c."—De esas palabras del corresponsante del Mariel, cuyo sentido es el mismo que le otra multitud de comunicaciones que llegan á nuestro poder, tomamos nota, porque ellas encierran la espresion de los verdaderos sentimientos de toda la Isla de Cuba.

Rentas.—Con este título dice el *Diario de la Marina* de ayer:—"De la relacion que publica la *Gaceta* de los valores recaudados por la Administracion general de Rentas Reales Marítimas en todo el mes de setiembre resulta que por el ramo de Real Hacienda han

INTRODUCCION

A LOS CANTOS DEL CIBONEY.

Encontré un anciano indio,
orillas del *Yarayabo*,
bajo un espeso guayabo
del agua oyendo el rumor:
así conversamos, mientras
con dulce melancolía,
él, las conchas recojia,
yo, deshojaba una flor.

EL.

Sé que sois, noble poeta,
de Cuba, mi patrio suelo,
que con entusiasta anhelo
quereis sus montes pintar:
y gimen en vuestros versos,
allá en escondida calle,
las tórtolas en el valle,
las fuentes en el palmar.
Me es tan grata vuestra lira
como es el agua que brota
lentamente y gota á gota
del centro del *curugey*:
si se olvidan de mi raza
¿por qué con plectro divino
no cantas ¡oh peregrino!
la historia del *ciboney*?

YO.

Milanés, Heredia, Turla,
trovadores de alta gloria,
no cantaron vuestra historia
en sus sueños de virtud:
los hechos de vuestros padres
ignoran todos, anciano,
ni ningun trovador cubano
los cantara en su laud.

Yo que dié...? Triste bardo
que entre dolores suspira.....
¿cómo templar nueva lira
y buscar otro confin?
¿Cómo seguir otra senda
y volar con nuevas alas?
¿Cómo cebar otras galas
en el cubano jardin?

EL.

Mas yo tengo en mis recuerdos
sus leyendas primorosas,
tradiciones amorosas
conservo en el corazon:
¡si las oyera en tus versos
bajo palmas y *corojos*,
te tributaran mis ojos
lágrimas de bendicion!
Te recitaré los cuentos
de vasallos y *caciques*,
de vírgenes y *behiques*
del Bayamo y *Camagüey*:
te conduciré á las grutas
de nuestro vergel fecundo,
y tú cantarás al mundo
la historia del *ciboney*.

YO.

Anciano, el gozo que siente
el que en distante colina
solo, descubre una mina
de primoroso metal:
no sintiera el gozo mio
al oir las armonías
de la historia de otros dias
de mi suelo tropical.
Yo vivo de los suspiros,
de lágrimas y de amores,
del aroma de las flores
y las brisas de la mar:
de la queja misteriosa
de las vírgenes montañas,
de la hoguera silenciosa
de nuestro paterno hogar.
Yo no vivo entre los hombres
que al rayo de opaca lumbre
en confusa muchedumbre
pasar miro á mi redor:
no vivo entre los acordes
de sus bulliciosas fiestas;
yo suspiro en las florestas
entre lágrimas de amor.
Sé dó vive el *tocoloro*
y canta la *cartacuba*,
que de las aves de Cuba
yo todos los nidos sé:
sé dó tiene sus raices
la palma que mas se eleva,
y el cantero que lleva
trasparente arroyo al pié.
En claras noches de luna,
yo sé como la canoa,
cruzando el *Yumbacoa*
va de las aguas al son:
y como al golpe del remo
que la débil barca rije,
el indio que la dirige
alza amorosa cancion.
Sé como el bosque susurra
en las mañanas serenas,
y se arrastra en las arenas
el indolente *carey*:
sé cual llegan á las playas
las conchas blancas y rojas,
sé como crecen las hojas
del silvestre *yamaguey*.
Sé como en floridos bosques,
al pié de las verdes lomas,
arrullan blancas palomas
á la salida del sol:
y escucho en estas riberas
de la palma en los ramajes
aun sonar de los salvajes
el indiano caracol.
Yo entiendo lo que conversan
en la noches sosegadas,
las palmas entrelazadas
del valle del *Yumuri*...
y en las fértiles orillas
yo sé el lugar escogido
á donde nace escondido
temblando el *moriviví*.
Bello pintan en el Asia:
bajo el cielo del oriente,
con un sol resplandeciente
el vergel de Eva y Adan.
Bella Moises nos describe,
entre luz y poesía,
jardin donde nace el dia,
la tierra de Canaan:
Bellos los bosques del Líbano,
cuyos cedros seculares
fueron labrados pilares
del templo de Salomon:
hermosas las verdes cimas
que forman una guirnalda,
con sus flores, á la falda
del Carmelo y del Hermon:—
Bellas pintan de Betánea
las grutas en la colina,
y bella á la Palestina
do los árabes están:
donde se ven en las noches
de la luna á los fulgores,
las chozas de pescadores
á la orilla del Jordan:
Así es hermosa mi patria
con sus rojos horizontes....
en sus valles y sus montes
brilla perenne beldad:
bello es ver desde las costas
entre el cedro y la *mocagua*,
las montañas del *Cunagua*,
las lomas de *Trinidad*.
Es grato ver los *cateyes*,
y ver los pardos sinsontes,
posados en los mameyes
orilla del *Yaraguá*:
ó ver como sobresalen
en paisajes hechiceros,
entre verdes cocoteros,
las sierras de *Jiguaní*.
Oh Dios! Adoro á mi Cuba
bella, grata, seductora,
como el arca salvadora
idolatrada Noé;
como amaron los egipcios
del sol el celeste fuego,
y como el mísero ciego
la fuente de Siloé.
Parece Cuba en los mares
¡prodijiosa semejanza!
el arco en que el indio lanza
duras flechas de *jiquí*.
El arco! El constante amigo
en el llano y en la roca,
del indio del *Camarioca*,
del indio del *Mayarí*.
India ceñida de palmas
ante el golfo mejicano,
aislada en el occeano
solo mar y cielo ves:
del Norte y del Sud en medio,
al azar la indiana frente
te corona un continente
y otro te calza los pies.
Si cantó Virgilio en Roma
en el idioma latino,
el gozo puro y divino
del inocente pastor:
si en otras frescas orillas
al rayo del sol de Ocaso,
al mismo son, Garcilaso
cantó baladas de amor:
Yo así entre piñas y mangos,
palmas, juncos, madreselvas,
peregrino de las selvas
cantaré la indiana grey:
yo cantaré bajo el cedro,
junto á fuentes y cascadas,
en idilios y baladas
la historia del Ciboney.
Bajo esa coposa ceiba
que presta benigna sombra,
sobre la rústica alfombra
se alza encumbrado peñon:
Vamos allí! Defendidos
del vivo sol meridiano,
oiré de tu boca anciano,
la divina tradicion.
Pasaré toda mi vida
entre esos ensueños de oro,
que formarán el tesoro
de mi ardiente *juventud*
anciano: al son de las aguas
tú, entre dichas infinitas,
tus leyendas me recitas,
yo las canto en mi laud.
Esas tus preciosos cuentos
en mis trovadas de amores,
yo, como ramos de flores,
consagro á la indiana grey:
los que gustais de baladas
y de amores y contiendas,
oid en dulces leyendas
los cantos del Ciboney

José Fornaris.

ingresado en la tesorería general 329.442 pesos, y productos agrios 17,088 ps. 4 rs., que forman un total de 295,530 ps. 4 rs. Los derechos de importacion ascendieron á 276,392 pesos 31 rs. y los de esportacion á 43,139 ps. 3 rs."

COMUNICACION.

Hemos recibido la siguiente, dejos señores *Llabayol y Compañía*, dueño del gran establecimiento de modas numero 1 DE LA ISLA DE CUBA, de la calle de O-Reylli, cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores todos, y especialmente á nuestras elegantes lectoras. Dice así:

EFECTOS RICOS PARA GRANDES BAILES.

En nuestro establecimiento de efectos de moda y de capricho, nombrado ISLA DE CUBA, situado en la calle de O-Reilly, entre las de Aguiar y la Habana, número 21, hallarán las señoras y los caballeros elegantes de esta ciudad los ricos efectos siguientes para gran baile, y á precios moderadísimos:

Un magnífico vestido de gró de color, calado, con seis vuelos de blonda blanca, en setenta pesos.—Lindísimos vestidos de punto blanco, bordados de seda abrillantada, de colores, con vuelos, á 10 *Duquesa de Brabante*, á veinte y siete pesos uno.—Cortes de vestido de gró *glassé* imperial, rosado, blanco, caña y azul celeste, á dos pesos la vara.—Cortes de vestidos de gró chiné, fondo blanco con preciosa obra de colores, de vara de ancho, á diez y ocho reales la vara.—Moiré rosado y moiré punzó, á peso la vara.—Otro gró glassé de colores delicados, á catorce reales la vara.—Dos vestidos soberbios, de gró adamascado, rosa, azul y color de caña, á treinta y seis pesos cada corte.—Gró magnífico, tornasol, de todos colores á once reales la vara.—Otro admirable gró chiné, de mas de vara de ancho, fondo y listas de colores, con obra blanca, á catorce reales la vara.—Gró adamascado de color, á diez reales la vara.—Moiré blanco, magnífico, de vara de ancho, á diez reales la vara.—Punto de seda, de vara y media de ancho, color de rosa y azul, á tres reales vara.—Cortes de vestido de punto Malinè, labrado y bordado, muy ancho, riquísimo, á veinte reales la vara.—Punto de Bruselas legítimo, riquísimo, á tres y medio pesos la vara.—Raso lindísimo, color de rosa y punzó, á cinco reales la vara.—Ravete rosado angosto, para visos, á dos y medio reales la vara.—Un solo corte de vestido de terciopelo labrado con ramazon de color, magnífico, á cinco y medio pesos la vara.—Terciopelo de color, de primera clase, á dos pesos y seis reales la vara.—Tafetan blanco, azul y punzó, para visos, á cuatro reales vara.—Tafetan color de rosa y color de caña, á tres reales vara.—Vestidos lindísimos, de tarlatana con vuelos bordados de seda, á diez pesos uno.—Vestidos de crespó, bordados de color, blanco, azul y rosa, á quince pesos uno.—Vestidos de granadina con vuelos magníficos, á veinte pesos uno.—Otros preciosos vestidos de granadina, entera novedad, á diez y siete pesos uno.—Una magnífica bertha parisiense, de legítima blonda blanca, elegantísima y novedad, en diez y siete pesos.—Un admirable abanico de nácar con figuras de relieve, sin dorados y gusto finísimo (de los de tres onzas) en una onza.—Un surtido de berthas ricas y de punto francés, á ocho pesos una, y de punto de Malina á tres pesos una.—Magnífica blonda negra, para vuelos de vestido, ancha, á catorce reales la vara.—Magnífica blonda de plata fina, ancha, para vuelos de vestido, á seis reales la vara.—Surtido general de cintas anchas, de gró y terciopelo, á tres reales y á real y medio vara, de primer órden.—Corsees de moiree parisienses, á tres pesos dos reales y á dos pesos y un real.—Magnífica punta blanca de Malinè, de media vara de ancho, para vuelos de vestido, á veinte reales la vara; de cuarta de ancho, á peso la vara; de tres dedos de ancho á cuatro reales vara.—Un solo, magnífico peinado, elegantísimo, parisiense, de blonda blanca, legítima, adornado coquetamente con flores y cintas, en quince pesos.—Surtido general de pañuelos de mano, bordados, los mas ricos, en veinte y cinco y medio pesos.—Blonda ó punta magnífica de seda, negra, de tercia de ancho, admirablemente bordada, para vuelos de vestido, á doce reales, habiéndola igual de una cuarta de ancho, á seis reales vara, y de dos y tres dedos de ancho á dos reales vara.

Para caballeros hay camisas finísimas, lisas y bordadas, corbatas de gró y de raso, chalecos y córtes de chaleco de tisú blanco con chispas de plata, casacas, calzones y pantalones hechos en París; medias medias de seda caladas, negras, color de plomo y pajizas, á cuatro reales el par; otras medias medias de seda inglesas, magníficas, á doce reales par.—Varios otros renglones, todos á la cuarta parte de su valor.

Habana 4 de octubre de 1854.

Llabayol y Compañía.

NOTICIAS POLITICAS.

ESPAÑA.

Madrid 31 de agosto.

—Durante toda la noche del lúnes el Sr. Pacheco, ministro de Estado, permaneció en representacion del gobierno al lado de nuestra augusta Soberana, que habiendo una confianza sin límites así en el gabinete presidido por el duque de la Victoria como en el pueblo y milicia de Madrid."

—"La Reina Isabel tuvo ayer noticias de su señora madre, á quince leguas ya de la corte. Seguia sin novedad su viaje á Portugal, cuya frontera pisará esta noche."

Estátua de San Miguel.—Segun tenemos entendido, la junta de Asturias ha comisionado á uno de sus individuos para que se entienda con el jóven y estudioso escultor señor Grajera, á fin de encargarle una estátua del general San Miguel, que deberá colocarse en la plaza Mayor de Oviedo, como un testimonio del afecto que profesa aquel principado á uno de sus mas ilustres y gloriosos hijos.

Madrid 1º de setiembre.

—S. M. la Reina Madre llegó el miércoles 30 á las seis de la mañana á Talavera. El mismo dia comió y descansó algunas horas en la Calzada de Oropesa, de donde salió á eso de las cuatro de la tarde. El capitan general de Estremadura, en virtud de las órdenes que con la necesaria anticipacion le tenia comunicadas el gobierno, habia escalonado las tropas en la carretera. Es de suponer que S. M. habrá entrado ayer sin el menor contratiempo en Portugal.

—Leemos en las *Hojas Autógrafas*:

"Persona que se dice bien informada asegura hoy que el señor Santa Cruz desea dejar el ministerio de la Gobernacion, y que en su reemplazo será nombrado dentro de pocos dias el señor Madoz."

—Parece que la sumaria que se está formando con motivo de la insurreccion del lúnes último arroja ya mucha luz acerca de las verdaderas causas é instigadores del movimiento.

—El señor Portilla ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Madrid.

—Parece que se ha resuelto en Consejo de ministros hacer obligatoria la inscripcion en la milicia de todos los ciudadanos interesados en la conservacion de las garantías políticas y civiles. Al propio tiempo se asegura que está determinada la exclusion de los individuos que tengan tachas legales.

—Habiendo quedado reducida la poblacion de Barcelona á una cuarta parte, de resultas primero de las conmociones políticas y despues del cólera, parece que el gobernador de aquella provincia ha consultado al gobierno sobre la necesidad de aplazar las elecciones.

—La Junta consultiva de la provincia de Madrid ha acordado disolverse en su sesion de anoche, encargando al propio tiempo á los señores marqués de Vega-Armijo y Coello la redaccion de un manifiesto, que se publicará en breve. La resolucion de la Junta ha sido adoptada, segun se nos ha dicho, casi por unanimidad. Es de esperar que el ejemplo de la Junta de Madrid sea imitado por las de las demas provincias.

—El señor duque de Bailen ha llegado á esta corte y se ha encargado antes de ayer de la sumillería de Corps, para que fué nombrado últimamente.

—El señor brigadier Bañuelos va de comandante general á Teruel.

Toma de posesion.—El dia 22 del anterior tomó posesion del mando del cuerpo de la Guardia Civil el Excmo. Sr. teniente general don Facundo Infante, á las veinte y cuatro horas de llegar de su destino de capitan general de las islas Baleares.

INGLATERRA.

Los diarios ingleses, incluso el *Times*, ostentan el mayor júbilo por la visita de S. A. R. el Field Marshall príncipe Alberto al campamento de Boulogne. Este acontecimiento dice "tiene una honda significacion militar y política." S. A. R. va acompañado de un brillante estado mayor, teniendo el duque de Newcastle ministro de la guerra, y escoltado por un escuadron de guardias de la Reina. Cuatro buques de guerra y una innumerable escuadra de buques particulares acompañan al príncipe Mariscal en su visita á Francia. Alberto será huésped de Luis Napoleon durante tres dias; y los diarios de Lóndres expresan su conviccion de que la nobleza de espíritu, la brillante hospitalidad, la profunda sagacidad política, y por consiguiente la inestinguible buena voluntad del Emperador á favor de la Inglaterra harán el recibimiento del príncipe Alberto "tan cordial como los mejores amigos de ámbos paises pudieran desearlo."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—*Santos Froilan y Atilano obispos, y Plácido con sus compañeros mártires.*—El glorioso San Froilan, fué obispo de Leon.—El segundo se retiró muy jóven á un monasterio de San Benito, donde profesó á los 18 años, y perseveró siendo modelo de santidad hasta su muerte, acaecida en el mes de octubre de 919, distinguiéndose por muchos milagros así en vida como en muerte.—Los milagros que hacia el tercero fueron tantos, que en todas partes lo recibian con reverencia y admiracion, como un ángel venido del cielo: fué martirizado en el puerto de Mesina por órden del rey africano Manucha juntamente con sus hermanos Eutiquio, Victorino, y Flavia, y ademas Donato, Fausto y Primato diácono y 30 monjes, en el año 541.

Se mencionan, además, los santos Caritina vírgen, Trasea diácono, Floviana vírgen, Palmarcio y compañeros, todos mártires; Apolinario y Marcelino obispo y confesor y Gala viuda.

Misas solemnes.—El viérnes:—En Jesus María, la del Sacramento, de 7 á 8.—En la Catedral, la segunda de erección del presente mes, oficiando el señor canónigo Pereira; la de tercia, á las 8½, oficiando el señor Doctoral.—En el Sagrario de la Catedral, á las 7. En Regla de, 7½ á 8, la del Señor de la Buena Muerte. En la T. O de S. Francisco, á las 7, y en S. Francisco de Guanabacoa, de 7½ á 8, la del Santo fundador.—En San Felipe, la de Nuestra Señora de las Angustias.—En el Santo Cristo, la del Señor del Buen Viaje.—En San Isidro, á las 7, y en Belen, á las 7½, la del Señor de la Salud.—En Paula, con renovacion y trecenario.—En San Juan de Dios, y en la parroquia de Guanabacoa, la de San Francisco de Paula.—En San Nicolás, la de la novena de Nuestra Señora del Rosario, á las 7.—En Guadalupe, la de Nuestra Señora de los Dolores.—En el Pilar, la de la novena, de 7 á 8.

Fiestas al Sagrado Corazon de Jesus.—El viérnes:—En Santa Catalina, misa solemne á las 6½, y queda patente todo el dia el Divinísimo, misa rezada de 9, 10, 11 y 12; en las dos últimas el concierto y cánticos de alabanza á Su Divina Magestad, de costumbre.—En Santa Clara, á las 6½ y en el Monserrate de 7½ á 8 la misa solemne, patente el Santísimo Sacramento durante dicha misa.—En Santo Domingo de Guanabacoa la misa solemne á las 7, patente todo el dia la Divina Magestad, misa rezada á las 10, velacion perenne por los hermanos de la V. O. T. de Santo Domingo, concierto y cánticos en los intérvalos de las visitas, ejercicios espirituales por la tarde antes de la reserva.

Santa Teresa.—El viérnes.—Principia la novena de Santa Teresa, con misa solemne á las 6½.

Corte de María.—Dia 6 de octubre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen, en su imágen de Nuestra Señora de Covadonga, en Belen.

A R. DESPUES DE SU SANTO.

Pasó tu aurora, encantadora indiana,
Coronada de luz esplendorosa:
Yo te quiero cantar, linda cubana,
Eres de Cuba la purpúrea rosa:
Tú, mi vírgen de amor, mi única gloria,
Modesta jóven, virtuosa y pura,
Recuerdo, bella, tu feliz memoria
En mis sueños de amor y de ventura.
Olvidarte, mi bien, nunca, hechicera,
Tuyo es el porvenir, tuyo mi amor,
Eres mi todo, mi ilusion primera,
De américo jardin la blanca flor.
Acoje, bella, mi amoroso ruego,
Hija del Almendar, hermosa mia,
Dá late el corazon lleno de fuego
Bajo el azul del transparente dia.

E. de Morejon.

MOVIMIENTO DE HOSPITALES.

SAN JUAN DE DIOS.			
Existencia de enfermos el dia 3 de octubre por la mañana		122	232
Entrados durante dicho dia		9	
Salidos		7	18
Muertos		2	
Existencia el 4 de octubre por la mañana	de cirugía	80	214
	de medicina	101	
CAÑA.			
Existencia de enfermos el dia 3 de octubre por la mañana		94	98
Entradas durante dicho dia		2	
Salidas		1	4
Muertas		1	
Existencia el 4 de octubre por la mañana.			92

COMUNICADOS.

A la segunda imágen de Vénus, coronada por los rayos de la luna, la noche del mártes.

Todo es amor lo que cubren tus sayas,
A tu elegante fantasía dedico la literatura,
Tú, sí, eres la reina de la hermosura
Entre aquellas que figuran de mejores tallas.
Cual coqueton por todas partes te hallas,
Me dirás cuando te rinda mi ternura,
Como canto eres perfecta miniatura,
Algun dia me dirás, de mi lado no te vayas.
Tu hermoso pecho y brazos torneados
Forman el gozo mayor de mi existencia,
Y siempre de tu ser me verás prendado;
Lance su pluma al palenque todo rival,
Y muestre su instruccion y elocuencia,
Y que la censure tu imágen imperial.

Domingo Ghinetti.

LA PRINCESA EN EL GALLINERO.

FÁBULA.

Caminando en ciertas lomas
Una coqueta me hallé,
Tan desgraciada, que á fé
Sentí furibunda magua.
Sacóme, pues, la orgullosa
Ostentosa gerarquía,
Y esta princesa vivia
Un gallinero de yagua.
Y el que quiera mas saber;
Solo piensa el serafin
En lacayos y en quitrin
Viviendo cual camaleon;
(Diré bien) que si es del aire
Princesa de nuevo cuño,
Es fábula, como un puño
Y un templo cada renglon.

El que vendió vestidos.

HABANA Y OCTUBRE 5 DE 1854.

Juéves, santos Froilan y Atilano obispos y Plácidome. Circular en Jesus María.

APUNTACIONES ASTRONÓMICAS.—Sale el Sol á las 6 ha. 3' de la mañana.—Se pone á las 5 ha. 55' de la tarde.

FACULTATIVOS DE SEMANA.—Dr. D. Francisco de Paula Rodefet, y D. Mariano Comas y Planell, que viven en la calle de Cuba, casa número 43.

VACUNA.—Hoy, de 11 á 12 del dia, se administra el vírus en la sacristía de la iglesia de Guadalupe.

BASURA.—Hoy se recogen por las calles de N. á S.

SERVICIOS DE LA PLAZA.—Parada, los cuerpos de la guarnicion. Principal y ordenanza, Iberia.

Gefe de dia el coronel don Francisco Maby.

FACULTATIVOS MILITARES DE SEMANA.—D. José Pila, que vive en el cuartel de San Ambrosio.—El sargento mayor interino, Ramon del Lago.

—138—

con calor; ¡tú serás la causa, por no haber bebido!

—Hablá! esclamó el banquero.

—Hablá! repitieron los jóvenes.

—Pues bien, dijo la jóven espantada con aquel tumulto; puesto que es preciso deciros lo.... sabed, señores, á quien he encontrado arriba, me ha interrogado con un aire tan imperante.... tan severo.... aunque tan bondadoso.... habiéndome de honor y virtud.... de una manera.... Caramba! cuando uno se está habituado, eso no hace cierta impresion.... nos desconcierta.... y yo se lo he confesado todo.... todo lo que habia!

—Tontuela! esclamó el baron furioso. ¡Si duda te ha abrumado con sus reconvenciones y su enojo!

—Nada de eso.... me ha dicho buenas palabras.... muy tiernas y muy consoladoras. "El cielo se alegra mas con la conversion de un malo que con aquel que jamas se ha estraviado del camino recto." Me ha abrazado con un bello señor.... si.... ella misma! diciéndome: "La fortuna que te habian prometido por obrar mal, yo se la daré, hija mia, por vivir honestamente...." Pero hay otros culpables que quieren debo yo quitar la máscara.... esto me es necesario....; Tú ibas á partir para París (porque yo le habia dicho que mis caballos eran de los vuestros, estaban en el patio), qué dices aquí, prosiguió; enciérrate, y sobre todo prométeme que no hablarás á nadie. Yo voy á aguardar á mi marido toda la noche, si es preciso, en Paris, en tu lugar, calle de la Bruyére nº 55."

No tuvo habia acabado Atanasia su frase

—140—

trajado á la Providencia, creyó que la buena accion que meditaba le habia salvado del peligro y hecho perdonar su blasfemia. Habia caminado á la orilla del camino, y cuando se levantó, ya no percibió á John ni el caballo, que habian desaparecido.

Tratar de alcanzarlos á la carrera y detenerlos era imposible. El caballo debia fatigarse de sus propios esfuerzos, á John, que era un hábil cochero, debia hallar algun medio al cabo de algunas leguas, desviarle del camino y hazarle en algun campo labrado donde el fuego, desordenado de *lord Palmerston*, acabaria por amortiguarse. De consiguiente Mauricio, de grado ó por fuerza, tuvo que tomar el camino de París; caminó algun tiempo á pié, y luego encontró un fiacre que returnaba vacío y se metió dentro gritando al cochero:

—Calle de la Bruyére nº 55; marcha ligero, y te pagaré doble.

El cochero arreó sus caballos con todo el vigor de su brazo, pero estos no tenian la rapidez de hubiera querido, los hubiera sido imposible hacer correr á, Mauricio ningun peligro á no ser quizá el de no llegar nunca. Mauricio temió un instante, pero sus temores se disiparon dichosamente, y era un poco mas de las doce cuando el fiacre llegó por último á la altura de la calle de la Bruyére.

Mauricio se hallaba en su barrio y no lejos de su casa: examinó un rato por donde la casa que Atanasia habitaba sola, casi aislada, porque entonces aun no estaba completamente construida la calle. Esa casa era un pabellon cuadrado compuesto de unpiso bajo ha-

—139—

cando Horacio y los otros jóvenes dieron un grito de sorpresa, Alfredo un grito de alegria, y el banquero uno de furor, gritando fuera de sí:

—Mis caballos! mis caballos!

IX.

EL CUARTO DE ATANASIA.

Luego que Mauricio salió del salon, halló el cabriolé y el jockey de Alfredo, que estaban aguardando hacia largo tiempo.

—Quiere el señor conducir? preguntó John.

—No, no entiendo nada y no conozco tu caballo. Conduce tú y llévame lo mas pronto posible, porque yo no tarde en estar en París.

—Bien está, señor. En un cuarto de hora estaremos allí.

Y John salió las riendas á *lord Palmerston*, caballo inglés fiero y soberbio, pero espantadizo, bajo y conocido por un carácter muy malísimo, calidades que sería injusto atribuir á su nombre, pero que probablemente habian hecho darselo, y el ligero carruage salió rápidamente del patio, rodó por el camino real, y *lord Palmerston* devoró el espacio.

Mauricio habia quedado bajo la impresion de las escenas que acababan de pasar: la cabeza ardiendo, el pecho oprimido, y aunque guardaba un sombrío silencio, aunque de su boca no salia una sola palabra, era aun presa de la animacion febril que dan el juego, el peligro, la cólera. Experimentaba no una felicidad, sino un placer, un contento orgulloso,

TENENCIA DE GOBIERNO.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

No habiendo tenido efecto el remate de los cuarenta mil pies de madera, de que se compone la glorieta que se halla en la Plaza del mercado, se señala nuevamente el dia 19 del corriente, para que se verifique.—Guanabacoa y Octubre 9 de 1854.—Pierra. 3—1

PARTE ECONOMICA.

VENTAS DE ESCLAVOS.

SE vende un negro propio para el campo, para un tren de caballos, para una ebanistería y para cuanto mas quieran aplicarlo por su agilidad, muy barato por desear su realizacion. Calle de Aguiar número 98. 4—17

SE vende una negra criolla, como de 20 años, lavandera, aplanchadora y cocinera, sana y sin tachas, de dos meses de parida con su hijo varon y un chino, calesero cochero y cocinero. Calle de Luz número 28. 4—5

UNA negra jóven, de nacion gangá, sana y sin tacha, con su cria de dos años y medio, buena lavandera y aplanchadora y mas que regular cocinera, ámbas en 750$, libres de derechos para el vendedor. Calle del Aguacate, casa número 12. 3—3

SE vende una negra jóven, buena cocinera, lavandera, aplanchadora y mas que regular costurera; sin responder á tachas ni enfermedades, por haberse comprado asi habrá dos años, y una mulatica de pelo, como de seis años, ámbas por su ajuste. Calle de la Industria número 83. 3—3

UN negrito, como de 11 años, lo mas bonito en su clase y su[m]amente ligero, sabe con toda perfeccion poner una mesa y el aseo de la casa, sano y sin tachas; por su ajuste, calle del Teniente Rey, esquina á la de Mercaderes, número 91. 4—5

SE vende un negro de nacion, jóven, y de oficio cocinero. Calle del Monserrate, número 77, impondrán. 8—5

SE venden 9 negros de oficio, los hay caleseros, cocineros zapateros generales y tambien de campo; dos negros cuarta, dos el uno en 300$ y el otro en 700 que se venden por ausentarse su dueño; cinco negras, entre ellas las hay lavanderas aplanchadoras y cocineras, entiendan de costura, desde 14 años á 26; se traspasa la contrata de dos asiáticos, excelentes serviciales, hablan y comprenden bien el español. Calzada de Galiano número 118, junto á la Zanja impondrán. 3—3

UNA negra buena cocinera, regular lavandera y aplanchadora, muy cariñosa con los niños y entendida en los trabajos domésticos, de 36 años de edad, muy robusta y de buen parecer, en 600$, libres; y un negro jóven de 28 años, ágil, fuerte, sano, mas que regular cocinero, respondiéndose á no haber padecido enfermedad alguna en 17 años, que pertenece á su actual dueño, en 600$ libres, sin lugar, para ámbos, á redibitoria ni al cuanti minoris. Calle de la Concordia, número 61. 4—4

SE vende una negra, de nacion gangá, sana y sin tachas, buena lavandera, de tres meses de parida con su cria, regular lavandera y aplanchadora y cocinera, y en la misma se venden varios muebles, como sillas, mesas &c. Calle del Consulado, número 11. 3—5

DE FINCAS.

GANGA por tener que realizar, se vende la casa de la calle de los Corrales, número 160, en la cantidad de 450$ libres para el vendedor, en la misma informarán. 3—5

SE vende la CASA núm. 46 de la calle de San José; en la del Empedrado núm. 38 impondrán. 35—17

SE vende el dominio directo de la casa de la Calzada de Galiano número 124 donde se halla el Area de Noé. En la calle de Factoría número 24, informarán. 8—23

DE ALHAJAS, &.

SE vende por no poderlo asistir su dueño, el acreditado establecimiento de PEINETERIA, PERFUMERIA Y BARATILLO, situado en la calle de la Muralla, casa número 20, frente á la "Llave de Oro", tiene hermosa localidad para cualquier establecimiento. 10—30

SACOS DE NOCHE, se venden unos cuantos sacos de noche muy baratos; en esta imprenta darán razon. 6—30

LUTOS DE MERINO FRANCES superiores forrados todo de hilo, casaca, pantalon y chaleco 16$; medio luto, en saco ó levita y chaleco, 11$. Se encontrarán constantemente para el hombre mas delgado y chico hasta el mas grueso y alto, todo de moda y bien trabajado. Sastrería del Rio titulada la América, calle de Compostela núm. 61, cuadra entre las del Sol y Muralla. 3—ms.—18 ag.

EN la calle de la Merced, número 19, se venden CAJAS DE QUESOS de almendra, superiores, de Puerto Príncipe. 3—4

SE venden juntos ó separados, los enseres de un establecimiento de educacion. Calle del Campanario Viejo, número 82, entre Neptuno y Concordia. 8—4

MATERIALES: á las personas que necesiten fabricar se les proporcionará cal arena, cocó y hermosa piedra de todos tamaños y formas de las acreditadas Canteras del Vedado. En la misma se vende un piano sin estrenarse. Se recibirán órdenes en la calle de la Amargura número 64, desde las 9 á las 5 de la tarde. 30—[illegible]

REALIZACION, de la tienda de ropas "La Moda" de la calle de la Muralla, entre Habana y Compostela. Por retirarse su dueño se venden sus grandes existencias, por mayor y menor, con un rebajo considerable. 8—27

NIPIS PIÑA, en el establecimiento de ropas LAS FILIPINAS, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, se acaba de recibir un grandioso y variado surtido de este artículo, legítimo de China, formando [illegible] finos y de colores enteros, á precios equitativos. 8—27

GANGA, se realiza por necesidad una casa con tres cuartos, comedor de persianas, y sala con reja de la misma, de zaguan, nueva y recien compuesta, en buen punto de comercio, en 2,000$ libres. Calzada de San Lázaro número 144, acera opuesta al mar. 16—28

TABACO EN RAMA en la calle de la Gloria número 48, se halla de venta una partida de superior calidad y buen gusto, á precios equitativos, pues es de primera tanda. 6 3

SE vende el establecimiento de EBANISTERIA situado en la calle del Prado número 73, por ausentarse su dueño. 3—3

LA FLOR DE LA HABANA.

Calle de la Amargura esquina á la de la Habana.

Ricos pañuelos de olan batista bordados, propios para fiestas, con gran variedad de nombres y entre ellos, hay algunos de Panchita y Teresita. 16—3

POR AUSENTARSE su dueño se vende una librería perfectamente surtida, con mostrador, enseres y todo lo que á ella concierne, situada en la mejor calle y en la cuadra de mas afluencia; tiene hermosa y cómoda casa, con grandes ventajas que se esplicarán y darán razon de todo en la calle de la Amargura, número 64, desde las 9 á las 5 de la tarde; en la misma se vende un piano sin estrenarse. 3—3

ESTRAORDINARIA QUEMAZON DE MUEBLES, en el almacen de muebles, calle Villegas, número 35, entre Lamparilla y Obra-pía, se realizan todas las existencias de muebles nuevos y de uso á precios nunca vistos. 30—5 oct.

LA CORONA, ALMACEN DE MUEBLES, calle de la Habana, número 58, entre Muralla y Teniente Rey.—Deseando los nuevos dueños de este acreditado establecimiento satisfacer las exijencias del buen gusto y reparar en cuanto les es posible el materialismo y poca elegancia que hasta ahora se ha notado en el ramo de CAMAS, CAMITAS y CUNAS se han dedicado con especial cuidado en introducir las reformas que tienen hechas, y hoy pueden presentar al público como lo mas moderno y elegante que hasta ahora se ha conocido, las CUNAS y CAMITAS son de formas tan exprichosas que al verlas se considera como un precioso regalo, digno de figurar entre los muebles de mas gusto, tienen un surtido general de toda clase de muebles y esperan en este mes una factura de camas inglesas de bronce y de hierro mandada pedir al fabricante por los últimos diseños de la moda. 30—5 oct.

MUEBLES BARATISIMOS, un completo ajuar de casa de caoba, otro idem regular, tambien unas barras y escalera de gimnasio. Calle de Cuba, pasada la Merced, número 99. 15—5

MUEBLERIA LA PARRA, se ha trasladado á la calle del Teniente Rey, número 58, entre Villegas y Aguacate, lo que pone en conocimiento de sus amigos y del público en general, pues sigue haciéndose cargo de todo lo perteneciente á carpintería y mueblería, con prontitud y á precios módicos; se limpian ajuares, se [illegible] y forran toda clase de muebles á un 30 por 100 mas baratos de los demas establecimientos, por tener operarios dedicados á este ramo. 4—5

AL BELLO SEXO.

Agua legítima de Florida, de David T. Lanman y C^a.

Este perfume, tan merecidamente popular, ha adquirido una reputacion inmensa, pues su venta escede hoy á la de Colonia y Lavándula. El consumo de este rico artículo es la mejor garantía de su valor y escelentes cualidades, pues diluida en una pequeña cantidad de agua, comunica al cútis una hermosura y color admirables, quita las manchas y pecas de la cara, restituyéndolo á esta su original belleza.

Refrescas, y mezclada con agua forma una locion sumamente agradable y útil á la dentadura.

El tocador de una señora no está completo si carece de esta esquisita perfumería.

El depósito general se halla en la botica y droguería de San Juan, calle de San Ignacio número 14. 30—27a.

LA FAVORITA.

Calle del Obispo esquina á la de Compostela acera izquierda bajando de la Puerta del Monserrate.

Debiendo realizarse indispensablemente en este mes este establecimiento, se ofrecen los géneros que en él existen á precios estremadamente bajos y casi increibles.

Muselinas francesas, finas, que no destiñen, su precio es dos reales, á real v. Idem finísimas con obras de gusto, á 1½ real v. Idem de cuadros grandes y chicos, iguales á las granadinas, finas y transparentes, á 2 rs. v., hay punzó, rosa, ante, negro, celeste &a. Idem de cuadritos menudos imitando al nipe, á 2 rs. v., existen una gran cantidad de muselinas francesas muy finas de preciosas obras que valen, á 4½ rs., y por haber mas de cinco mil varas, se dá al presente al que tome la vara. Merinos franceses con preciosos ramazones y muy anchos, que valen 6 reales, á 6 rs. Barege de ramazones y cuadros de seda, á 3 y 3½ reales vara. Idem de fondo entero con cuadros arrasado, á 4½ rs. v. Tafetan de China, blanco y celeste á precio la vara. Damascos de colores con hermosos dibujos, que hasta ahora se han vendido, á 14 rs., á 10 rs. Idem negro con una vara de ancho, á 14 rs. Mantelitos de gró forrados con valiente género, adorno y corte lo mas moderno que hay en la actualidad, á 11$, que valen 16$. Idem adornados con cinta de terciopelo y randas, á 16$. Camisas de punto á 6$. Camisetas de punto medio, á 68 y 30 rs. Idem riquísimas, lo mejor en su clase, á 4½ y á 4½$. Punto de seda de confitico azul marino, negro, blanco, punzó y rosado, á 10 rs. v., son dos de ancho. Medias inglesas legítimas muy finas, á 22, 26 y 30 rs. docena, estas últimas su precio es 6$. Pañuelos de olan batista bordados, sumamente finos, que su precio es 10$ á 6 y 7$. Un magnífico surtido de lienzos de hilo puro y superior calidad, á precios mas que baratos, con decir que las platillas legítimas, de hilo puro se dán, á 6½$, con 40 varas. se pueden calcular los demás, que se darán por el mismo estilo. Sayuelas caladas y bordadas á la inglesa, las que están hoy en moda, á 22 rs. y 3$. Idem lo mayor que se ha recibido en sayuela, con un bordado riquísimo, como el de los pañuelos, de olan, á 4$. Mantas de punto de filó torzal de todos colores, á 6½$ y 7$. Guantes de seda imitacion de cabritilla, á 5 rs. Cremalleras de colores, á 4½ rs. v. Botines de merino bordados de seda, para niños, á 6 rs. Mantelletas de pana y gro, á 6$. Abanicos de palo de rosa y marfil, con paisajes, de gró y mismo marabú, á 4½ y 4½$, y otra infinidad de géneros que se darán sumamente baratos. 8—3

¡VERDADERA GANGA! Se vende por no poderla asistir su dueño ni menos el encargado, la acreditada sastrería y venta de ropa hecha situada en la calle de la Habana, número 158, entre las del Sol y Riela, cuya sastrería ofrece ventaja positiva á cualquier especulador que con poco capital quiera hacer buena ganancia, pues el punto donde está situado es de los mas concurridos. 6—5

DE ANIMLAES

EN precio muy médico, por no necesitarlo su dueño, se vende un hermoso caballo del país, jóven y de siete cuartas, y tres dedos de alzada, propio para silla ó para un birloche. En el Cuartel de la Cárcel, pabellon del primer Gefe, impondrán. 3—4

DE CARRUAGES.

SE vende un QUITRIN de medio uso muy fuerte, en 6 onzas. Calle Cerrada del Paseo número 24. 3—4

ALQUILERES.

SE alquila un mulato, escelente calesero de una y dos bestias, fiel y ágil para todo. Calle de Manrique, número 36, ó Palmar, número 54. 4—4

SE alquila una buena lavandera, en 10 pesos al mes, y una criandera de cuatro meses, con la cria ambas sanas y sin tachas. Calle de Escobar, número 115, entre Dragones y la Salud. 3—4

SE alquila una mulata, escelente servicial de mano, regular costurera, sabe manejar niños con perfeccion y es sumamente humilde y fiel. Calle de la Industria número 124. En la misma se desea comprar una cocinera. 4—3

SE alquila un buen calesero de trio, escelente criado de manos zapatero de muger y entiende de repostería, es muy fiel, y tiene buena figura. En la calle del Prado, número 15, frente á la Pila de los Leones darán razon.

SE desea tomar en alquiler, un negrito de 14 á 18 años, ágil para servir á la mano, que sea esclavo. Calle de Chacon, número 23. 3—5

EL SIGLO.

Establo de carruages y caballos de lujo para alquiler particular, á precios ínfimos. (Calle del Empedrado núm. 65, plazuela de San Juan de Dios).

¡¡ALQUILERES POR HORAS!!

TARIFA

Carruages con un caballo.

	$	rs.
Por un quitrin de primera con arreo y libreas correspondientes, á cualquier hora, entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche, y hasta cumplidas tres horas desde su salida del establo	3	„
Por cada hora mas hasta la devolucion del mismo en el establo		4
Por un quitrin de segunda, con iguales condiciones, las tres primeras horas	2	1
Por cada hora de esceso hasta la devolucion		4

Carruages con pareja.

	$	rs.
Por un quitrin de segunda con arreos y libreas correspondientes, las tres primeras horas	4	2
Por cada hora de esceso		6

Caballos de silla.

	$	rs.
Por un caballo para paseo por las tres primeras horas	3	„
Por cada hora de esceso		4

NOTAS.

Primera.—El pago de los alquileres se hará adelantado por las tres primeras horas, ó por las que se comprometa desde luego el carruage; y á cada individuo que alquile se le entregará una papeleta, espresando la hora á que sale el carruage del establo, para simplificar así la liquidacion de las horas de esceso, si hubiere á ello lugar.

Segunda.—Para conducir pasageros al ferro-carril ó recogerlos á la llegada del tren, para bailes, baños, ó cualquiera otro objeto especial á horas estraordinarias, se facilitarán carruages á precios equitativos.

Tercera.—Los carruages con un caballo se pueden pasar del Cerro, iglesia de Jesus del Monte, Luyanó ó Regla; y si quieren los ocupan obligar al calesero á pasar de los citados puntos, pagarán el alquiler lo mismo que si llevaran pareja, resarciendo ademas cualquier daño que por este motivo se ocasione.

Cuarta.—Los carruages con pareja no podrán pasar de Marianao, Arroyo Naranjo, San Francisco de Paula y Guanabacoa esto se entiende por los precios señalados en la tarifa. Si alguna persona necesitare carruage para cualquier otro punto de la Isla se pondrá previamente de acuerdo con el encargado del establo. 30—3a.

AVISOS.

COMPETENTEMENTE AUTORIZADO para proceder al repartimiento de solares, correspondientes á los terrenos de mi propiedad en Cojimar, conforme al plano de una nueva poblacion, levantado ya con la aprobacion del Superior Gobierno, poblacion que es susceptible de mejorarse del modo mas conveniente, con la ventaja de la salubridad y agradable temperatura que se disfruta en aquel lugar, me ha parecido oportuno dar este aviso para consignar definitivamente los terrenos á los que los pidieren en los términos y bajo las condiciones que con el plano se manifestarán por el que suscribe en la calle del Aguila, número 3.—Santiago Garchitegui.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE REGLA.

Dicho colegio se hallaba situado en la calle del Consulado número 85, el cual está á cargo de la distinguida directora Doña Ana Elliot O Reylli, se ha trasladado á la calle del Prado número 101, esquina á la del Trocadero, á una magnífica y ventilada casa: se advierte á los padres de familia que quieran educar sus señoritas sus hijas en él, donde se observa el mayor esmero en todos los ramos de educacion, y la mas asidua vigilancia y aseo en todo lo concerniente á su sexo. 4—1

AL PUBLICO.

Enfermedades y operaciones de los dientes.

El Cirujano-dentista D. Miguel Valdés Crespo, discípulo de los acreditados Marmont de Paris, y Blakeley de la Habana, con quien practicó por espacio de cinco años y medio en su misma morada, calle del Obispo número 57, ha recibido de los Estados-Unidos un surtido de dientes minerales, como tambien algunos instrumentos de estraccion perfeccionados. Vive en la última cuadra de la calle de O-Reylli, número 92 esquina á la de Villegas. Confecciona dentaduras completas, y piezas artificiales de toda clase. 30—1a

ACADEMIA DE INGLES Y FRANCES.—En la calle de O-Reylli número 90, se enseñan dichos idiomas, por un método en que entran por muy poco las teorías y sí por mucho la práctica. Los resultados y no las pomposas promesas abonarán al profesor. Horas de leccion de las cuatro de la tarde á las nueve de la noche. Precios media onza al mes adelantada. 12—30

BAÑOS DE MAR, los primeros tibios, mientras lo permite el tiempo, quedarán á la disposicion de los que deseen aprovecharlos en en una tan buena estacion. 3—5

SE RIZAN VUELOS DE VESTIDOS.

Madama Parent, tiene el honor de participar á las señoras y á las modistas de la Habana, haber recibido últimamente de Paris un surtimiento de hierros para pizar vuelos, de dibujos, muy ricos, se encarga de pizar los vuelos y guarniciones de vestidos á precio moderado.

Madama Parent lava como antes, toda clase de ropa fina de señoras, y camisas bordadas de caballeros, se encarga tambien de enrizar puntas, cintas, &c., para guarniciones. Solicita una aprendiz para la ropa fina. Calle de la Habana número 38, entre Obra-pía y Obispo. 30—3oc.

PROFESOR Y TEMPLADOR DE PIANOS.

Acaba de llegar á esta, el distinguido profesor y templador de pianos D. José María Martinez, el cual dará lecciones en las casas particulares donde gusten honrarle con su confianza; el método especial que usa para los principiantes y principiantas, le ha dado los mejores resultados en los diferentes paises donde ha estado; los hechos en este caso serán las mejores garantías de los encomios que pueden hacerse en favor de dicho profesor. Vive en la calle del Prado, casa número 31, esquina á la del Refugio. 3—3

TEATRO DE TACON.

Grande y sobresaliente funcion, para hoy jueves 5 del corriente

1º—EL DOMINO AZUL, preciosa zarzuela en TRES ACTOS, en la cual desempeñará el Sr. Folguera la parte del Marqués de San Mario, por primera vez en la Habana.

2º—Duo graciosísimo de bajos, en la ópera de Rossini LA CENERENTOLA, por el Sr. Folguera y el profesor Sr. Freixas.

3º SERENATA DE FRASICA A CRETO, por los señores Gasque y Ruiz, en el traje apropósito.

4º—LAS VENTAS DE CARDENAS, lindísimo juguete cómico andaluz, por el beneficiado.

A LAS SIETE EN PUNTO.

IMPRENTA DE ANTONIO Mª DAVILA.

—137—

ia prometido quedarme arriba en mi cuarto, no hablar á nadie, y sobre todo no preveniros.... Al principio me habia decidido á hacerlo así; pero luego, á fuerza de reflexionar, me he dicho: Ese pobre baron.... yo no le amo, es verdad....

—Hein! hizo el banquero frunciendo las cejas.

—Pero no es culpa suya; él no ha deseado mas que mi bien, y yo no debo desearle mal ni dejarle espuesto á una escena semejante y á un peligro como ese, cuando puedo impedirlo con una sola palabra.

—Y bien? dijeron el banquero y todos los espectadores, cuya curiosidad se aumentaba en proporcion de la oscuridad de la relacion que escuchaban.

—Pues bien; he venido para deciros: Quedaos aquí, no os movais, y sobre todo guardaos de ir esta noche á Paris, calle de la Bruyére nº 53.

—Y por qué?

—Por causa de un peligro de que me está prohibido hablaros, y que vos no debeis saber; ¡un peligro terrible!

—Cielos! esclamó Alfredo aterrado. ¡Y Mauricio que en este momento corre hácia él en su lugar!

—Mauricio! dijo la jóven con asombro.

—Sí.... en mi lugar.... ¡añadió el banquero con un sentimiento de gozo egoista. ¿Veis ahora lo que es mi estrella?

—Mauricio! repitió la jóven dejando caer los brazos. ¡Este es otro golpe!

—Y si él corre á su perdicion, tú eres la que responderás de ello! prosiguió Alfredo

18

—140—

pues se habia vengado de aquel hombre que por tan largo tiempo le habia ajado y desesperado, acababa á su vez de humillarle en su riqueza y en sus amores, y si no habia podido hacerse amar de su muger, de quien se cuidaba muy poco el baron, le quitaba una querida que él adoraba, y esa querida, esa jóven encantadora era suya! La fortuna se la habia dado, y quizá tambien el amor, porque Atanasia no le habia dejado ignorar la inclinacion que ella tenia hácia él, y probablemente no acusaria á una casualidad que se hallaba de acuerdo con su corazon. Y luego, el dia siguiente Mauricio casi creia oir las felicitaciones de sus amigos por su triunfo, y sus sarcasmos por la derrota del baron.

Tales fueron durante el primer tercio de su viage los sentimientos que le agitaron, y luego, á medida que caminaba, el aire de la noche, el aire vivo y frio de diciembre venia á refrescar sus sentidos, y su cabeza tan ardiente y exaltada se iba calmando. Hasta entónces, no habia razonado sino con la pasion, y ahora su espíritu mas tranquilo le permitia examinar las cosas bajo su verdadero punto de vista, y principiando á ruborizarse de las escenas en que tan grande papel habia representado, casi sentia un pesar de su triunfo, y en el último tercio de su viage hallaba ya vergonzoso el aprovecharse de él. Aunque habia ganado lealmente en el juego la posesion de aquella jóven, pareciale que era un pacto infame, y se vituperaba, como una villanía, el usar de sus derechos arrebatándole su honor, honor que habia sido comprado ántes que él y pagado por otro. En fin, al acercarse á Paris, sus

—141—

ideas habian variado tanto que, renunciando á Atanasia, se habia decidido á renunciar á su victoria, pero no queria que esta fuese inútil, y que el baron, vanagloriándose de nuevo de su conquista, pudiese recobrar sus derechos sobre la jóven. De consiguiente era preciso buscar el medio de quitársela para siempre. Una idea noble y generosa acababa de ocurrir á Mauricio. Apenas concebida, le tardaba ponerla en ejecucion, y ya percibia la barrera y las primeras casas del arrabal, cuando dijo á John:

—Pronto! pronto! ¡Arrea tu caballo!

Y John obedeció; pero sea que el orgulloso animal se indignase de un modo de obrar á que no estaba habituado, ó bien que los reverberos de la barrera y el ruido de un carruage que entonces pasaba rápidamente, le hubiesen espantado, se encabritó, dió media vuelta, y á despecho de los esfuerzos de John para detenerle, partió como una flecha, pero en direccion opuesta á Paris.

Mauricio, impaciente y desconsolado, no sabia qué partido tomar, y se veia ya conducido á Orsay, cuando le tardaba acabar su obra y correr para ello á la calle de la Bruyére, de la que se alejaba mas y mas. Así no escuchando mas que su ardor y viveza de jóven, sin decir nada á John y sin que este tuviese tiempo ó la idea de retenerle, se lanzó fuera del tilburi y saltó á tierra á riesgo de matarse, como casi siempre sucede en semejante caso, y como atestiguan ejemplos harto célebres y desgraciados.

Mauricio fué preservado de todo accidente, y aunque en aquella misma noche hubiese ul-

—144—

de Havrecourt á reconocerse culpable, y tenerle así á su vez en su poder y bajo su dependencia, no para abusar de él, sino para conquistar para sí propia los miramientos y sobre todo la libertad que hasta entonces se le habian rehusado.

Aguardaba pues, conforme á las noticias que le habia dado Atanasia, en el cuarto de dormir del piso principal, y principiaba á hallar el tiempo algo largo, cuando oyó pasos en la escalera, por lo cual se apresuró á apagar la bujía que estaba ardiendo sobre su velador; un instante despues oyó una llave dar vueltas en la cerradura.

Su corazon latia con fuerza.... é incapaz de dominar su emocion, se dejó caer sobre un diván que estaba cerca de la chimenea. Acababan de cerrar de nuevo la puerta, y alguno se adelantaba en el aposento.

Aun cuando Amelia hubiese querido hablar, le habria sido imposible pronunciar una palabra; de consiguiente aguardó prudentemente que M. de Havrecourt principiase la conversacion; pero ¡cuál no fué su espanto, gran Dios! cuando una voz, que no era la de su marido, una voz que ella conocia harto bien le dijo con emocion:

—Atanasia, ¿estais ahí?

La sorpresa, y el espanto le cerraron la boca, y le parecia tan imposible y sobrenatural todo aquello, que ni siquiera le ocurrió la idea de esplicarse cómo Mauricio se hallaba encerrado con ella á media noche en aquella casa aislada, y en aquel dormitorio; solo pensó en una cosa, en el peligro que ella corria, y por un impulso instintivo quiso huir, pero trope-

PRENSA DE LA HABANA

TERCERA EPOCA. | VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 1854. | AÑO 13.—NUM 938

DOCUMENTOS

que se citan en la carta del Coronel D. José de la Peruela al público en desagravio del Teniente General Marqués de la Pezuela.

I.

Obispado de la Habana.—Escmo. Sr.—En virtud de la comunicacion de V. E. que acabo de recibir para que con la premura posible certifique de los estremos y particulares que desea el Escmo. Sr. Teniente general Marqués de la Pezuela.—Certifico: Que Su Escelencia durante el tiempo que ha ejercido dignamente los cargos de Gobernador y Capitan general de la isla, no solo no ha hecho irrupcion alguna en las leyes de la iglesia, sino que por el contrario las ha respetado todas, cooperando en todo cuanto tiende al mayor decoro é incremento de la religion, y de la moral y de las buenas costumbres que tienen sus eternas bases en la misma; y que no solo ha dado en todos los actos públicos y privados buen ejemplo, sino que ha tomado ademas la iniciativa en algunos asuntos de utilidad pública y religiosa que con mis propias fuerzas no hubiera podido emprender por falta de medios. Tal es el establecimiento de las hermanas de la Caridad en todos los hospitales y casas de beneficencia de esta Capital, cuyo beneficio recordara con gratitud la humanidad doliente, facilitándome ademas los medios para que la Habana tenga luego un colegio digno del lugar que ocupa entre las ciudades del Nuevo Mundo, arreglando tambien la administracion del Hospital de San Lázaro, defraudada en mas de treinta mil pesos, y prestándome en todo el mas eficaz auxilio para cumplir exactamente las benéficas órdenes de S. M. en la Real Cédula de 25 de noviembre de 1852; por cuyo motivo la iglesia de esta Diócesis no solo no tiene queja, sino que no puede dejar de quedar agradecida a la administracion del Escmo. Sr. Teniente general Marqués de la Pezuela.—Y lo digo a V. E. con la urgencia que se me encarga.—Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 27 de setiembre de 1854.—Escmo. Sr.—Francisco, Obispo de la Habana.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan general.

II.

El Ayuntamiento de esta Siempre fidelísima ciudad, compuesto de justicia y regimiento, en la forma que mas haya lugar atesta y certifica:—Que el Escmo. Sr. D. Juan de la Pezuela, Marqués de este título, por nombramiento de S. M., tomó posesion del Gobierno Superior de esta ciudad é isla, y presidencia del Escmo. Ayuntamiento en 3 de diciembre de 1853, y ejerció estos destinos hasta el 21 de este mes, en que entregó el mando por real órden al Escmo. Sr. Don José Gutierrez de la Concha, su digno sucesor; y durante el gobierno del Escmo. Sr. Marqués de la Pezuela ha habido en esta ciudad y su distrito la mas completa tranquilidad y sosiego, sin que haya ocurrido la mas pequeña ó momentánea alteracion, ni aun sediciones, motines ó desobediencias de esclavos en las fincas, ni ningun hecho que amenazara trascendencia en la tranquilidad pública.—Tampoco han ocurrido, ni se ha oido hablar de hechos de infidencia positivos ni sospechados, ni se ha formado ninguna causa sobre descubrir tramas ó conspiraciones contra el órden establecido ó la tranquilidad pública.—Ni se ha observado que se aumentaran los delitos comunes y ordinarios.—S. E. atendia con celo y eficacia a todos los ramos del gobierno y al buen desempeño de sus funciones superiores, sosteniendo el imperio de las leyes, y procurando el mejor servicio de S. M. y el bien del pais.—Ni para esto impuso ni mandó exijir ninguna contribucion, arbitrio ó derrama nueva sobre el vecindario.—Fiel á las leyes dejó S. E. á los capitulares en el libre uso de su derecho en las elecciones de empleos concejiles que ocurrieron en su tiempo, sin designar directa ni indirectamente ninguna persona, y dejó tambien á esta corporacion la justa libertad de discusion y votacion en todos los acuerdos que pertenecen á sus atribuciones.—S. E. no pudo desconocer la importancia del establecimiento del telégrafo electro-magnético, que suprime las distancias y hace comunicar las palabras con la rapidez del pensamiento, y dió impulsos á esta institucion; estendiendo y aumentando las líneas todo lo posible.—La poblacion de la ciudad requiere un cementerio mejor que el existente, y de S. E. salió el pensamiento de formar otro correspondiente á la grandeza de la Habana, é igual ó mejor que algunos de las principales capitales de Europa, y encargó el desenvolvimiento de esta idea a una comision de personas escojidas que se ocupa de su ejecucion. No pudo desconocer la perspicacia de S. E. que la grandeza del ilustre descubridor del Nuevo Mundo, requiere un monumento digno de su memoria, concibió este pensamiento con la emocion que habia hecho antes el Sr. Regidor D. Ramon de Montalvo, y S. E. inventó el medio de llevarlo á efecto, proyectando un gran monumento y una suscricion universal, todo lo que fué aprobado por S. M.—Tambien quiso S. E. hacer cuanto estuviera de su parte, para que la riqueza é industria nacional ostentara sus progresos en la esposicion de Paris, y creó al intento una comision que se ocupa de ese objeto.—Habia muchos años que la Habana ademas de tener la zona militar arrecuada á sus actuales muros, sufria la calamidad de que hubiese otras dos zonas de servidumbre de no construir, correspondientes no á fortificaciones existentes ó empezadas, sino á dos líneas proyectadas, y de las cuales la eleccion de una escluia á la otra, y estas líneas dudosas causaban el efecto positivo y real de impedir las construcciones en las zonas que á cada una de ellas se atribuia; de modo que las líneas eran hipotéticas; pero las zonas reales y efectivas con perjuicio de los propietarios y de la estension de la ciudad y aumento de sus edificios, sobre lo que varias veces en distintas épocas y con aprobacion de los Sres. Gobernadores, habia representado este Ayuntamiento, y S. E. terminó en lo posible estos inconvenientes, fijando una sola línea y señalando su zona interior y esterior, y alzando la prohibicion en lo que está fuera de ella, por lo que al poco tiempo empezó a ensancharse la poblacion y se han propuesto varios planos de repartimiento de terreno, algunos de los cuales ya están aprobados. Con esta medida proporcionó S. E. un inmenso beneficio que redunda necesariamente en provecho del real servicio y bien del pais.—La guerra declarada entre cuatro de las potencias europeas, y otras vicisitudes mercantiles, produjeron estraordinaria escasez de capitales y fondos en esta plaza; neutralizadas las operaciones mercantiles se temia que decayera la agricultura y que hubiese grande atraso en la riqueza pública: muy pronto conoció S. E. la situacion y la hizo menos difícil estableciendo un banco público de préstamo con pequeño interés; pronto socorro que disminuyó males de tanta consideracion, y que restableció el equilibrio en las transacciones agrícolas y mercantiles con gran utilidad del pais.—Cuando la magnanimidad de nuestra augusta Reina se sirvió pronunciar sublimes palabras de consuelo y amor cubriendo los pasados errores con el generoso manto de la amnistia, la ciudad entera volvió los ojos al Gobernador Capitan General, á cuyo juicio y discrecion habia confiado S. M. aplicar los efectos de su real concesion, y la ciudad entera prorumpió en voces de aplauso y de alegria, quedando todos sorprendidos con la noble disposicion del Gobernador y Capitan General, que sin pedir consultas, sin someter a discusion la inspiracion de su espíritu, declaró que á todos sin escepcion alguna correspondia la amnistia, y que no habia un solo envivecado que fuera indigno de ella, ni peligroso en el pais; y esta declaracion será un eterno testimonio de la elevacion de sentimientos, de lo valentia de espíritu, y de la nobleza de alma de Don Juan de la Pezuela.—Entonces las madres enjugaron las lágrimas, las esposas abrieron los brazos, los hermanos, los amigos, los convecinos manifestaron su alegria y se prepararon á recibir los objetos de su cariño. El Marqués de la Pezuela venció todos los obstáculos, dispuso suscriciones empezándolas con su propio dinero, facilitó los medios pecuniarios; y con esta medida, no solo humanitaria sino eminentemente cristiana y evangélica, la Isla y las madres recobraron sus hijos, las esposas sus consortes, los hijos vieron á sus padres, y las voces de los recien-llegados se unieron á las de todos los habitantes para bendecir á Dios, á la Reina y al Marqués de la Pezuela.—El Ayuntamiento no podia ser indiferente al regocijo público, ni á una medida tan sabia y oportuna, aunque se prescindiera de todo sentimiento de humanidad y se atendiera únicamente á sus efectos políticos, y al mismo tiempo que acordó manifestar á S. M. su reconocimiento, dió un voto de gracias al Gobernador Capitan General.—Si faltaron fondos para el sostenimiento de la escuela de maquinaria, de este plantel de mecánicos españoles que liberta los hacendados y empresarios del pais del monopolio estrangero, S. E. cedió mas de seis mil pesos de su peculio para continuar y mejorar tan útil institucion.—Y al terminar este su honroso encargo, no solo declara el Ayuntamiento el alto concepto en que lo tiene, sino que le repite la espresion sincera de su gratitud.—Y por acuerdo de 22 del presente se libra esta firmada por todos los que la votaron, y refrendada por el infrascrito escribano de S. M. y de Cabildo en la Siempre fidelísima ciudad de la Habana á 28 de Setiembre de 1854.—José Ignacio de Echevarria.—José Manuel Espelius.—Simon de Cárdenas.—El Conde de O-Reilly.—José A. de Galarraga.—Joaquin Fernandez de Velasco.—El Marqués de Aguas-Claras.—Ramon de Montalvo y Calvo.—Ignacio Crespo Ponce de Leon.—Francisco José Cauderon y Kesel.—Miguel de Hano y Vega.—José Cintro.—Matías de Velazco.—Joaquin Muñoz Izaguirre.—José de Pedroso.—Francisco Javier de la Cruz.—Miguel Estorch.—Lelo. Francisco Plaquer, escribano Teniente de Cabildo.

III.

El Ayuntamiento de esta Siempre fidelísima ciudad, compuesto de justicia y regimiento en la forma que mas haya lugar atesta, certifica y declara:—Que ha visto con la mayor indignacion los artículos publicados en el periódico llamado *La Prensa* ofensivos á la dignidad del Escmo. Señor Teniente General Marques de la Pezuela, artículos que no pudieron insertarse sino infrinjiendo los reglamentos de imprenta, por lo cual el editor ha sido justamente corregido por el Gobierno Superior. El Ayuntamiento considera enteramente incierto cuanto en esos artículos se dice alusivos al Escmo. Señor Pezuela, y considera mas incierto aun que su tenor esté conforme con la opinion pública de esta ciudad en la que todos los habitantes miran al Escmo. Señor Pezuela como á un cumplido caballero modelo de pundonor, de lealtad y delicadeza, y su mayoria de los hombres sensatos aplaude el tino, la equidad y la justicia con que procedió en su gobierno. Y á consecuencia de oficio dirigido el dia 26 del corriente por el Escmo. Señor Gobernador Capitan general á virtud de la comunicacion del Escmo. Señor Teniente general Marques de la Pezuela, y por acuerdo en cabildo ordinario de este dia, firmamos la presente en la Sala Capitular de la Siempre fidelísima ciudad de la Habana á 28 de setiembre de 1854.—José Ignacio Echevarria &c. —Siguen las firmas de todos los Sres. Concejales que asistieron.

IV.

Circular á las autoridades de la Isla.—Gobierno y Capitanía general y Superintendencia delegada de Real Hacienda de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Para evitar cuestiones desagradables, sobre los enlaces de personas blancas y de color entre las autoridades civiles y eclesiásticas he venido en resolver, oido el voto consultivo de la Real Audiencia Pretorial, que se siga en un todo la legislacion existente: sin mas restricciones que las que establecen las leyes para los menores, y para suspenderse el matrimonio hasta mi superior resolucion, solo cuando alguna persona noble, segun la ley, pretenda enlazarse con otra de distinta raza; y lo digo á V. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. muchos años. Habana 29 de mayo de 1854.—El Marques de la Pezuela.

V.

Don Diego Miguel Bahamonde, Fiscal de S. M. en su Real Audiencia Pretorial de la Habana.—Certifico: que durante el mando del Escmo. Señor Teniente general Marques de la Pezuela como Gobernador Capitan general de la Isla y Presidente del Tribunal &c. no ha ocurrido en todo este territorio caso alguno de desobediencia ó indisciplina por parte de los esclavos con levantamiento de ellos grande ó pequeño; que no se ha pasado á este ministerio reclamacion alguna por falta importante de respeto de los siervos domésticos á sus amos mas que las ordinarias de especie leve que en otros tiempos han sobrevenido, y que las pocas de esta clase que han ocurrido se han castigado todas con el completo rigor que marcan las leyes; y por último que S. E. no ha señalado su gobierno por abuso alguno de autoridad, ni hecho la menor irrupcion en las leyes, antes por el contrario ha admitido hasta la mas insignificante y dudosa apelacion de sus actos para ante el tribunal; todo lo cual me consta en razon de mi ministerio.—Y en cumplimiento de la órden que al efecto se ha servido comunicarme el Escmo. Señor Gobernador Presidente con fecha de ayer, pongo la presente en la Habana á 27 de setiembre de 1854.—Diego Bahamonde.

(Se continuarán.)

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

De Marsella y Puerto Pirreo 30 dias berg. franc. Argonauta, Gondren, ton. 576, con sal y ladrillos, á los Sres. Mazorra D. y comp.

SALIDAS.

Para Marsella berg. franc. Canebiere, cap. Canon, por los Sres. Zangroniz hermanos y comp.

Para Cádiz berg. esp. Augusto, cap. Farillas, por los Sres. Noriega Olmo y comp.

Para el Caimito berg. amer. Demerara.

ESTRACCION DE AYER.

Cajas de azúcar	1282
Millares de tabacos	900
Libras de tabaco en rama	2570

AUMENTO A LA ESTRACCION DEL DIA 4.

Cajas de azúcar	100
Pipas de aguardiente	40

BUQUES

QUE COMIENZAN SU DESCARGA EL 6 DE OCTUBRE.

Fragata francesa Bella Cubana, de Burdeos.
Bergantin amer. American, de Portland.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

Saldrá el 20 de Octubre proximo, el velero bergantin español Cádiz, su capitan D. Juan Puig y Moré; y teniendo lista una buena parte de su cargamento, abarrotará con los 8 tes que se le presentan. Admitirá tambien pasageros, y lo despachan los Sres. PUIG Y PESANT. 10—30

PARA FILADELFIA.

Saldrá con la brevedad de costumbre, la bien acreditada y velera barca amer. Paquete Jacónias, su capitan Powers admite carga á flete y tambien pasageros, y la despachan los Sres.

D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMPAÑIA.

VAPORES.

VAPOR TATABA. *Capitan D. Francisco Estolt.*

VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Oct. 11.—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos el 12.
12 De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
13. De Trinidad y llegará á Sta. Cruz el 14.
14.—De Sta. Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
14.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el dia 15.

RETORNO.

Oct. 21.—Saldrá de Cuba á las 3 de la tarde y llegará á Manzanillo el 22.
23.—De Manzanillo, llegará á Santa Cruz el mismo dia.
23.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 24 por la mañana.
24.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
24.—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 25.

NOTAS.—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios

A la llegada del Tátaba á Batabanó, habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana

No se admiten reclamaciones ninguna sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se despacha en la calle de la Amargura núm. 95 por los señores San Pelayo, Pardo y Comp. 30 agosto.

ESPORTACION.

Para New Orleans fragt. esp. Amelia, cap. Neto, en lastre por los Sres. Samá y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para el Mariel g. Quintina, p. Perera, con efectos.
Para la Guiguera y Bahia-Honda g. Mercedita, p. Sanchez, con id

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, de segunda eleccion, se rematarán el viérnes 6 del actual, á las 4½ de la tarde, varios muebles de uso y enseres de un establecimiento de amolar navajas y tijeras, situado en la Calzada de Galeano, inmediato á la tienda de ropas que está situada esquina á la calle de Dragones, tasado todo en 101$ 1 real.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Alicante, Ferrol, Santiago, Vigo, y la Coruña, y sobre la ultima de estas plazas pagaderas en las ferias de Galicia, las gira á corta vista en la calle del Obispo número 19, D. JOSE PARDO Y COMP.

CATALOGO

DE SEMILLAS DE HORTALIZA.

Aceligas.—Escarola rizada.—Remolacha larga.—Remolacha redonda.—Zanahorias amarillas grandes.—Zanahorias cortas de Holanda.—Lechugas blancas.—Lechugas tiernas, Lechugas moradas, de Repollo.—Lechugas [illegible], repollo de Granada.—Col, repollo de York.—Rep llo [illegible]corte.—Col lombarda.—Nabos blancos, redondos.—Nabos de 2 [illegible], largos.—Brócoli romano.—Coliflor.—Coliflor.—Rabanitos morados, Rabanitos rosados, Rabanitos blancos, Redondos.—Rabanos largos rosados. Pimientos dulces de Valencia.—Cebollino de Canarias.—Cebolla Morada de España.—Espárragos de Aranjuez.—Apio blanco Perejil grizado.—Perejil rizado.—Tomates grandes.—Berenjenas moradas.—Espinacas.—Chirivias.—Salsifi.—Perifollo.—Ajos-puerros.—Chicoria.—Berraja.—Vinagrera.—Mostaza blanca.—Berros.—Cardo.—Azafran.—Culantro.—Chirivaros grandes. Garbanzos.—Habas.—Guambombó.—Tabaco.—Pepinos.—Melon moscatel.—Melon de Valencia.—Melon de agua.—Calabazas de Rota.—Calabacinas.—Calabazas de Castilla.—Calabazas de varias especies.—Alfarfa.

NOTA.—Se hallará un hermoso surtido de semillas de flores muy frescas, é igualmente de árboles frutales de esta Isla, como tambien un surtido de plantas vivas de muchas variedades para adorno de jardines.—Fábrica de papel, almacen de semillas de hortaliza y flores, calle del Obispo número 41. 3m—17o

LA NACION.

Establecimiento de SASTRERIA Y ROPA HECHA, situado en la Calzada del Monte, frente al café de Marte y Belona.

Llamamos la atencion hácia el hermoso surtido de ropa hecha y de los géneros que actualmente se acaban de recibir, como son driles de obras estrellas y de mucho gusto. Elegantes cortes de chalecos, corbatas, corbatines y riquísimas camisas francesas y hechas aquí. Tambien hay un gran surtido de alpacas de brillo, merino, casimir y paños de cuantas clases se reciben en la Habana; los precios que van á continuacion, probarán que hasta la fecha nunca se han visto tan baratos. Casacas de paño y levitas forradas en seda, y perfectamente acabadas, á 13$. Pantalones de paño negro y variedad de colores, á 8, 9 y 10$. Paletines y levitas de alpaca de mucho brillo, con botones de seda, á 4 y 5 pesos. Idem y casacas de merino negro francés, á 4½ y 5$. Paletines y levitas de distintos géneros, como son holanda, tela real y driles de colores y blancos, á 18, 22 y 26 rs. Chalecos de raso, piqué, merino y alpaca, á 9, 10 y 12 reales uno. Pantalones de hilo, blancos y de colores, á 17 y 20 rs. Idem de paños merino y casimir, á 4, 5, y 6$. Pantalones para viudas y camisa, y cuanto concierne, el traje de caballero; si no encontrase pronto el marchante se le tomará medida y se dará cumplimiento en 24 horas.—Por un luto entero de merino negro, francés, 12$.

—Obs.

PARA GRANDES BAILES.

Por el bergantin Elvira se han recibido en LA GRAN SEÑORA, una magnífica coleccion de vestidos superiores para gran baile, Calle del Obispo, esquina á la de Compostela. 1—6

GUIA DE LA FAMILIA.

CONTENIDO.—"La verdad á las mugeres."—"Consejos de una madre á su hija."—"La verdad á los hombres, y consejos de un padre á su hijo al tiempo de entrar en la sociedad."

El ilustrado público habanero disfrutará, indudablemente, en favor á esta interesante produccion de la pluma del conocido moralista Mr. de Larochefoucauld, se halla de venta en la imprenta y papelería de Barcina, Calle de la Reina, número 6, y en la librería de los Sres. Cuarlain y Fernandez, calle del Obispo, á 2 reales fuertes cada ejemplar. 4—4

ROPA HECHA.

¿Hay ventajas como ofrecen en LA ORIENTAL?

Contesto á tu pregunta todo el público; digo todo, porque y creo que muy pocos se escusarán de haber concurrido á este establecimiento. Nada, nada, es preciso seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina; bueno y barato, y que al mejor gusto presida en todo.

PALETOES Y LEVITAS de alpaca de seda finísima, de mucho brillo á 4½. Levitas, casacas y paletoes de merino francés forradas y vivadas con la mejor seda á 5½. Los hilos enteros de rico merino y con brevedad hechos á 13$.

PALETOES Y LEVITAS de driles de hilo de última moda y con preciosas botonaduras de fantasía, á 3½ y 4$.

PANTALONES de driles rusos blancos y de colores á 22 rs. Chalecos de seda de cuantas obras se pidan á 20 rs. y los de piqué blancos y de colores perfectamente hechos á 14 rs. Los de merino y raso negro á 14 y 20 rs. Calzoncillos de hilo á 7 rs.

CASACAS, LEVITAS Y PALETOES de paño de Sedan fino, trabajadas con la mayor perfeccion á 12 y 14$. Paños baratos de todas clases.

"CAMISAS" Las mejores que se reciben francesas, tanto por sus hechuras cuanto por su trabajo y tela á 3½ y por docenas á 41$.

Otras de cutré finas portadas por el modelo de las francesas á 20 rs. Otras de grano de oro cortadas por las francesas á 2$.

Calzada del Monte cuarta cuadra bajando por la Ceiba á la izquierda. 30—5a.

LA MANZANA DE ORO.

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA.

Casacas, levitas y paletoes de riquísimo paño de Sedan, hechas con toda elegancia, forradas de seda, á 14, 13 y 12$ una.

Casacas y levitas de merino francés, negro, forradas en seda, á 8$.

Idem de finísimas alpacas, forradas de seda, á 4½ una.

Levitas de finísimas alpacas, de lindos cuadros forradas de seda, 4½

Lutos de merino francés, al ínfimo precio de 10½.

Paletoes y levitas de casimir, de lindos cuadros, forrados de seda, á 7$.

Chalecos de merino y raso negro, á 14 y 16 rs. uno.

Idem de piqué blancos y de colores, á 14 rs. uno.

Idem de raso de colores, de lindas ramazones, á 18 y 20 rs.

Paletoes de alpaca, y merzelilla, á 14 rs.

Camisas, es grande el surtido que poseemos, las hay francesas lejítimas, de finísimo entré, á 30 rs. una.

Idem hechas por el modelo de las francesas, á 14, 18 y 24 rs. una.

Si entre el gran surtido de ropa hecha que poseemos no hallase el comprador prenda que le sirva, se le tomará la medida y se le hará en el término de 24 horas, por el mismo precio; en el mismo término se harán los lutos que se encarguen. Calzada del Monte número 161. 15—21

VERDADERA REALIZACION

de ropa hecha y otros artículos hasta concluir el todo.

Casacas de paño y levitas de última moda, á 12$. Id. de Monterey, á 4½$. Id. de alpaca muy fina, á 5$. Id. de otras, á 22 rs. Id. de olanda y otros géneros, á 20 rs. Id. de dril raso de colores y blanco, á 4½$. Lutos completos de merino negro, á 13$. Chalecos de piqué de colores, á 12 y 14 rs. Id. de raso negro, á 20 rs. Id. paño de seda, á 3$. Pantalones de dril de color, á 12 rs. Id. blanco y de color, hilo puro, á 20 reales. Id. de colores muy estrafios, á 5$. Id de casimir y de paño, á 5 y 6$. Dril raso superior blanco, á 4½ rs. vara. Id. de colores, á 3, 4 y 5 rs. Paño de Sedan superior negro y de colores que su valor es de 5$ á 5$ y 20 rs. Olan de colores cosa buena, á 3½ rs. vara. Calzoncillos de colores, á 4 rs. y por docenas mas baratos. Elegantes camisas de colores, obras grandes, á 22 rs. Id. francesas blancas y de colores, á 2$. Id. bordadas, á 20 rs. Id. sin lavar de cutré, á 14 rs. Cortes de pantalones de casimir que su valor es de 6½ se dán á 5$. Monterey de colores, á 4½ rs. vara. Alpaca fina, á 4 y 5 rs. vara. Un gran surtido de medias medias de olan de colores, á 1, 1½ y 2 rs. par, y por docenas mucho mas baratas. Pañuelos de seda grandes, á 4 rs. Corbatas de raso y de gró, á 4 y 5 rs. Id. preparadas, á 5 y 6 é inclusos muchísimos renglones que se darán muy baratos: además todo el establecimiento que se realiza, pues no mediendo el dueño de él asistirlo ni menos el encargado por hallarse enfermo, se admiten proposiciones al todo, cuya esta ofrece ventajas á cualquier persona aunque no lo entienda.—Sastrería, calle de la Habana, número 156, entre las del Sol y Rielo. 9—6

LA MONTAÑESA.

Calle de la Habana esquina á la del Tejadillo.

Medias de algodon para señora, á 1 real par y 11 rs. docena. Medias medias de colores y blancas, finas, á 1 real par. Muselina bafista, ancha, fina, á 1 real v. Crea de union de la mejor clase, á 1 real v. Pizaza de grano de oro de algodon, ancho y fino, con 22 varas, á 19 rs. y 1 real v. Riasa bretañas lejítimas, francesas, con vara y media cuarta de ancho, á 20 rs. pieza. Papel vitela, á 12 pliegos por medio. Dril de listas y cuartos, clase superior, á 1 real vara. Idem blanco de union, tan doble como el mejor ruso, á 1½ real sencillo v. Gante para entres, de cinco cuartas de ancho, de listas y cuartos á 1½ real sencillo v. Listado de union muy doble y de vara de ancho, á 1 real v. Muselina clara, ancha, fina, á 1 real v. Rugue, fino, á 1 real v. Cortes de muselina francesa, fina y pintas modernas, á 5½ reales. Percalas de colores bonitas y firmes, á 1 real v. Idem francesas, superiores, á 1 real v. Telas reales de pinos y listas finas, á 1 real v. Olanda francesa de cuartos, hilo puro, negras, azules y otros colores, á 2½ reales v. Zaraza francesa, hermosas ramazones, á 1 real v. Listado de Holanda, lejítimo, hilo puro, vara de ancho, á 1½ real v. Dril crudo y aplomado, clase superior, á peseta v. Gran surtido de blondas de seda lejítimas, de 1, 2, y 3 dedos de anchos, á 1, 2, y 2½ reales v. Puntas de bobiné, muy finas, bordadas, de hilo de 1 á cuatro dedos de ancho, á ½, 1 y 1½ real v. Melindres finos, de 1 y 2 dedos de ancho, á 2 rs. v. Merino negro, fino, frances de siete cuartas de ancho, á 9 rs. v. Tarlatana blanca y de todos colores, fina de dos varas de ancho, á peseta. Muselina de la India blanca de 2 varas de ancho, á 2½ rs. v. Idem mas fina, blanca, rosada, azul y ante, á 3 rs. v. Pañuelos de olan blancos, regulares, á 1½ real sencillo uno. Idem mas finos, á 2½. Id. id. de colores, finos y grandes, á 2½ 3 y 4 rs. Ricos pañuelos de olan batista, bordados, lo mejor que se recibe, á 28 rs. Idem mas regulares, que su precio, es 20 rs. á 14 rs. Otros id. id. finos, á 11 rs. Escoceses de listas y cuartos muy estrafios, á 1 real v. Muselina francesa, lejítima, un gran surtido, entre ellas que hemos vendido, á 9 rs. á 1 real v. Cordones de todos números, á 1 real docena. Broches chatos, á ½ sencillo la caja. Alemanisco de hilo, de 7, 8 y 9 cuartas de ancho, á 3, 3½ y 4 rs. v. Medias de algodon para niñas, de todas edades, á 1 real par. Idem inglesas sin costura, para id. á 1½ real par. Idem de seda para idem, á 5 rs. Idem de algodon, finas y sin costura, para señoras, á peseta, y 2 rs. Idem de idem. par, é idem, á 3½ rs. par. Idem de seda lejítimas, inglesas, á 6 y 8 rs. par. Medias, medias de hilo, gallegas, á 6 rs. par y 22 rs. docena. Idem de algodon inglesas, sin costura, á peseta y 2 rs. Idem de olan de colores, á 2 rs. par. Cortes de vestido de cutrétilla, muy finos con 11 varas, á 18 rs. Idem idem, con 9 varas, á 10 rs. Abanicos de palo de rosa, para niña, con su abanderito, á ½. Idem idem de marfil para idem, con marfil, á 8 rs. Idem para señoras, lisos de última moda, á 12, 14 y 20 rs. Idem con marfil á 2 pesos. Idem de nácar, lo mejor que se recibe, á 10, 12 y 14$. Nipes y granadinas de cuartos de los colores mas modernos, á 5 rs. Gró escocés del mejor, á 9 rs. v. Riquísimos cortes de chalecos de gró de listas y aguas, propios para los bailes elegantes, á 20 rs. Sombrillas de seda, á 8 rs. Idem de gró de todos colores, á 22 y 28 rs. 3 luces, hilo puro, finas con 60 varas, á 7½ pieza. Grano de oro, muy fino, con las mismas varas, á [illegible] Punto blanco, fino, de vara de ancho, á peseta la v. Idem de ilusion blanco y negro del mismo ancho á 2 rs. v. Tarlatana adamascadas de union, á peso a y 2 rs. Idem lejítimas, gallegas, á 9½ rs. y 24 rs. docena. Muselinas de rejilla para colgaduras, con 11 varas, á 8½ rs. Idem de cuartos y listas con las mismas varas, á 9½ rs. pieza. Camisitas de muselina bordadas, á 6 rs. Idem de punto muslino, á 3$. Alpaca negra de lustre, á 2½ rs. v. Idem de la mas fina, de seda pura, y mucho brillo, á 4 rs. Ademas, un gran surtido de toda clase de géneros, tanto de moda como corrientes á precios insostenibles. 15—6

LA PRENSA DE LA HABANA.

UNA PRIMERA [illegible]ESA.

(Novela [illegible])

(Continúa.)

Cuando está preparada la mina, la mas leve chispa puede hacerla estallar; [illegible] el juvenil é impresionable corazon de María haciéndola sentir la necesidad de amar, [illegible] no esperaba mas que la antorcha [illegible] tible. Esta se habia personificado en la aparicion del jóven, que llegando por una flor se llevaba un corazon. María soñaba antes la idea, despues amó el ser real y efectivo, trazando del ideal personificado que su fantasía creara. Por una parte, el jóven, hallaba en María, el ser hermoso y bello que habia buscado en otras mugeres, [illegible] el amor ardiente y verdadero, que habia creido sentir por otras; pero ahora conocia ser esta tan solo quien tiñera su dicha con la primera sensacion de ese amor, inmenso, grande y puro . . . . de ese amor, cuya revelacion baja del cielo.

El desconocido, á quien desde luego daremos á conocer, se llamaba Mauricio Conde, vástago de una familia noble y rica, cuyo gefe habia muerto bajo el puñal del asesino. Despues de haber recorrido el jóven Mauricio las principales capitales de la Europa, hastiado de aquel torbellino incesante de placeres, y sin que el corazon hubiera encontrado ningun interés entre tantos frívolos goces, retornó nuevamente á Santiago de Cuba, su ciudad nativa. En la época de esta historia se hallaba temporalmente en una bellísima quinta, con su madre y hermanas, situada no muy lejos de la mansion de María y á unas cinco ó seis leguas de la ciudad. En la mañana en que le hemos conocido, retornaba de esta para la quinta, despues de unos dias de ausencia, cuando le ocurrió lo que ya se ha presenciado. Tocante á las cualidades morales del jóven Mauricio, será bastante decir en su pró, que llegó á su pais natal despues de la permanencia de tres años en Europa, incólume de corazon y alma, y sin que aquella atmósfera, no muy pura, hubiera empañado en lo mas mínimo sus sentimientos.

Preciso es ahora explicar algunos detalles de la historia de los amores de él y María, porque nos son necesarios para llegar al desenlace de esta historia. Así diremos que Mauricio, convencido de que su destino era amar á María, y persuadido por otro lado de que el corazon de la jóven se interesaba por él, guiándose para este convencimiento del instinto de su pasion, se resolvió por medio de un golpe decisivo, á entrar en relaciones con la familia de María arrostrándolo todo. Habia para conseguir esto algunas dificultades, que eran las que el jóven trató de vencer; pero es necesario hacer antes una pequeña esplicacion. La familia de Mauricio cultivaba la amistad de Rita y su hija, soliéndose visitar mútuamente antes de que Mauricio retornara de sus viajes; pero una desavenencia ocurrida entre ambas familias habia cortado las relaciones. Cuando el jóven volvió al seno de su familia, y cuando segun la costumbre establecida, su madre y sus hermanas fueron á pasar los rigurosos meses del verano á la quinta, Mauricio, que las acompañara en la temporada de campo, recibió de su madre la advertencia de que entre las familias vecinas de aquellos contornos, existia una cual era la de Rita, que le suplicaba no visitase ni tuviese relaciones con ella, porque un disgusto las separaba. Mauricio ciertamente no necesitaba la recomendacion, porque harto ocupado estaba él con unos amores que aun que no le interesaban el corazon, le distraian, (los cuales ya quedan indicados mas arriba, cuando el incidente de la rosa blanca), para tener lugar de visitar á personas estrañas. Sin embargo de serle tan indiferente, como ya se ha dicho la advertencia, Mauricio prometió á su madre cuanto ella quiso, y despues, no se volvió á acordar de tal cosa. Mas como está probado "que el hombre propone y Dios dispone," sucedió lo que Mauricio no podia haber pensado, esto es, llegar á ver cualquier dia casualmente á la hija de la enemiga de su madre, y enamorarse de ella con locura.

Una vez realizado esto, como ya sabemos, averiguando la familia á quien pertenecia su bella adorada, supo con dolor era nada menos que la que su madre le prohibiera tratar. Mas no desesperó por esto, porque á Mauricio lo caracterizaba una decision á toda prueba, y una propension innata de llevar á cabo cuantas empresas se proponia. Así es que pasado el primer momento de la sorpresa que le causara el descubrimiento, se propuso reconciliar á su familia con la de María, y ya no pensó en otra cosa que en los medios de efectuarlo. Se dice que hay un Dios para los amantes y para los ladrones, y esto que regularmente no pasa de ser una paradoja suele muchas veces comprobarse con los hechos. Antes de presentar la consecuencia de este principio, será bueno advertir que Mauricio no tuvo en esta ocasion que poner en ejercicio [illegible] el medio de la re[illegible] conciliacion [illegible] directo á [illegible] pretensiones [illegible] apoyar [illegible], porque [illegible] permiti[illegible] la Providencia [illegible] á otr[illegible] anticipar á fr[illegible] su estimacion [illegible] asunto [illegible] la.

(Continuará.)

FELICITACION Y FIESTAS.

De Bahía-Honda nos escriben con fecha 30 de setiembre:

"El Ayuntamiento de Bahía-Honda, presidido por su digno Teniente Gobernador don Julian Mateo Llorens, abundando en los deseos de todo el vecindario, acordó en junta extraordinaria, nombrar una comision de su seno, para que pasase á felicitar al ilustre caudillo que hoy rige los destinos del pais, por su feliz arribo á estas playas de Cuba é ingreso en el nuevo mando que tan dignamente desempeñó en épocas no muy remotas, y al propio tiempo festejar de una manera señalada el gran acontecimiento que tanto júbilo causa en todos los corazones por quienes circula sangre española.

Con tal motivo se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias á la Divina Providencia por los bienes infinitos que prodiga á esta preciosa joya de la Corona de Castilla.

Se iluminó toda la poblacion, engalanándola con cortinas, arcos de triunfo enramadas y vistosas iluminaciones. Se dió tambien un gran baile oficial, y se quemaron infinitos fuegos artificiales, que por sus caprichosos y complicados efectos, ofrecieron el espectáculo mas sorprendente.

El aspecto de gala que ofrecia la poblacion, revelaba á primera vista todo el esmero con que el vecindario se disputaba demostrar su sentimiento de adhesion y entusiasmo. Entre las muchas casas que se distinguian por su esquisito gusto, y variada combinacion de adornos llamaba la atencion la del querido y simpático Teniente Gobernador, la del Sr. Asesor titular D. Francisco García y Zúñiga, la del Administrador de Rentas Reales, y en general la de los miembros de la Junta Municipal. De rigurosa gala asistieron al *Te Deum* el Sr. Llorens y Sr. García Zúñiga, acompañados de todos los señores que obtuvieron gracias del Excmo. Sr. General Concha en la época de la invasion, y de las personas mas distinguidas por su posicion social.

Los melodiosos acordes de la voluptuosa contradanza alternaban con los bulliciosos compases del waltz de Straus, de la polka y del aristocrático rigodon. Sirviéronse esquisitos dulces y otras chucherías á las señoritas, y entre los vapores del espumoso Champagne solo una voz se oia, la de victorear á S. M. la Reina, al digno general Concha.

El salon estaba bellamente adornado, luciendo los colores nacionales en general, y colocado al frente el gran retrato de S. M. en un rico dosel encarnado.

No sabemos si merecerá mayores elogios la unidad universal del vecindario, ó el acertado tino con que el señor Teniente Gobernador llevó á cabo la idea general, encabezando su nombre en la numerosa lista de suscricion que demandaban tan extraordinarias fiestas, y al esquisito celo, interés, y perseverancia, en secundar las miras de todo el vecindario."

REVISTA DE LA HABANA.

Tenemos á la vista, la entrega catorce del tomo tercero, correspondiente al 15 de octubre, de la interesante publicacion *Revista de la Habana*, de los señores Mendive y Garcia, que tan justo favor goza entre nuestro público. Dicha entrega contiene lo siguiente:

1º—*Apuntes para la historia de las letras en la Isla de Cuba*, capítulo octavo, por A. Bachiller y Morales.

2º—*Bibliografía*, artículo tercero, (continúa), por Pelayo Gonzales.

3º—*Carta primera de Súfono á Módena*, por J. M. Mestre.

4º—*Arqueología americana*, (continúa), por J. Q. Garcia.

5º—*Tipos sueltos.—El inapichador*, por el Observador Curioso.

6º—*Dolor.*—Oda, por R. Zambrana.

7º—*El águila y el cisne*, poesía, por F. L. Briñas.

8º—*Mesa revuelta*, por J. de J. Q. G.

9º—Continúan [illegible] la *América poetica*.

10.—Continúa en planillas la novela comenzada.

NOTICIAS VARIAS.

Benéfica corrida de toros.—Se prepara una, que se dará en la plaza de la Calzada de Belascoain, á beneficio de [illegible] pobres [illegible] y viudas que hayan resultado [illegible] la suces[illegible] del 17, 18 y [illegible] de Julio [illegible] combinaron [illegible] para [illegible] fuertemente la atencion del [illegible] y [illegible] objeto [illegible] se des[illegible] la corrida hará [illegible] lo que [illegible] bote [illegible]te.

Correos de la Península.—Comienza á decirse si el correo de la Península que debió salir el 12 del pasado [illegible] en buque de vapor ó bien en buque de vela. [illegible] nada se sabe aun.

Beneficio del Sr. Folguera.—La funcion de gracia del amable y simpático barítono del gran teatro de Tacon tuvo efecto en la noche del miércoles, tal como estaba anunciado, obteniendo el mejor éxito, y representándose ante una concurrencia [illegible] casi todos los palcos ocupados, y amontonándose una verdadera multitud en las altas localidades.—La zarzuela *El dominó azul* gustó, sin entusiasmar, y cuando hubo concluido cayó el telon; pero al momento volvió á levantarse para cantar el Sr. Folguera y el coro de hombres el brindis del segundo acto de *Galanteos en Venecia*, que fué muy aplaudido, porque fué muy bien cantado.—El duo de *La Cenerentola* por los señores Folguera y Freixas hizo [illegible] grandemente y fue aplaudido; la serenata de *Prosicia á Greto* se vió con la alegría de costumbre, y, por fin, *Las ventas de Cárdenas*, cantadas por el Sr. Folguera, le proporcionaron un verdadero triunfo, pues nunca las ha cantado mejor, y fué en ellas aplaudidísimo.—Concluirémos haciendo mencion de haber salido á las once y media de la funcion, y de que el simpático beneficiado fué obsequiado con tres preciosas coronas que arrojaron á la escena á sus pies.

Un retrato de un niño muerto.—Tenemos á la vista un admirable retrato de un niño muerto, admirablemente sacado al daguerreotipo por el muy acreditado profesor don Pedro Arias, establecido en la calle de O'Reilly, número 60, entre Bernaza y Villegas, junto á la plazuela de Monserrate.—El niño retratado era hijo del Sr. Don Fernando Diago, y el exacto y admirable retrato se hizo el lúnes á las seis de la tarde, caido ya el sol, lo que es mayor mérito aun.—Hace por sí solo el mayor elogio del mérito que adorna al Sr. Arias, como retratista al daguerreotipo.

Hernani.—Se cree que mañana sábado y el domingo volverá á cantarse en el gran teatro esta ópera de Verdi, por la compañía de zarzuelas, como en las noches anteriores.—Nos alegramos de ello, y creemos que el público se alegrará tambien.

Rifa piadosa.—Segun participamos hace quince dias á nuestros lectores, el Excmo. Sr. Capitan general ha resuelto que el hermoso coche con los cuatro caballos que se le regaló al desembarcar en la Habana sea rifado en beneficio de los pobres, aceptando S. E. de sus entusiastas amigos tan solo un caballo de montar. Así pues, dicho carruage, los cuatro caballos, los arneses y demas adornos, todo se rifará con aquel benéfico fin, correspondiendo los números de las papeletas al último número 340 de la Real Lotería, que se verificará el dia 25 del corriente costando cada papeleta para esta rifa piadosa tan solo una peseta fuerte.—El Sr. General Concha sabe captarse cada dia mas el entusiasta afecto de esta hermosa provincia española.

Elegancias en los *Precios fijos*.—Entre las cosas elegantísimas y frescas que los Precios Fijos acaban de recibir por la fragata española *Elvira*, procedente del Havre, hay una docena de vestidos de tisú y gró, de gran baile, cosa verdaderamente encantadora, sencillos y lindísimos colores azul, rosa y rosa pálido, caña y blanco, y tambien dos elegantísimos para señora mayor. Todos tienen vuelos, pero especialmente se distinguen dos, cuyos vuelos tienen dibujos tejidos, imitando cachemira, verdaderamente admirables y pura novedad.—Tambien tienen frescos vestidos de gasa con vuelos y en estos franjas de seda marañuela, tejidas, pañuelos de mano admirablemente bordados, del mas subido precio y encerrados en finísimas cajitas; peinados rosa, azul y blanco con plata; surtido general [illegible] de cintas de gró, anchísimas; lindos birretes de niños, sombrillas elegantísimas, camisitas, manteletas, un mundo de cosas lindas que las señoras acuden en estos dias á examinar á su placer, lo que harto bien merecen.

Cambio de hora.—Hace ya tres noches que las funciones en el gran teatro se comienzan á las siete en punto, en vez de á las siete y media, como antes se comenzaban.—Aviso á los perezosos.

Retrato de *Paul Jullien*.—Nuestro querido amiguito Paul Jullien, el tierno y ya célebre violinista francés, se ha acordado de nosotros en medio de sus triunfos en Nueva York y las demas ciudades importantes de los Estados Unidos, y nos ha mandado un precioso ejemplar de su retrato, de cuerpo entero, encerrado en un medallon figurado, litografiado en negro sobre fondo de china.—El infantil violinista está elegante, y sencillamente vestido, con pantalon y chaquetita de paño negro, esta con vueltas de terciopelo [illegible] chaleco blanco, [illegible] negra [illegible] adelante [illegible] larga, [illegible] chaquetilla [illegible] de ballena [illegible] con una cabecita [illegible] la espresion de la fisonomía [illegible] trabajo litográfico verdaderamente magnífico.—Réstanos solo decir que el pequeño Paul Jullien hará otra visita á la Habana y á las primeras ciudades de la Isla, en noviembre ó diciembre próximos.—En todas partes será recibido con entusiasmo.

Señora Liron, señor Risso, señor Agresti.—La jóven actriz doña Carmen [illegible] que trabaja en el gran teatro, representa, canta y baila, es de una figura agradable, graciosa y simpática, y elegante en el vestir.—El señor Risso es un galan jóven, de buenas maneras, bastante elegante, y de figura simpática.—El señor Agresti, esposo de la señora Liron, parece es un hábil pirotécnico, y tiene el pensamiento de dar algunas funciones públicas de fuegos artificiales, para que pueda juzgarle el público de la Habana.

Escogidos por el Bachiller.—Los seis toros de muerte que se lidiarán pasado mañana en la plaza de la calzada de Belascoain, parece han sido espresamente escogidos y tanteados por el conocido cronista taurino *Bachiller Tauromaquia*, quien nos dice en una carta que tenemos á la vista que está seguro hará época la corrida del domingo 8 en la plaza de Belascoain.—Veremos si todos estos anuncios salen ciertos.

Retreta el miércoles.—Siendo el miércoles último, 4 del corriente, dia de S. M. el Rey Don Francisco de Asís, tocaron dos músicas hasta las nueve en la Plaza de Armas, estando aquella en estremo concurrida.

Visitas de las señoras.—Las señoras acuden á examinar el rico y elegante surtido de vestidos de gran baile que tiene hoy la hermosa Isla de Cuba, de la calle de O-Reilly, así como las magníficas blondas y punta de Maline anchísima, negras y blancas, propias para vuelos de vestido de sociedad.—La curiosidad de las señoras elegantes en la actualidad está escitada no solo por lo bello y rico de aquellos hermosos vestidos de gran baile de la Isla de Cuba, de la calle de O-Reilly, sino por saberse que los pueden adquirir realmente por la cuarta parte de su valor, y las gangas á todos gustan, á las hermosas como á las amables, á los opulentos como á los que no lo son tanto.—La Isla de Cuba parece en estos dias un *jubileo* de señoras, como suele decirse, y con razon para ello.

Geografía de la Isla de Cuba.—Tenemos á la vista el tomo que forma la segunda parte de la *Geografía de la Isla de Cuba* por Don Estevan Pichardo, abogado secretario de la Comision de Division territorial é interino de la estadística.—Publícase bajo los auspicios de la Real Junta de Fomento.—Está impreso con correccion y claridad en la imprenta del señor Soler, calle de la Muralla, número 84, donde sin duda se halla á la venta pública.—Se le recomendamos á nuestros suscritores.

Serenata.—En la noche de hoy viernes tendrá efecto la completa serenata dispuesta por el director de orquesta Claudio Brindis de Salas para obsequiar al Excmo. Sr. Capitan General en celebridad de su vuelta al mando Superior de la Isla de Cuba, figurando en la gran música hasta cien músicos y cantantes, todos los cuales se colocarán desde las ocho en la Plaza de Armas, frente á Palacio.—El himno compuesto por Brindis para esta noche se cantará por cincuenta voces, y la música tocará entre otras cosas nuevas la danza *La Gloria* y el wals *La Felicidad*, ambas dedicados al Excmo. Sr. Capitan General, por Claudio Brindis.

Remate de la glorieta de Guanabacoa.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio del remate de la tabla y demas enseres que forman la glorieta de Guanabacoa, conocida por *Palacio de la Hermosura*, así como las lámparas, quinqués y demas adornos que en aquella figuraron, y que ahora se pueden adquirir por poco precio.

Comunicacion.—Uno de nuestros amigos nos ha remitido la siguiente:—El profesor en medicina y cirujía señor don Rafael Hondares, médico de Sanidad, fue tambien de ingenieros: hoy desempeña la plaza de primer médico de la sala primera de medicina interinamente en el Hospital de caridad de San Juan de Dios.—Entró en principio de julio del año actual, y hasta hoy 4 de octubre del mismo ha tenido la dicha, tanto por su gran conocimiento en ambas facultades cuanto por su amabilidad, dulzura y caridad con que trata á sus enfermos de haber salvado del vómito los siguientes.—Entrados en julio 55, salidos 43, muerto 1.—Agosto: entrados 17, salidos 25, muertos 1.—Setiembre: entrados 11, salidos 8.—Quedan de setiembre entrados 83, salidos 75, muertos 2.

Telégrafos.—Con este título dice el *Diario de*

UNA EPISTOLA RESERVADA.

"Petite et accipietis."
Pobre porfiado saca mendrugo.
Version mia.

Nos Don Abundio á los cristianizadores.

Bien sabeis, hermanos de mi alma, todo el cariño que nos os profesamos y todas las rabiosas simpatías, que en las entretelas de nuestro corazon y en los entresijos de nuestro abdómen guardamos para vosotros. Y el pecador que no quiera creerlo y que tome á pulla nuestras palabras. . . . ¡caiga en manos de Mister Hollins y bombardeado [illegible] sea su cuerpo otro San Juan Mosquitos, y quemado se mire por un Teniente de barco y cincuenta marineros por añadidura!

¿Y por qué habria [illegible]? ¿No somos cristianos tambien y ademas tenemos y practicamos las mismas virtudes teologales que vosotros? Creemos en lo que creeis; esperamos lo mismo que esperais vosotros, y amamos *ex toto corde* lo mismísimo que adorais vosotros *ex totis viribus vestris*. Nuestra fé es vuestra fé, nuestra esperanza vuestra esperanza, nuestra *caridad* vuestra caridad. Y entre gentes de las mismas creencias, de idénticas esperanzas y de afecciones iguales, el cariño y la amistad son cosa corriente, presupuesta, indispensable. Negar ó dudar esto es tener seco el meollo, como nuestro Don Quijote, es desconocer la gran ley del *similia similibus*, es no entender una jota del gran principio homeopático aplicado á la política.

Es verdad que aunque nos y nuestros atrasados compatriotas creemos, esperamos y tenemos un cariño romántico á las mismas cosas que vosotros, diferimos un poquillo en el modo y forma de creer, esperar y amar esas cosas mismas; pero á bien que entre amigos y correligionarios es muy fácil entenderse.

Vosotros creeis en un *destino manifiesto*; en otro destino *mas que manifiesto* creemos los españoles, con la pequeña diferencia de que vosotros creeis que el vuestro os obliga á extenderos por todo el mundo, porque todo el mundo es vuestra herencia y propiedad, á vuestros (esto es) [illegible] los bienes de vuestros amigos y [illegible] migos, y á llevar hasta los confines la gloria de . . . vuestras . . . papas y la dominacion de . . . vuestros bucoyes. (1) Nosotros creemos que nuestro *destino manifiesto* es meter muy en cintura á quien quiere quebrantar en cabeza nuestra el séptimo mandamiento de la ley de Dios y eliminarse un dedito nada mas de la línea del respeto que tenemos derecho á exigir de todo bicho planta y mamante, por lo mismo que á ningun bicho mamante ni planta se lo negamos jamás nosotros. Y si alguna duda abrigais de este *destino manifiesto* de España en todos tiempos y en todas edades, y si os gustan las cosas rancias y viejas, os remitiremos á Argel, á Lepanto y á Oran, y si os agradan mejor las fresquitas, tendréis para vuestra edificacion y consuelo, otros nombres mas cercanos, que sin duda no habeis olvidado, y que no debeis olvidar.

Vosotros creeis en la omnipotencia del *peso duro*, y no podeis concebir como exista en el mundo una cosa cualquiera que no se venda, que no se compre, que no se alquile, que no se traspase y que no se derrita como mantequilla entre los ardientes rayos que vuestro Dios (*dollar*) despide de su augusto (*cara*). Nosotros creemos tambien en la omnipotencia de *nuestros pesos*, ya proverbial y apellidada de pura vieja y rancia, y creemos tambien que una cosa que no se alquila, ni se cede, ni se presta, ni se vende, ni se permuta, ni se enagena, de modo ninguno es . . . . el *honor español*. Cuando mas, y mucho . . . . se empeña. Y empeñado está por Dios! ahora en no dejarse mancillar por ningun atrevido. Y ya sabe el mundo cuanto [illegible] nuestros empeños.

Ya veis que en cuanto á la *Fé* estamos acordes pichones mios; alguna bagatela de menos ó de mas.... pero por bagatelas no deben reñir personas [illegible] como nosotros. Vamos á la *Esperanza*.

Esperanza, (pues esta es una virtud muy necesaria y muy útil para las gentes [illegible] en agua) [illegible] allá en nuestra tierra [illegible] tambien [illegible] nuestro [illegible] echarse de chuparos la breva que apeteceis. Francamente, [illegible] acechando los descuidos de [illegible] sardinas colgado de la espetera, y murmurando entre dientes:

No está la carne en el garabato
Por falta de gato.

Pero no os fatigueis, bobos: porque ni la fámula se descuidará, ni el capacho se vendrá al suelo, y en cuanto á cogerlo por asalto . . . . ¡buenas y gordas!

Quedamos, pues, en que tocante á la *Esperanza* marchamos á la par . . . . con seis grados de diferencia: poco mas de nada; una fraccion insignificante.

En órden á la *caridad* ya es otra cosa: dos gotas de agua, dos huevos, dos presidentes de banco, de vuestra tierra, (aun de aquellos *caballeros respetables*, que cargarse suelen con el santo y con la limosna), no son tan parecidos, tan idénticos y tan iguales.

Vosotros, por ejemplo, adorais nuestros *dollars*, y maldita sea vuestra casta si en oro teneis un pelo de (tontos) que envidian y acojen con repique de campanas (si es que allí las hay), hasta los chinos, porque todo lo que es puro y de *buena ley* lo apetecen hasta los cafres, si peso que vuestra moneda no es aceptable sino á beneficio de inventario, con un certificado de la facultad química y con la miseria de un 33 por ciento de pérdida: nosotros los queremos tambien estrañablemente aunque sin [illegible] de adoracion [illegible]. Camino á la par.

Vosotros amais á nuestra Isla de Cuba como Romeo á Julieta, como Manrique á Leonor, y como á Blanca Montesdin: nosotros la amamos un poquito mas desinteresadamente, como los padres aman á sus hijos y los hermanos á sus hermanos, y ya podreis comprender, si vuestro [illegible] se presta á esfuerzo tan penoso, lo mucho que supera este cariño al otro cariño. Vosotros la teneis el cariño y la aficion para los mismos fines que vuestros [illegible]; nosotros la amamos y la queremos lo mismo que nos quisieron y amaron nuestros abuelos. Total: igual.

Pero en fin, el amor verdadero, como el vuestro, nace [illegible] y así como la [illegible] y hace cambiar de [illegible] á los [illegible] tanta y tanta fé habeis [illegible] misericordias, tanto y [illegible] habeis fastidiado al dador de todos los bienes, y tanta y tanta petulancia [illegible] al Supremo árbitro de los destinos del mundo, que el Supremo árbitro de los destinos del mundo, el dador de todos los bienes, el padre de las misericordias, siquiera por quitarse la mosca de arriba ha decretado "Como se pide" el pesado memorial que contiene por la centésima vigésima segunda vez vuestras descabelladas pretensiones. Bien dice nuestro refran "pobre porfia lo saca mendrugo," y el otro "el que no llora no mama," y el de mas acá "muchos amenes llegan al cielo," y el de mas allá, "gota de agua horada piedra." Y ved aquí otro de vuestros milagros inéditos: á todo un don Abundio convertido en otro Sancho Panza y ensartando refranes por amor vuestro, como un descosido.

Y así es, que *hoy dia de la fecha*, nos, don Abundio, cuyas palabras son un punto menos que evangelios *secundum Mateum* (precisamente en ese mismo dia de San Mateo empezamos nos, tras la predicacion de nuestro evangelio político) os,

Anuntio vobis gaudium magnum.

Porque á "cada puerco le llega su San Martin," y el vuestro ha llegado ya, sin que de esto, sea preciso inferir que entre vosotros y los puercos haya mucha analogía, que digamos. Abrid bien los ojos, poned de par en par las orejas y . . . *plaudite manibus*, es decir "aplausos en las tribunas."

"Don Abundio os vende la Isla de Cuba."

Y para vosotros, que tan bien conoceis el mecanismo y condiciones del gobierno representativo y muy especialmente el de vuestra amiga España, ¿qué dificultad se ofrece en que un don Abundio os pueda vender la *Isla de Cuba*? Ninguna, porque para este efecto las mismas facultades residen en don Abundio que en el gabinete español.

Y no creais que solamente los preliminares de esta ganga os van á costar diez millones. Nada de eso: por esa misma cantidad, contrayéndole los *tres últimos ceros*, os vendemos en absoluta propiedad, con todas sus anexiones y dependencias y derechos habidos y por haber y créditos activos y pasivos y usos, pertenencias y servidumbres, os vendo, repetimos, la *Isla de Cuba*.

Don Abundio.(*)

(1) [illegible]

(*) [illegible]

la Marquesa de ... Segun el estado que publica en la Gaceta la Administracion ... de los mensages ... durante el mes de agosto ... que los ... segundos ... 10.70 ... El menor ... de ... 51 ... nes que han funcionado durante ese mes son: Puente ... Cañete ... Union, Nevers, Bemba, ... Cárdenas, Cibra, Guanabacoa, Matanzas y Colinas.

PASEO POR LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA.

(Del *Redactor* ... de setiembre.)

A la bondad del señor Don Hipólito Armand, teniente del regimiento de Bailen, debemos la siguiente noticia, que ha recibido por el correo de Baracoa, y que nos apresuramos á publicar para conocimiento del vecindario, con el cual nos congratulamos por la feliz llegada del nuevo Capitan General, Gefe Superior Civil de la Isla, el Escmo. Sr. D. José de la Concha, y del Regente Sr. D. Joaquin Manzano del Mancha, á quienes desde ahora saluda y felicita el *Redactor* con el mismo respeto y sinceridad.

Baracoa 19 de setiembre.—Hoy á las diez y media de la mañana hemos tenido la satisfaccion de volver á ver en nuestra isla al Escmo. Sr. D. José de la Concha, nuevamente nombrado Capitan General de esta isla, y al Sr. General Manzano, los cuales desembarcaron en el muelle cuando menos se les esperaba, pues ya se suponia que estaban en la Habana. Sin embargo de que no se tenia la menor idea de su llegada salieron á recibirle en la falúa de la Capitania del puerto ... Alférez ... rina, y ... Gobernador ... D. Genaro Mendez Nuñez; estos lo acompañaron á la iglesia en union de los señores Alcalde primero, Administrador de Rentas, Comandante de artillería, Cura parroco, Secretario del Ayuntamiento y demas personas notables de la poblacion: visitó luego la carcel, hablando á los presos sobre las quejas que pudieran tener, y no alegaron ninguna: examinó detenidamente el fuerte de Machellin y se dirigió luego al cuartel, haciendo preguntas á todos los señores oficiales y tropa de la ... que ... Gobernador, capitan de ella, lo satisfecho que estaba de su brillante estado, lo mismo que del cuerpo de la banda, durante su permanencia, no cesó de tocar marchas haciendo los honores á tan superior autoridad, quien se enteró de las necesidades mas apremiantes de esta ciudad, y encargó se formase una memoria de ellas y se le remitiese.

Aun cuando su llegada fué propiamente una sorpresa como por encanto empezaron á repicar las campanas y se reunió la mayor parte del vecindario, que se agolpaba y le seguia por todas partes, enarbolando sus banderas casi todas las casas de la poblacion como en las mayores festividades, y disparando tiros en señal de regocijo: nos congratulamos en ser los primeros que han tenido ocasion en esta isla de volver á ver á dos generales que tan buenas simpatias han dejado durante su mando y creemos que el gobierno de nuestra Reina no podia estar mas acertado en su eleccion.

Fueron saludados á su entrada y salida en esta plaza con las aclamaciones de ¡*Viva la Reina, viva el General Concha y viva el General Manzano!* y en todos los ... taban ... Sunyé, ... Sr. Alvear ... damos las ... tan querid... mas de agra... to que la mar estaba muy poco dispuesta ... embarcar.

NOTICIAS POLITICAS.

ESPAÑA.

Madrid 31 de agosto.

—"Las prescripciones de la ley de 1837 hacen que los ministros no puedan ser electos diputados por la capital de la monarquía ... Aunque todo lo que hay ... en provincias, parece ...

Por Madrid, Fernando de Duero y general Dulce.
Por Zaragoza y Logroño, el duque de la Victoria.
Por Barcelona y Valladolid, el ... O'Donnell.
Por Madrid y Córdoba, el general Dulce.
Por Gerona y Murcia, el general Ros de Olano.
Por Asturias, el general San Miguel.
Por Navarra, el general Zabala.
Por Málaga y Jaen, el general Serrano.
Por Huelva, el general Echagüe.
Por Barcelona, el general Messina.
Por Valladolid, el general Nogueras.
Por Vizcaya, el general Allende Salazar.
Por Guipúzcoa, el brigadier Zurbarregui.
Por Sevilla, el general Armero.

De esta suerte estarán representados en los bancos de la futura asamblea constituyente todos los que primero desenvainaron sus espadas en favor de las libertades de la patria.

—El 29 llegó á Bayona el Sr. D. Luis José Sartorius. El hijo que aun permanecia oculto en el convento ... de Quinta. Los demas ... han logrado fugarse al estrangero.

—Segun el *Imparcial* telegráfico de Irun del dia 30, no son exactas las diferentes versiones publicadas hasta ahora sobre la fuga y entrada en Francia del Sr. conde de San Luis, el cual hizo su viage en la misma silla que llevó al Sr. D. Antonio Gonzalez, que ha ido de embajador á Lóndres.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—*San Bruno confesor.*—Este santo, segun el testimonio de San Antonio arzobispo de Florencia y del cancelario de Paris Gerson, se retiró á la Cartuja, á causa de que asistiendo á un oficio de difuntos por el alma de un doctor de la Universidad muerto en buena opinion, se incorporó el cadáver por tres ocasiones confesando, que por justo juicio de Dios estaba condenado al fuego sempiterno.

Se mencionan ademas los santos Marcelo, Casto, Emilio, Saturnino, Fé virgen, Sagares y Roman obispos, Erotida y la conmemoracion de los santos de Tréveris, todos mártires; y Magno obispo y confesor.

Misas solemnes.—En ... —En Jesus María, la del Sacramento, de 7 á 8.—En la Catedral, la de Nuestra Señora de Loreto, á las 6½: la última de tercion del presente mes, oficiando el señor canónigo Pereira, la tercera, á las 6½, oficiando el señor Doctoral.—En Santa Catalina, á las 6½.—En Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa, y en S. Nicolás, á las 7.—En el Potosí, de 7½ á 8, la de Nuestra Señora del Rosario.—En la Tercera O. de San Francisco, la del Santo fundador.—En San Felipe, la de la Divina Pastora.—En San Juan de Dios, la de la Soledad.—En la Merced, á las 7.—En Belen, á las 7½.—En la parroquia de Guanabacoa, á las 7.—En Guadalupe, y en Regla, de 7½ á 8, la de la Patrona.—En Santa Teresa, la de la novena, á las 6½, y la del Carmen, á las 7.—En Santa Clara, á las 6½, y en San Isidro, á las 7.—En San Francisco de Guanabacoa, de 7 á 8, la de la Purísima.—En la T. O. de San Agustin, la del Tránsito de Nuestra Señora.—En el Espíritu Santo, la de Nuestra Señora de las Mercedes, á las 7, por un devoto.—En el Pilar, la de la novena, de 7 á 8.

Salves.—... en la Catedral, despues de vísperas. En Santa Clara, de 4 á 4½ de la tarde.—En la Merced, Santa Catalina, Santo Domingo, y San Isidro, al oscurecer.—En el Monserrate, San Nicolás, Santa María y Santo Domingo de Guanabacoa con música.—Gran salve á toda orquesta, en la T. O. de S. Francisco, á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 7 de octubre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen, en su imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en Santa Catalina.

MOVIMIENTO DE HOSPITALES.

SAN JUAN DE DIOS.

Existencia de enfermos el dia ... de octubre por la mañana ... 181 ... 189
Entradas durante dicho dia ...

... de la mañana ... 1 de mediodia 102 ...

Movimiento del espresado hospital en todo el mes próximo pasado.

Existencia de enfermos el 1º de setiembre de 1854 por la mañana ... 173 ... 41
Entradas durante dicho mes ...
Salidas ...
Muertos ...

Existencia el 1º de octubre ... 1 de mediodia 100 ... 160

PAULAS.

Existencia de enfermas el dia 4 de octubre por la mañana ...
Entradas durante dicho dia ...
Salidas ...
Muertas ...

Existencia el 5 de octubre por la mañana ...

Movimiento del espresado hospital en todo el mes próximo pasado.

Existencia de enfermas el 1º de setiembre de 1854 por la mañana	101	148
Entradas durante dicho mes	47	
Salidas	31	59
Muertas	28	
Exist.ª al 1º de octubre de 1854 por la mañana		89

DE OFICIO.

Contaduría general de Ejército y Real Hacienda de la Isla de Cuba.

Para los dias 5 y 6 del corriente se ha dispuesto el pago de los haberes correspondientes á los jubilados, cesantes y pensionistas que residen fuera de la isla. Lo que se avisa á los apoderados que hayan presentado en esta oficina de mi cargo las respectivas fées de existencia, á fin de que ocurran en los dias designados á percibir las cantidades que les correspondan.—Habana 4 de octubre de 1854.—*Varee.*

HABANA Y OCTUBRE 6 DE 1854.

Viernes, san Bruno confesor.
Circular en Jesus María.
AFECCIONES ASTRONÓMICAS.—Sale el Sol á las ... de la mañana.—Se pone á las ... de la tarde.
FACULTATIVOS DE SEMANA.—Ldo. D. Francisco de Paula Ecot, y D. Mariano Comas y Planell, que viven en la calle de Cuba, casa número 44.
VACUNA.—Hoy, de 11 á 12 del dia, se administra el virus en la iglesia de Jesus María.
RONDA.—Hoy se recorren por las calles R. A O.
SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, los cuerpos de la guarnicion. Principal y ordenanzas, León.
Gefe de dia el coronel don Isidoro Vidal.
FACULTATIVO DE SEMANA.—D. José Piña, que vive en el cuartel de San Ambrosio.—El sargento mayor interino, Ro... del ...

REAL LOTERIA
DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 7 del presente mes, se dará principio á la venta de los 30,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 583, que se ha de celebrar el dia 30 de Octubre del corriente año de 1854.

PREMIOS.	Pesos.	APROXIMACIONES.
1 de ...	40,000	Los dos números anteriores y los posteriores á los que obtengan los premios que á continuacion se espresan tendrán las aproximaciones siguientes: Al de 40000, á 500: Al de 20000, á 400: Al de 16000, á 300: Al de 8000, á 200.—PRECIOS DE LOS BILLETES.—El billete entero 34, el medio 17, el cuarto 8½ y el diez y seisavo á ...
1 de ...	20,000	
1 de ...	16,000	
1 de ...	8,000	
3 de 4,000	12,000	
9 de 1,000	9,000	
60 de 400	24,000	
161 de 200	32,200	
16 aproximaciones	4,800	
253	160,000	

Habana 5 de agosto de 1854.—El Administrador general, Marques de Montalvo.

TENENCIA DE GOBIERNO.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

No habiendo ... el remate de las ... de ... en la ... del dia 30 del ... para que se verifique.—Guanabacoa ... de 1854.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA.

Seccion de Industria y Comercio.

... en el concepto de ... D. Francisco de Tejada, D. Serafin ... se hará cargo de ellos ... oportunamente. Habana y Setiembre 29 de 1854.—Juan Miguel ..., secretario.

PARTE ECONOMICA.

... ESCLAVOS.

SE vende un negro propio para ... campo, para un tren de caballos, para una chocolatería y para cuanto se quiera aplicarlo por su agilidad, muy barato por desear su realizacion. Calle de Aguiar número 96.

SE vende una negra criolla, como de 26 años, lavandera, aplanchadora y cocinera, sana y sin tachas, de dos meses de parida con su hijo varon y un chino, calesero ... Calle de Luz número 58. 4—5

UN negrito, como de 14 años, lo mas ... hermoso ... sano y sin tachas por un ajuste, calle del Sto. Cristo ... Rey, esquina á la de Mercaderes, número 93. 4—5

SE vende un negro de nacion, joven, y ... Calle del Monserrate, número 77, impondrán. 3—4

UNA negra ..., cocinera, ... lavandera ..., muy cariñosa con los niños ..., doméstica, de 36 años de edad, muy ... en 600$, libres; y un negro joven de 22 años, ... mas que regular cocinero, respondiéndose á no haber padecido enfermedad alguna en 17 años, que pertenece á la ... en 600$ libres, sin lugar, para ambos, ... minoría. Calle de la Concordia, número 81. 4—4

SE vende una negra, de nacion ganga, sana y sin tachas, regular lavandera, aplanchadora y cocinera, de tres meses de parida, ... y en la misma se venden varios muebles, ... Calle del Consulado, número 15. 3—3

SE venden una negra criolla de ... presencia, de edad de 35 á 30 años, cocinera y ... sin tachas. En la Calle de Paula, número 43, darán razon. 3—3

DE FINCAS.

GANGA por tener que realizar, se vende la casa de la calle de los Corrales, número 180, en la cantidad de 450$ libres ...

SE vende la CASA núm. 46 de la calle de San José, en la del Empedrado núm. 36 impondrán. 3—3

SE vende el dominio directo de la casa de la Calzada de Galiano número 143 donde se halla el Arca de Noé. En la calle de la Factoría número 24, informarán. 3—3

EN GUANABACOA, se vende una casa de mampostería y teja acabada de construir, con cuatro cuartos ..., y otra de embarrado y guano y una ... correspondiente ... calle del Ermitaño, antes de llegar al Puente de Lebredo, y en la Habana, calle de Aguacate número 133, tratarán de su ajuste.

DE ALHAJAS, &.

SE vende por ... un establecimiento de PEINETERIA, PERFUMERIA Y BARBERIA, situado en la calle de la Muralla, casa número ..., frente á la "Llave de Oro", tiene hermosos ... para cualquier establecimiento.

SACOS DE NOCHE, se venden ... de noche muy ... En esta imprenta darán razon.

LUTOS DE MERINO FRANCES superior ... todo de hilo, ... medio luto, ... constantemente para el hombre mas delgado ... hasta el mas grueso y alto, todo de moda y bien trabajado: Sastrería ... la América, calle de Compostela ... esquina á las del Sol y Muralla. 3—...

EN la calle de la Merced, número 77, se venden CAJAS de QUESOS de almendra, superiores, de Puerto Príncipe.

SE venden juntos ó separados, los enseres de un establecimiento de educacion. Calle del Campanario Viejo, número 32, entre Neptuno y Concordia.

—146—

estremeceros, diciéndome que queriais asegurarle el reposo y bienestar, y para conquistar fortuna vender su honor y el vuestro. El ... quería, os repliqué, y os quedabais solo con vuestro oro! ¿Y osariais servirle de ese oro que habria matado á vuestro padre? Yo vengo ... Me habeis dicho que no podríais habituaros á la miseria. Pues bien, casaos con Mateo, ... primer oficial de vuestro padre que os ama tanto y que es un jóven honrado. Me respondereis que os hace falta una dote: yo os la traigo. Tomad las cincuenta mil francos que he ganado esta noche: eso me rehabilitará á mis propios ojos, y me aproximará un poco á mi buen ángel, á mi ángel custodio .... ¡porque la virtud es ella!

¿Cómo pintar lo que en ese momento sentí, Amelia? Temblando de ser reconocida, y las ta del ser descubierta por mi emocion, habria querido y no osaba hablar; pero, á pesar suyo le estreché la mano como para decirle: Está bien.

—Aceptais! esclamó Mauricio.

Ella hizo señas de que no aceptaba.

—¿Y por qué rehusarme! Ese dinero que ofrezco, no lo necesito porque hoy, al fin de confesárselo, estaba resuelto á partir, á dejar este mundo en que no tengo que hacer, en que nadie me ama.

En este momento sintió caer en su mano una lágrima.

—¡Perdon, hija mia! ¡perdon, si os aflijo! esclamó. Sí, lo estoy viendo, me habeis dicho verdad, no me engañabais, vos me amais. Y yo tambien, ... quiero engañaros .... Quiero

—147—

deciros .... ó mas bien, sabeis mi secreto, puesto que estabais en esa comida en que, delante de vos, delante de sus amigos, y en el desorden de una orgía, no ha tenido reparo el baron en prodigar el nombre mas puro y mas respetable, el de su muger; puesto que estabais allí cuando él ha gritado que me permitia amarla y hacerme amar de ella, que daba de antemano su permiso y su aprobacion, ¡infame, ... el verdugo! y aun ahora veo ... temblais ... me recuerdo.

En efecto, Amelia no habia podido reprimir un grito de vergüenza é indignacion.

—Pues bien, prosiguió Mauricio, puesto que ha revelado delante de todos el secreto que yo queria ocultar de ella y del mundo entero, ya conocéis á la que amo, y cuando uno la ama, ya veis, es insensible á todo otro amor como á todo otro bien. De consiguiente ya conoceis, hija mia, que debeis creerme y casaros con el que os propongo. Venid, por tarde que sea, quiero llevaros á casa de vuestro padre .... viviremos en la misma casa .... iremos á llamar á la puerta de su bohardilla, y cuando yo le grite: Es vuestra hija que yo os traigo, os abrirá su corazon y sus brazos. Vamos. Seguidme, apresurémonos á partir. Pero antes, y para guiarnos, encendamos esa bujía.

Y ... un papel que sacó de su bolsillo, lo acercó á las brasas ardiendo que aun quedaban en el hogar, y con ayuda del papel que acababa de inflamarse, encendió la bujía que estaba sobre el velador; pero ¡cuál fué su sorpresa, justo cielo, cuando percibió aquella muger mas alta, mas esbelta y magestuosa que

—150—

nesia Tricot? Esa muger habia tomado mi plaza en vuestro afecto, y yo he tomado un instante, la suya en esta casa para hacerme comprender, caballero, lo que pienso de vuestra conducta. Contaba deciroslo á vos solo, y no á una compañía tan numerosa, pero supuesto que habeis traido testigos, hablaré delante de ellos.

—Sí, no! esclamó el baron, quien en ese tierra. ¡No es eso, querida mia! ... ¡que ... ¡Un ... habia querido entrar á tiempo ... me ha ... que temia, ... lo que yo no ... todo lo que hay, ... como culpable que soy.

—Que yo no conocia? Pero señora no me ... decente permanecer por mas tiempo en esta casa. Volvamos á nuestro hotel.

El baron, que habia perdido su arrogancia, ... respetuosamente la mano ... bajaron y entraron en el coche. ... Havrecourt, que habia quedado ... En el camino, que no fué largo, Amelia no despegó los labios: silencio terrible y alarmante que el baron no tenia el menor deseo de interrumpir y del que se aprovechaba para decirse en su interior:

—Mauricio no estaba alli .... ¿Cómo ... ¿Le habria ocurrido algun accidente? ... caballos han venido tan ligeros ... que él ... llegado antes ... quien sabe ... los horrores de la tertulia?

—151—

El carruage, rodando bajo la bóveda del hotel, interrumpió estas reflexiones.

Amelia, cuando llegó á su aposento, le dijo friamente:

—Caballero, guardaré silencio sobre vuestra ... y si llega á ser conocida, ... en vuestra casa. ... cada uno de nosotros ... segun ... vuestro en ... Ya sabeis ... el lujo y las pompas del gran mundo; yo á los pobres: vos vuestros ... y yo ... con los unos, yo ... Ahora, caballero, que habeis visto ... de este arreglo.

—Ciertamente .... señora, dijo el baron ... acreedores á ella ... aunque ... caballero .... querida amiga ....

Amelia retrocedió un paso, y bajando los ojos, le dijo con emocion:

—De hoy en adelante, caballero, este aposento será el mio .... el vuestro será del otro lado del hotel.

Y como el baron insistiese, Amelia levantó la cabeza con un orgullo en que ... cualquier otro que su marido habria podido ver ... y en ese momento un rayo de ternura ... una vez firme, dijo por la primera vez de su vida:

—Yo lo quiero así.

El baron quedó confundido con esta afirmacion, pero ... su polimento, añadió ... saliendo del cuarto de su muger.

MATERIALES á las personas que necesiten fabricar en sus propiedades [illegible] arena, cascajo y hormazo procedente de los terraplenes y fosos de las acreditadas Canteras del Vedado. En la misma se vende un piso sin estrenar. Se recibirán órdenes en la calle de la Amargura número 61, desde las 9 á las 2 de la tarde. 30—Sep.

MUEBLES BARATISIMOS, un completo ajuar de caoba, de caobo, otro idem regular, tambien unas barras y escalera de gimnasio. Calle de Cuba, posada la Merced, número 89. 15—3

MUEBLERIA LA PARRA, se ha trasladado á la calle del Teniente Rey, esquina á la de Villegas y Aguacate, lo que pone en conocimiento de sus amigos y del público en general, para seguir haciéndose cargo de todo lo perteneciente á carpintería y ebanistería, con prontitud y á precios módicos; se limpian ajuares, se envejecen y forran toda clase de muebles á un 50 por 100 mas baratos de los demas establecimientos, por tener operarios dedicados á este ramo. 4—3

EL ANGEL.

Calle del Obispo esquina á la de la Habana.

¡¡TODAS SON GANGAS!!

Bareges muy bonitos, á 1½ real, sencillo vara. Idem jaspeados, hermosos colores, á 2 rs. Idem de colores enteros, á 3 rs. Embelesos, género de seda y algodon, á 1½ real sencillo. Preciosos merinos de cuartos cenicientos, á 3½ rs. vara. Chalí, género de lana muy fino con listas de seda, á 3½ rs. vara. Olanes de preciosos colores, á 2½ rs. Idem muy finos, á 3 rs. Olan Cambray, cada pieza con 8 varas, á 22 rs. Idem enrollado, muy fino, á 7 rs. Muselinas francesas legítimas, á 1 real vara. Idem muy finas y bonitas pintas, á 1½. Idem de tableros de todos colores, á 2 rs. Id. de las mejores que vienen, un hermoso surtido, á 2 rs. Gante crudo de cinco cuartas de ancho, á 1½ real sencillo. Percalas francesas de colores firmes, á real vara. Zarazas finenesas, á 1 real vara. Idem legítima de vara de ancho, á 2 rs. Toallas gallegas de hilo puro, á 3 rs. Arrengados de colores para mosquiteros, á 8 rs. Alemaniscos de hilo puro con ocho cuartas de ancho, á 5 rs. Pañuelos de seda de la India, á 3 rs. Idem grandes, á 8 rs. Chales de granadina bordados, á 20 rs. Pañuelos de olan, blancos, de orilla calada, á 1½. Guantes blancos de algodon, 1½ real. Medias medias inglesas á 1 real par. Idem sin costura, á 1 real par y 17 reales docena. Idem muy finas, á 3$ docena. Idem lo mas rico que viene, á 20 rs. docena. Medias enteras para señora, á peseta el par y 18 rs. docena. Idem sin costura, á 2 rs. par, y 22 rs. docena. Idem muy superiores, á 2½ par y 28 reales docena. Idem inglesas legítimas, á 3½ rs. par y 5$ docena. Sayuelas bordadas y caladas, cada una en su cajita, á 3½$. Panas labradas de colores, á 4 rs. vara. Driles de union de bonitos colores, á 1½ real sencillo. Idem de tableritos negros y otros colores, á 3 rs. Corbatas de gró y raso, á 2½ rs., y por este órden cuantos renglones se puedan desear.

Camisas de grano de oro de hilo y bien trabajadas, á 2$ una y 22½$ docena. Idem de tela de rosa muy finas, á 20 rs. una y 20$ docena. Idem con cuello y puños para gemelos, á 3$ una y 34$ docena. Idem de entre francés muy rico que valen 6$, se dan á 4$. Idem francesas con la pechera bordada de colores, á 14 rs. Idem blancas bordadas, á 2$. Idem con gemelos, á 20 rs. Idem, de tela real de hilo, de colores, á 18 y 20 rs. Ademas se reciben encargos arreglado al gusto del marchante, para lo que se cuenta con muy buenas costuras y un inteligente cortador. 15—3

REALIZACION DE MUEBLES.

"La sociedad de Gonzalez Parés y Compañía, dueños del almacen de muebles calle de la Habana, número 172, entre Amargura y Teniente-Rey, han determinado introducir algunas reformas en dicho establecimiento, y encontrándose con un surtido extraordinario de muebles trabajados en su taller, y recibidos de París, Hamburgo y Norte América, desean desalojar el espacio que necesitan hoy, ocupado por tan variado como caprichoso surtido, pues desde la silla de madera hasta el sofá mas elegante, y desde la mesa de alas al mas hermoso escaparate, tienen para poder satisfacer las exijencias de todas las clases de la sociedad, y deseando los interesados realizar, se proponen hacerlo hasta con pérdida en algunos muebles, en fin á uso de quemazon.

30—5 oc.

LA VILLA DE SAN ANTONIO.

Calle de la Habana, esquina á la de la Amargura.

Muselinas francesas á un real vara. Cortes de leutré de algodon, de listas y ramazones, á 3 reales.—Camisitas de punto de maline para esteriores, á 20 reales.—Cachemira de siete cuartas de ancho, á 2½ vara.—Tafetanes de cuadritos franceses, propios para vestidos de niños, á 6 reales vara.—Camisitas de olan para niñas.—Camisitas y sobre-camas acabadas de recibir. Medias medias inglesas, á ½ el par.—Pañuelos de olan batista de seda, á 6 reales uno.—Cortes de chaleco, piqué de color, á un real corte.—Piezas de grano de oro de algodon con 22 varas, á 17 rs. pieza, y un surtido de ricas punta de Flandes. 30—3a

¡INTERESANTE! Se compran ó negocian pagarées, cuentas aprobadas, libranzas del campo, hipotecas, herencias, legados, dotes de viudos, réditos de censo ó capellanías, créditos de concursos, derechos de tasadores públicos, créditos de monte-pío militar y de oficinas, encargándose de la formacion de los expedientes al efecto, y toda clase de deudas cobrables en esta ciudad, aunque ya esten empezados sus reclamos judicialmente, teniendo los deudores con que pagar; calle de Aguiar núm. 96. 105—28 jul.

REALIZACION, de la tienda de ropas "La Moda" de la calle de la Muralla, entre Habana y Compostela. Por retirarse su dueño se venden sus grandes existencias, por mayor y menor, con un rebajo de consideracion. 6—27

NIPIS PIÑA en el establecimiento de ropas LAS FILIPINAS, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, se acaba de recibir un grandioso y variado surtido de este artículo, legítimo de China, formando cuadros y de colores enteros, á precios equitativos. 8—27

GANGA, se vende por necesidad una mesa con tres cuerpos, mostrador de persianas, y sala con reja de lo mismo, de caoba, nuevo y recien comprado, en buen punto de comercio, en [illegible] libres. Calzada de San Lázaro número 185, acera opuesta al mar. 15—28

TABACO EN RAMA en la calle de la Gloria número 48, se halla de venta una partida de superior calidad y buen gusto, á precios equitativos, pues es de primera mano. 6—3

LA FLOR DE LA HABANA.

Calle de la Amargura esquina á la de la Habana.

Ricos pañuelos de olan batista bordados, propios para fiestas, con gran variedad de nombres y entre ellos, hay algunos de Panchito y Teresita. 15—3

ESTRAORDINARIA QUEMAZON DE MUEBLES, en el almacen de muebles, calle Villegas, número 35, entre Lamparilla y Obra-pía, se realizan todas las existencias de muebles nuevos y de uso á precios sumamente [illegible]. 30—5 oct.

LA CORONA, ALMACEN DE MUEBLES, calle de la Habana, número 58, entre Muralla y Teniente Rey.—Deseando los nuevos dueños de este acreditado establecimiento satisfacer las exijencias del buen gusto y reparar en cuanto les es posible el materialismo y poca elegancia que hasta ahora se ha notado en el ramo de CAMAS, CAMITAS y CUNAS se han dedicado con especial cuidado en introducir las reformas que creen hechar, y hoy pueden presentar al público como lo mas moderno y elegante que hasta ahora se ha conocido, las CUNAS y CAMITAS son de formas tan caprichosas que al verlas se considera como un precioso regalo, digno de figurar entre los muebles de mas gusto, tienen un surtido general de toda clase de muebles y esperan en este mes una factura de camas inglesas de bronce y de hierro mandada pedir al fabricante por los últimos diseños de la moda. 30—5 oct.

AL BELLO SEXO.

Agua legítima de Florida, de David T. Lanman y Cª.

Este perfume, tan merecidamente popular, ha adquirido una reputacion inmensa, pues su venta excede hoy á la de Colonia y Lavándula. El consumo de este rico artículo es la mejor garantía de su valor y esplendibles cualidades, pues diluida en una pequeña cantidad de agua, comunica al cútis una hermosura y color admirables, quita las manchas y pecas de la cara, restituyendo á esta su original belleza.

Refresca, y mezclado con agua forma una locion sumamente agradable y útil á la afeitadura.

El tocador de una señora no está completo si carece de esta exquisita perfumería.

El depósito general se halla en la botica y droguería de San Juan, calle de San Ignacio número 14. 30—27s.

LA FAVORITA.

Calle del Obispo esquina á la de Compostela acera izquierda bajando de la Puerta del Monserrate.

Debiendo realizarse indispensablemente en este mes este establecimiento, se ofrecen los géneros que en él existen á precios estremadamente bajos y casi increibles.

Muselinas francesas, finas, que no destiñen, su precio es dos reales, á real y. Idem finísimas con obras de gusto, á 1½ real v. Idem de cuadros grandes y chicos, iguales á las granadinas, finas y transparentes, á 2 rs. v., hay punzó, rosa, ante, negra, celeste &c. Idem de cuadros menudos imitando al nipe, á 2 rs. v., existen una gran cantidad de muselinas francesas muy finas de, preciosas obras que valen á 2½ rs., y por haber mas de cinco mil varas, se dá así para qué sea la vara. Merinos franceses con preciosas ramazones y muy anchos, que valen 6 reales, á 2 rs. Bareges de ramazones y cuadros de seda, á 3 y 3½ reales vara. Idem de fondo entero con cuadro arrasado, á 4½ rs. v. Tafetan de China, blanco y celeste á peseta la vara. Damascos de colores con hermosos dibujos, que hasta ahora se han vendido, á 14 rs., á 10 rs. Idem negro con una vara de ancho, á 14 rs. Mantelitas de gró forradas del mismo género, adorno y corte lo mas moderno que hay en la estacion, á 11$, que valen 16$. Idem adornada con cinta de terciopelo y randas, á 16$. Camisas de punto á 4$. Camisitas de punto malino, á 23 y 30 rs. Idem riquísimas, lo mejor en su clase, á 4$ y á 41$. Punto de seda de confitico azul marino, negro, blanco, punzó y rosado, á 10 rs. v., con dos de ancho. Medias inglesas legítimas muy finas, á 22, 26 y 30 rs. docena, estas últimas su precio es 6$. Pañuelos de olan batista bordados, sumamente ricos, que su precio es 12$ á 6 y 7$. Un magnífico surtido de lienzos de hilo puro y superior calidad, á precios mas que baratos, con decir que las platillas legítimas, de hilo puro se dán, á 8$, con 40 varas, se pueden calcular los demás, que se darán por el mismo estilo. Sayuelas caladas y bordadas á la inglesa, las que están hoy en moda, á 22 rs. y 3$. Idem lo mejor que se ha recibido en sayuela, con un bordado riquísimo, como el de los pañuelos, de olan, á 5$. Mantas de punto de filé torzal de todos colores, á 6½$ y 7$. Guantes de seda imitacion de cabritilla, á 6 rs. Gros, dos de colores, á 3½ rs. v

Batitas de merino bordadas de seda, para niños, á 8 rs. Manteletas de pana y gró, á 6$. Abanicos de palo de rosa y marfil, con paisajes, de gró y pluma de trabó, á 4½ y 4½$, y otra infinidad de géneros que se darán sumamente baratos. 8—3

¡VERDADERA GANGA! Se vende por no poderla asistir su dueño al menos el encargado, la acreditada sastrería y venta de ropa hecha situada en la calle de la Habana, número 155, entre las del Sol y Riela, cuya sastrería ofrece ventaja positiva á cualquier especulador que con poco capital quiera hacer buena ganancia, pues el punto donde está situado es de los mas concurridos. 6—6

DE ANIMLAES

En precio muy módico, por no necesitarlo su dueño, se vende un hermoso caballo del país, jóven y de siete cuartas, y tres dedos de alzada, propio para silla ó para un birlocho. En el Cuartel de la Cárcel, pabellon del primer Gefe, impondrán. 8—6

DE CARRUAGES.

Se vende un QUITRIN de medio uso muy fuerte, en 5 onzas. Calle Cerrada del Paseo número 24. 3—4

SOLICITUDES.

Se SOLICITA A DON MIGUEL GOMEZ, de ejercicio mayoral de Ingenios ó Cafetal, que reside en la Jurisdiccion, del Mariel, de estado casado, con Doña Josefa Catalina Sosa, se ignora si vive ó ha muerto, para comunicarle un asunto que le interesa. En la calle de Jesus María, número 74. 3—6

ALQUILERES.

Se alquila un mulato, excelente calesero de una y dos bestias, fiel y ágil para todo. Calle de Manrique, número 36, ó Palomar, número 54. 4—4

Se alquila una buena lavandera, en 10 pesos al mes, y una criandera de cuatro meses, con la cria ambas sanas y sin tachas. Calle de Escobar, número 115, entre Dragones y la Salud. 3—4

Se alquila una mulata, excelente servicial de mano, regular costurera, sabe manejar niños con perfeccion y es sumamente humilde y fiel. Calle de la Industria número 104. En la misma se desea comprar una cocinera. 4—3

Se alquila un buen calesero de tiro, excelente criado de mano zapatero de muger y entiende de repostería, es muy fiel, y tiene buena figura. En la calle del Prado, número 15, frente á la Pila de los Leones darán razon.

Se desea tomar en alquiler, un negrito de 14 á 15 años, ágil para servir á la mano, que sea esclavo. Calle de Chacon, número 23. 3—3

Se alquila en 17 pesos, un negro de buena presencia, calesero de una bestia. Impondrán en la calle de Aguiar número 84.

EL SIGLO.

Establo de carruages y caballos de bajo para alquiler particular, á precios ínfimos. (Calle del Empedrado núm. 65, plazuela de San Juan de Dios).

¡¡ALQUILERES POR HORAS!!

TARIFA

Carruages con un caballo.

Por un quitrin de primera con arreo y libreas correspondientes, á cualquier hora, entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche, y hasta cumplidas tres horas desde su salida del establo	$ 3	–
Por cada hora mas hasta la devolucion del mismo en el establo		4
Por un quitrin de segunda, con iguales condiciones, las tres primeras horas	2	1
Por cada hora de exceso hasta la devolucion		4

Carruages con pareja.

Por un quitrin de segunda con arreos y libreas correspondientes, las tres primeras horas	4	2
Por cada hora de exceso		6

Caballos de silla.

Por un caballo para paseo por las tres primeras horas	3	
Por cada hora de exceso		4

NOTAS.

Primera.—El pago de los alquileres se hará adelantado por las tres primeras horas, ó por las que se comprometa desde luego el carruage; y á cada individuo que alquile se le entregará una papeleta, espresando la hora á que sale el carruage del establo, para simplificar así la liquidacion de las horas de exceso, si hubiera á ello lugar.

Segunda.—Para conducir pasageros al ferro-carril ó recogerlos á la llegada del tren, para bailes, baños, ó cualquiera otro objeto especial á horas estraordinarias, se facilitarán carruages á precios equitativos.

Tercera.—Los carruages con un caballo no pueden pasar del Cerro, iglesia de Jesus del Monte, Luyanó ó Regla; y si quienes los ocupan obligan al calesero á pasar de los citados puntos, pagarán el alquiler lo mismo que si llevaran pareja, resarciendo ademas cualquier daño que por este motivo se ocasione

Cuarta.—Los carruages con pareja no podrán pasar de Marianao, Arroyo Naranjo, San Francisco de Paula y Guanabacoa: esto se entiende por los precios señalados en la tarifa. Si alguna persona necesitare carruage para cualquier otro punto de la Isla; se pondrá previamente de acuerdo con el encargado del establo. 30—9s.

AVISOS.

COMPETENTEMENTE AUTORIZADO para proceder al repartimiento de solares, correspondientes á los terrenos de mi propiedad en Cojímar, conforme al plano de una nueva poblacion, levantado ya con la aprobacion del Superior Gobierno, poblacion que es susceptible de mejorarse del modo mas conveniente, con la ventaja de la salubridad y agradable temperatura que se disfruta en aquel lugar, me ha parecido oportuno dar este aviso para conseguir definitivamente los terrenos á los que los pidieren en los términos y bajo las condiciones que con el plano se manifestarán por el que suscribe en la calle del Ataud, número 3.—Santiago Garchegui.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE REGLA.

Dicho colegio se hallaba situado en la calle del Consulado número 85, el cual está á cargo de la distinguida directora Doña Ana Elliot O Reylli, se ha trasladado, á la calle del Prado número 101, esquina a la del Trocadero, á una magnífica y ventilada casa: se advierte á los padres de familia que quieran educar las señoritas sus hijas en él, donde se observa el mayor esmero en todos los ramos de educacion, y la mas asidua vigilancia y aseo en todo lo concerniente á su aseo. 4—1º

AL PUBLICO.

Enfermedades y operaciones de los dientes.

El Cirujano-dentista D. Miguel Valdés Crespo, discípulo de los acreditados Marmont de París, y Blakeley de la Habana, con quien practicó por espacio de cinco años y medio en su última morada, calle del Obispo número 57, ha recibido de los Estados-Unidos un surtido de dientes minerales, como tambien algunos instrumentos de estraccion perfeccionados. Vive en la última cuadra de la calle de O-Reylli, número 82 esquina á la de Villegas. Confecciona dentaduras completas, y piezas artificiales de toda clase. 30—3a

ACADEMIA DE INGLES Y FRANCES.—En la calle de O-Reylli número 90, se enseñan dichos idiomas, por un método en que entran por muy poco las teorías y sí por mucho la práctica. Los resultados y no las pomposas promesas abonarán al profesor. Horas de leccion de las cuatro de la tarde á las nueve de la noche. Precio media onza al mes adelantada. 19—30

BAÑOS DE MAR, los primeros Elíseos, mientras lo permite el tiempo, quedarán á la disposicion de los que deseen aprovecharlos en esta tan buena estacion. 5—5

SE RIZAN VUELOS DE VESTIDOS.

Madama Parent, tiene el honor de participar á las señoras y á las modistas de la Habana, haber recibido últimamente de París un surtimiento de hierros para pisar vuelos, de dibujos, muy ricos, se encarga de pisar los vuelos y guarniciones de vestidos á precio moderado.

Madama Parent lava como antes, toda clase de ropa fina de señoras, y camisas bordadas de caballeros, se encarga tambien de enrizar puntas, cintas, &c., para guarniciones. Solicita una aprendiz para la ropa fina. Calle de la Habana número 38, entre Obra-pía y Obispo. 30—3oct.

PROFESOR Y TEMPLADOR DE PIANOS.

Acaba de llegar á esta, el distinguido profesor y templador de pianos D. Jose María Martinez, el cual dará lecciones en las casas particulares donde gusten honrarle con su confianza; el método especial que usa para los principiantes y principiantas, le ha dado los mejores resultados en los diferentes paises donde ha estado; los hechos en este caso serán las mejores garantías de los encomios que pueden hacerse en favor de dicho profesor. Vive en la calle del Prado, casa número 53, esquina á la del Refugio. 8—3

TEATRO DE TACON.

Décima funcion del quinto abono para el sábado 7 de Octubre.

¡¡HERNANI!!

Grandiosa ópera de Verdi, en cuatro actos, por los mismos cantantes que anteriormente, y á los mismos precios que la zarzuela.

A LAS SIETE.



PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.

Quinta corrida de abono, para la tarde del domingo 8.

¡¡SEIS TOROS DE MUERTE!!

De los escojidos de la ganadería de DON MANUEL FABREGAS, que establece para su ganado la divisa azul celeste y blanca.

A LAS CUATRO Y MEDIA.

NOTA.—Si llueve, será el lúnes.

IMPRENTA DE ANTONIO Mª DAVILA.

PRENSA DE LA HABANA

TERCERA EPOCA. | SABADO 7 DE OCTUBRE DE 1854. | AÑO 12.—NUM 239

Continúan los documentos que se citan en la carta del Coronel Pezuela al público.

VI.

Don Antonio María del Rio, escribano de Cámara de la Real Audiencia Pretorial, y Secretario de su Real Acuerdo.—Certifico que el espediente de acuerdo n.º 916, instruido con el objeto de emitir voto consultivo acerca de la cuestion promovida sobre celebracion de matrimonios entre personas de raza y color distintos, tuvo principio á virtud de oficio del Escmo. Sr. Gobernador Presidente, D. Valentin Cañedo, su fecha 1º de diciembre de 1853, en que se sirvió pedir el indicado voto, de acuerdo con el dictámen de su Asesor Alcalde mayor 1º; que en 9 del mismo mes se pasó al Sr. Fiscal Olivares, y conforme con lo que Su Señoría tuvo á bien proponer, se pidieron informes al Muy Reverendo Arzobispo de Cuba y Reverendo Obispo de esta Diócesis, por auto de 16 de enero siguiente y evacuados por los prelados en 28 de febrero y 15 de marzo últimos, se pasó al Sr. Fiscal D. Diego Miguel Bahamonde encargado del despacho de las dos Fiscalías del Tribunal, en 21 de dicho último mes, y de conformidad con su censura se mandó en 24 de abril evacuar el voto consultivo manifestando no se estaba en el caso de hacer la menor alteracion en la legislacion existente; sin que en el referido espediente aparezca recuerdo ni comunicacion alguna del Sr. Gobernador Presidente Marqués de la Pezuela, fuera del oficio con que remitió al Real Acuerdo los informes del metropolitano y diocesano, que se habian pedido por su conducto, el cual tiene la fecha del 18 de marzo, y es la única firma de S. E. que se halla en todo el mencionado espediente á que me refiero. Y para que conste, con citacion é intervencion del Sr. Fiscal de esta Audiencia, pongo la presente en cumplimiento de lo mandado por el Real Acuerdo en auto de ayer, en la Habana á 6 de octubre de 1854.—Antonio María del Rio.—Sigue el sello de la Real Audiencia.

VII.

Don Antonio María de. Rio &c.—Certifico: que al artículo noveno de la ley penal de 2 de marzo de 1845 represiva del tráfico de negros procedentes de Africa nunca se ha dado por el Tribunal otra inteligencia, que la de que no se debe inquietar á los propietarios de esclavos en la posesion de ellos á pretesto de su procedencia, mas no la de que prohibiese reconocer las fincas, ni examinar á los negros de la dotacion, para saber si eran bozales recientemente introducidos con violacion de las leyes; particularmente cuando procediendo con motivo de algun desembarco se iba buscando el cuerpo del delito: que en esta forma se han practicado diligencias en muchas causas que pudieran citarse nominalmente, si no fuera por el peligro de estender mas de lo justo este atestado: que en causa formada con motivo del apresamiento verificado en setiembre de 1851 de noventa y seis negros bozales en el rio Zaza en la jurisdiccion de Sancti Espíritu, se practicaron diligencias de esta clase, para haber á las manos negros emancipados que se habian dado maliciosamente por muertos, y dieron lugar á reclamaciones de la Real Audiencia de Puerto-Príncipe; reclamaciones que puestas en conocimiento de S. M. produjeron la Real Orden de 3 de mayo de 1853, dictada de conformidad con el Consejo y Direccion de Ultramar, en la cual se reconoce en su primer artículo, la facultad en el Capitan general para perseguir en tierra el tráfico de negros, examinarlos y proceder á su emancipacion con arreglo á las disposiciones vigentes; y por último: que en otra causa que tuvo principio en 20 de diciembre de 1852, con motivo de una introduccion de bozales verificada por la boca de la Ortigosa, jurisdiccion de Bahía-honda, la cual radicó en la Sala 2ª de Justicia, oido el dictámen del Sr. Fiscal D. Ignacio Gonzalez Olivares, emitido en 15 de marzo de 1853, en que se sentaba la misma doctrina, y desaprobaba la conducta del juez comisionado D. Miguel Gonzalez Barredo, por no haber penetrado en una finca para examinar su dotacion, se trató como reo á D. Miguel Ramon Zuazo, administrador del ingenio Santa Teresa, y se le penó por providencia ejecutoria de 17 de agosto de 1853 en la multa de cien pesos, ó en su defecto cuatro meses de prision en la cárcel de esta capital, con séria prevencion para que en lo sucesivo fuese mas respetuoso y obediente á las órdenes de la autoridad sin eludirlas con pretestos frívolos, cuya demostracion se habia pedido en la censura Fiscal precedente, con mas la multa de quinientos pesos. Y para que conste con citacion é intervencion del Sr. Fiscal de esta Real Audiencia por mandado del Real Acuerdo en el celebrado el dia de ayer, pongo la presente en la Habana á 6 de octubre de 1854.—Antonio María del Rio.—Sigue el sello de la Real Audiencia.

VIII.

Los infrascritos, Presidente, vocales y Secretario de la Junta protectora de emancipados en la mas [illegible] que al ingreso en el mando de esta isla del Escmo. Sr. Teniente general Marqués de la Pezuela en 3 de diciembre de 1853 solo habia en la caja de emancipados a cargo de D. José Miguel Urzainqui doscientos ochenta y cinco pesos y medio reales; que desde dicha fecha hasta el 27 de febrero último ingresaron veinte y nueve mil ciento sesenta y ocho pesos, y salieron mil trescientos setenta y seis pesos seis reales, quedando por consiguiente en la caja veinte y ocho mil setenta y seis pesos cuatro y medio reales, de que se hizo cargo el nuevo tesorero D. José Rafael de Toca; que desde el 28 de febrero al 30 de junio en que rindió cuentas el Sr. Toca, ingresaron en caja treinta y nueve mil ciento veinte y un pesos cuatro reales ademas de los veinte y ocho mil setenta y seis pesos cuatro y medio reales de que se ha hecho referencia, y salieron veinte y tres mil seiscientos setenta pesos dos reales, quedando por consiguiente en caja cuarenta y tres mil quinientos veinte y siete pesos seis y medio reales; que desde el 1º de julio al 21 de setiembre próximo pasado en que entregó el mando el Escmo. Sr. Marqués de la Pezuela ingresaron cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y nueve pesos seis y medio reales, y salieron veinte y dos mil treinta y cinco pesos, quedando por consiguiente en caja en dicha fecha setenta y nueve mil setecientos sesenta y dos pesos cinco reales.—Certificamos tambien: que la mayor parte de los cuarenta y cinco mil setecientos cinco pesos dos reales que figuran en los egresos proceden de indemnizaciones hechas á los antiguos poseedores por lo que habian adelantado al recibir los negros; con lo que logró S. E. que estos pudiesen adquirir por sí mismos la justa recompensa de su trabajo.—Y para que conste donde convenga damos el presente certificado en la Siempre fidelísima ciudad de la Habana a dos de octubre de 1854.—Salvador Samá.—José María Urzainqui.—Rafael de Toca.—Francisco Javier de la Cruz.—Miguel Estorch.—Presbítero Doctor José Mariano Dominguez.—Manuel Bosque, vice-secretario. *(Se continuarán.)*

DE OFICIO.

Gobierno Capitanía general y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Reales decretos de 17 de agosto último; usando de las facultades que los mismos me conceden; oida la Junta Superior de Propios, y de conformidad con su dictámen, he tenido por conveniente disponer:

Artículo 1º La Junta Superior de Propios queda reducida al carácter de consultiva.

Art. 2º La Contaduría general de Propios y arbitrios queda agregada á la Secretaría del Gobierno Superior Civil, miéntras se adoptan las disposiciones convenientes para el arreglo definitivo de aquella dependencia.

Art. 3º Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de distrito son los presidentes de las Juntas Municipales; sin dejar por eso de formar parte de ellas los Alcaides.

Art. 4º Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de distrito remitirán al Gobernador Capitan General por conducto del Gobernador Político del Departamento respectivo y con su informe, los espedientes que ántes se remitian por los Presidentes de las Juntas Municipales á la Contaduría de Propios; esceptuándose de esto último el Gobernador político de la Habana, que deberá entenderse directamente con el Gobernador Capitan General.

Art. 5º Los espedientes que hasta ahora se instruian y resolvian por la Junta Superior y Contaduría General de Propios, se despacharán por la Secretaría del Gobierno Superior Civil; oyendo á dicha Junta Superior, cuando corresponda.

Habana 5 de octubre de 1854.

José de la Concha.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General ha dirijido con esta fecha al Sr. Brigadier Gobernador Militar y Político, Presidente del Escmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, las dos comunicaciones siguientes:

Autorizado por el Gobierno de S. M. para dar principio á las nuevas fortificaciones de esta plaza, creo oportuno llamar la atencion del Escmo. Ayuntamiento sobre la necesidad de prepararse con tiempo á las modificaciones que por consecuencia de la nueva disposicion de las defensas no podrá menos de esperimentar la poblacion. El derribo de las actuales murallas dejará una ancha zona disponible para la edificacion; y ántes de proceder á ella conviene mucho que se forme un verdadero proyecto á fin de enlazar las dos poblaciones de intra y estramuros del mejor modo posible, haciendo desaparecer ó atenuando los defectos producidos por la falta de relacion en que hoy se hallan. Igual necesidad se esperimenta respecto del terreno comprendido entre los límites actuales de la poblacion y los de las nuevas defensas.—Creo por lo tanto sumamente útil que sin pérdida de tiempo se proceda al levantamiento ó rectificacion de los planos necesarios y formacion de los proyectos de poblacion con toda la copia de datos y documentos que requiere objeto tan interesante. Disponga V. E. pues que por parte del Escmo. Ayuntamiento se nombren dos individuos de su seno, y se designen los maestros de su confianza que con los ingenieros que yo nombre, formen la Comision que presidirá V. E., en la inteligencia de que concluidos los proyectos de poblacion, se espondrán litografiados á la vista del público por tiempo suficiente para que los vecinos y propietarios puedan hacer las observaciones ó reclamaciones que crean convenirles.—Dios &c.—Habana 5 de octubre de 1854.—*Concha.*

Siempre se ha considerado el abasto de agua de las grandes poblaciones como asunto del mayor interés; y apénas hay ciudad de alguna importancia que no haya hecho notables esfuerzos y sacrificios para satisfacer esa necesidad de primer órden. En otras, á pesar de tener provision de agua suficiente para las mas ordinarias necesidades, se han invertido sumas inmensas sin mas objeto que el de aumentarla ó mejorarla. El actual surtido de la Habana no llena con mucho las necesidades de la poblacion; y atendiendo á las circunstancias en que ésta se halla de situacion y de clima, fácilmente se concibe el estraordinario cambio que en ellas se realizaria, con solo dotarla de aguas abundantes y de buena calidad.—El Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad sabe que en la primera época de mi mando presté á este asunto una atencion preferente. De acuerdo con esa Corporacion y con la Superintendencia de Hacienda, dispuse la formacion de una Comision, que desde luego emprendió los estudios y trabajos preliminares para la conduccion á esta ciudad del agua de los manantiales de Vento. Los primeros resultados de sus trabajos fueron las demostraciones científicas de la bondad del agua y de la escesiva cantidad de ella de que se puede disponer, y la persuasion, nacida de las nivelaciones practicadas, de la posibilidad de conducirla. Mas, nada puede resolverse acerca de la conduccion del agua de Vento á esta ciudad, sin que continúen los trabajos hasta formar el proyecto definitivo, que dé á conocer el costo de la conduccion y de la distribucion, el tiempo que durarán los trabajos, el mejor modo de realizarlos, y demas circunstancias que es necesario apreciar exactamente ántes de decidir nada en obra de tal interes y magnitud.—En este concepto, y cada vez mas convencido de que seria inmenso el beneficio que se haria á esta poblacion, proporcionándole la escelente y abundante agua de los manantiales de Vento, me dirijo á V. E. para que haciendo presente lo espuesto al Escmo. Ayuntamiento, me informe acerca de este punto, y de si puede servir al efecto el reglamento que anteriormente se formó modificado con algun aumento y variacion en el personal de la Comision y con algunas medidas que tendieran á introducir mas exactitud en los trabajos y hacerlos de mayor utilidad.—Dios &c. Habana 5 de octubre de 1854.—Concha."

Lo que se publica de órden de S. E.

Habana 5 de octubre de 1854.—*Francisco de Albear.*

Secretaría del Obispado de la Habana.

El Escmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano se ha servido disponer que el dia veinte y cinco del corriente se dé principio á los ejercicios literarios de oposicion á los Beneficios curados vacantes en este Obispado. Y aunque con esta fecha se han librado las órdenes oportunas á todos los opositores que tienen su residencia fuera de esta capital, para que concurran á dichos ejercicios el dia prefijado, se anuncia tambien por mandato de S. E. Illma. en tres números consecutivos de la Gaceta Oficial, por si se estraviare alguna de las referidas órdenes. Habana 4 de octubre de 1854.—*L. Federico Guillermo d' Escoubet*, vocal secretario.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

De Bath y Matanzas en 24 dias berg. amer. Metallic, cap. Schofield, ton. 145, con maderas, á los Sres. Drake y compañía.

De Liverpool en 53 dias frag. ing. Ingleborough, cap. Res, ton. 401, con mercancías á los Sres. Tolmé y comp.

De Portland en 22 dias berg. amer. J. Cohen, cap. York, ton. 223, con maderas, á los Sres. Drake y comp.

SALIDAS.

Para New Orleans berg. amer. Midas, cap. Simpson, por los Sres. Cabonse y hermanos.

Para Marsella berg. franc. Contest, cap. Befoan, por los Sres. Drake y comp.

ESTRACCION DE AYER.

Cajas de azúcar	2188
Millares de tabacos	1582
Libras de tabaco en rama	16130

AUMENTO A LA ESTRACCION DEL DIA 5.

Cajas de azúcar	20
Millares de tabacos	1757
Pipas de aguardiente	18

BUQUES QUE COMIENZAN SU DESCARGA EL 7 DE OCTUBRE.

Fragata esp Paquete de Sitjes, de Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

Saldrá el 20 de Octubre próximo, el velero bergantin español Céfiro, su capitan D. Juan Puig y Morér, y teniendo lista una buena parte de su cargamento, abarrotará con los fletes que se le presenten. Admitirá tambien pasageros, y lo despachan los Sres. PUIG Y PISANT. 10—30

PARA FILADELFIA.

Saldrá con la brevedad de costumbre, la bien acreditada y velera barca amer. Paquete Japónica, su capitan Powers admite carga á flete y tambien pasajeros, y la despachan los Sres. D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMPAÑIA.

VAPORES.

VAPOR TAYABA. *Capitan D. Francisco Estoll.*

VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Oct. 11.—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos el 12.
12 De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
13. De Trinidad y llegará á Sta. Cruz el 14.
14.—De Sta. Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
14.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el dia 15.

RETORNO.

Oct. 21.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 22.
23.—De Manzanillo, llegará á Santa Cruz el mismo dia.
23—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 24 por la mañana.
24—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
24—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 25.

NOTAS.—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

A la llegada del Tayaba á Batabanó, habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se despacha en la calle de la Amargura núm. 25 por los señores San Pelayo, Pardo y Comp. 30 agosto.

ESPORTACION.

Para Cádiz berg. esp. Bella Clara, cap. Iniesta, por D. J. de la Portilla.
520 cajas de azúcar.
7½ millares de tabacos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Guanajay lancha Micaela, p. Carbela. 9 cajas de azúcar y 7 tercios de tabaco.
De Sierra-Morena g. María, p. Cabrera, 90 cajas de azúcar y 40 bocoyes miel de purga.
De Canasí g. Correo, p. Rodriguez, 250 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE

Para Remedios y Mayajigua g. Constancia, p. Vila, con efectos.
Para el Mariel y San Cayetano g. Flor de Regla, p. Fernandez, con idem.
Para el Mariel g. Manuela, p. Arocha, con id.
Para Sierra-Morena g. Dos Amigos, p. García, con id.
Para Cabañas g. Dolores (a) Veloz, p. Briones, con id.
Para Banes g. Pte. de Banes, p. Barcía, con id.

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de primera eleccion, se rematará el martes [illegible] actual, á las 4½ de la tarde en la calle de Gervasio, número [illegible] gran partida de tabaco torcido de diferentes vitolas y envases para ello, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

El lúnes 9 del actual, á las 4½ de la tarde, se rematarán, todos los efectos y enseres del café y cantina, situada en la Calzada del Cristo, número 106, todo al mejor postor y por cuenta de quien corresponda.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Alicante, Ferrol, Santiago, Vigo, y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las gira á corta vista en la calle del Obispo número 19, D. JOSE PASTOR Y COMP.

LA NACION.

Establecimiento de SASTRERIA Y ROPA HECHA, situado en la Calzada del Monte, frente al café de Marte y Belona.

Llamamos la atencion hácia el hermoso surtido de ropa hecha y de los géneros que actualmente se acaban de recibir, como son driles de obras estrañas y de mucho gusto. Elegantes surtidos de chalecos, corbatas, corbatines y riquísimas camisas francesas y hechas aquí. Tambien hay un gran surtido de alpacas de brillo, merino, casimir y paños de cuantas clases se reciben en la Habana; los precios que van á continuacion, probarán que hasta la fecha nunca se han visto mas baratos. Casacas de paño y levitas forradas en seda, y perfectamente acabadas, á 12½. Paletóes de paño negro y variedad de colores, á 8, 9 y 10½. Paletoes y levitas de alpaca de mucho brillo, con boton de seda, á 4 y 5 pesos. Idem y casacas de merino negro francés, á 4½ y 5½. Paletóes y levitas de distintos géneros, como son holanda, tela real y driles de colores y blancos, á 16, 22 y 26 rs. Chalecos de raso, piqué, merino y alpaca, á 26, 16 y 8 reales uno. Pantalones de hilo, blancos y de colores, á 17 y 20 rs. Idem de paños merino y casimir, á 4, 5, y 6½. Pantalones para criados y camisas, y cuanto necesite, el traje de caballero; si no encontrase piezas el marchante se le tomará medida y se dará cumplimiento en 24 horas.—Por un luto entero de merino negro, francés, 13½. —26.

PARA GRANDES BAILES.

Por el bergantin Elvira se han recibido en LA GRAN SEÑORA, una magnífica coleccion de vestidos superiores para gran baile. Calle del Obispo, esquina á la de Compostela. 8—4

GUIA DE LA FAMILIA.

CONTIENE.—"La verdad á las mugeres."—"Consejos de una madre á su hija."—"La verdad á los hombres, y consejos de un padre á su hijo al tiempo de entrar en la sociedad."

El ilustrado público habanero dispensará, indudablemente, su favor á esta interesante produccion de la pluma del conocido moralista Mr. de Larochefoucaud, se halla de venta en la imprenta y papelería de Barcina, Calle de la Reina, número 8, y en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez, calle del Obispo, á 2 reales fuertes cada ejemplar. 4—4

ROPA HECHA.

¿Hay ventajas como ofrecen en LA ORIENTAL?

Conteste á mi pregunta todo el público; diga todo, porque yo creo que muy pocos se arrepientan de haber concurrido á este establecimiento. Nada, nada, es preciso seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina; bueno y barato, y que el mejor gusto fresida en todo.

PALETOES Y LEVITAS de alpaca de seda finísima, de mucho brillo á 4½. Levitas, casacas y paletoes de merino francés forrada, y vivendas con la mejor seda á 5½. Los lutos enteros de rico merino y con brevedad hechos á 13½.

PALETOES Y LEVITAS de driles de hilo de última moda y con preciosas botonaduras de fantasía, á 3½ y 4½.

PANTALONES de driles rusos blancos y de colores á 22 rs. Chalecos de seda de cuantas obras se pidan á 20 rs. y los de piqué blancos y de colores perfectamente hechos á 14 rs. Los de merino y raso negro á 14 y 20 rs. Calzoncillos de hilo á 7 rs.

CASACAS, LEVITAS Y PALETOES de paño de Sedan fino, trabajadas con la mayor perfeccion á 12 y 14½. Paños baratos de todas clases.

¡¡CAMISAS!! Las mejores que se reciben francesas, tanto por sus hechuras cuanto por su trabajo y tela á 3½ y por docenas á 4½.

Otras de cutré finas cortadas por el modelo de las francesas á 20 rs. Otras de grano de oro cortadas por las francesas á 2½.

Calzada del Monte cuarta cuadra bajando por la Ceiba á la izquierda. 20—3a.

LA MANZANA DE ORO.

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA.

Casacas, levitas y paletóes de riquísimo paño de Sedan, hechas con toda elegancia, forradas de seda, á 14, 13 y 12½ una.
Casacas y levitas de merino francés, negro, forradas en seda, á 5½.
Idem de finísima alpaca, forradas de seda, á 4½ una.
Levitas de finísimas alpacas, de lindos cuadros forradas de seda, 4½
Lutos de merino francés, al ínfimo precio de 10½.
Paletóes y levitas de casimir, de lindos cuadros, forrados de seda á 7½.
Chalecos de merino y raso negro, á 14 y 16 rs. uno.
Idem de piqué blancos y de colores, á 14 rs. uno.
Idem de raso de colores, de lindas ramazones, á 18 y 20 rs.
Paletóes de alpaca, y mezclilla, á 14 rs.
Camisas, es grande el surtido que poseemos, las hay francesas lejítimas, de finísimo cutré, á 30 rs. una.
Idem hechas por el modelo de las francesas, á 14, 18 y 24 rs. una.
Si entre el gran surtido de ropa hecha que poseemos no hallase el comprador prenda que le sirva, se le tomará la medida y se le hará en el término de 24 horas, por el mismo precio; en el mismo término se harán los lutos que se encarguen. Calzada del Monte número 161. 15—21

VERDADERA REALIZACION

de ropa hecha y otros artículos hasta concluir el todo.

Casacas de paño y levitas de última moda, á 13½. Id. de Monterey, á 4½. Id. de alpaca muy fina, á 5½. Id. de otras, á 22 rs. Id. de olanda y otros géneros, á 20 rs. Id. de dril raso de colores y blancos, á 4½. Lutos completos de merino negro, á 15½. Chalecos de piqué de colores, á 12 y 14 rs. Id. de raso negro, á 20 rs. Id. paño de seda, á 3½. Pantalones de dril de color, á 12 rs. Id. blanco y de color, hilo puro, á 20 reales. Id. de colores muy estraños, á 3½ Id. de casimir y de paño, á 5 y 6½. Dril raso superior blanco, á 4½ rs. vara. Id. de colores, á 3, 4 y 5 rs. Paño de Sedan superior negro y de colores que su valor es de 3½ á 3½ y 20 rs. Olan de colores com barras, á 5½ rs. vara. Calzoncillos de oro, á 4 rs. y por docenas mas baratos. Elegantes camisas de colores, obras grandes, á 22 rs. Id. francesas blancas y de colores, á 22. Id. bordadas, á 20 rs. Id. sin lavar de cutré, á 14 rs. Cortes de pantalones de casimir que su valor es de 6½ se dan á 5½. Monterey de colores, á 4½ rs. vara. Alpaca fina, á 4 y 5 rs. vara. Un gran surtido de medias medias de olan de colores, á 1, 1½ y 2 rs. par, y por docenas mucho mas baratas. Pañuelos de seda grandes, á 4 rs. Corbatas de raso y de gró, á 4 y 5 rs. Id. preparadas, á 5 y 6 é inclusos muchísimos renglones que se darán muy baratos: ademas todo el establecimiento que se realiza, pues no pudiendo el dueño de él asistirlo ni menos el encargado por hallarse enfermo, se admiten proposiciones al todo, cuya cesa ofrece ventajas á cualquier persona aunque no lo entienda.—Sastrería, calle de la Habana, número 156, entre las del Sol y Riela. 9—6

LA MONTAÑESA.

Calle de la Habana esquina á la del Tejadillo.

Medias de algodon para señora, á 1 real par y 11 rs. docena. Medias medias de colores y blancas, finas, á 1 real par. Muselina batista, ancha, fina, á 1 real v. Crea de union de la mejor clase, á 1 real v. Piezas de grano de oro de algodon, ancho y fino, con 22 varas, á 19 rs. y 1 real v. Ricas bretañas lejítimas, francesas, con vara y media cuarta de ancho, á 20 rs. pieza. Papel vitela, á 12 pliegos por medio. Dril de listas y cuartos, clase superior, á 1 real vara. Idem blanco de union, tan doble como el mejor raso, á 1½ real sencillo v. Gante para catres, de cinco cuartas de ancho, de listas y cuartos á 1½ real sencillo v. Listado de union muy doble y de vara de ancho, á 1 real v. Muselina clarin, ancho, fina, á 1 real v. Ruague. fino, á 1 real v. Cortes de muselina francesa, finos y pintas modernas, á 5½ reales. Percalas de colores bonitas y firmes, á ½ real v. Idem francesas, superiores, á 1 real v. Telas reales de pinos y listas finas, á 1 real v. Olanda francesa de cuartos, hilo puro, negras, azules y otros colores, á 2½ reales v. [illegible] á 1 real v. Listado de Holanda, lejítimo, hilo puro, vara de ancho, á 1½ real v. Dril crudo y aplomado, clase superior, á peseta v. Gran surtido de blondas de seda lejítimas, de 1, 2, y 3 dedos de anchos, á 1, 2, y 2½ reales v. Puntas de bobiné, muy finas, bordadas, de hilo de 14 cuatro dedos de ancho, á ½, 1 y 1½ real v Meliadres finos, de 1 y 4 dedos de ancho, á 2 rs. v. Merino negro, fino, francés de siete cuartas de ancho, á 9 rs. v. Tarlatana blanca y de todos colores, fina de dos varas de ancho, a peseta. Muselina de la India blanca de 2 varas de ancho, á 2½ rs. v. Idem mas fina, blanca, rosada, azul y ante, á 3 rs. v. Pañuelos de olan blancos, regulares, á 1½ real sencillo uno. Idem mas finos, á 2½. Id. id. de colores, finos y grandes, á 2½ 3 y 4 rs. Ricos pañuelos de olan batista, bordados, lo mejor que se recibe, á 28 rs. Idem mas regulares, que su precio, es 20 rs. á 15 rs. Otros id. id. finos, á 11 rs. Escocesas de listas y cuartos muy estrañas, á 1 real v. Muselina francesa, lejítima, un gran surtido, entre ellas que hemos vendido, á 2 rs. á 1 real v. Cordones de todos números, á 1 real docena. Broches chatos, á ½ sencillo la caja. Alemaniscos de hilo, de 7, 8 y 9 cuartas de ancho, á 3, 3½ y 4 rs. v. Medias de algodon para niñas, de todas edades, á 1 real par. Idem inglesas sin costura, para id. á 1½ real par. Idem de seda para idem, á 5 rs. Idem de algodon, finas y sin costura, para señora, á peseta, y 2 rs. Idem de idem, par, á idem, á 2½ rs. par. Idem de seda lejítimas, inglesas, á 6 y 8 rs. par. Medias, medias de hilo, gallegas, á 5 rs. par y 20 rs. docena. Idem de algodon inglesas, sin costura, á peseta y 2 rs. Idem de olan de colores, á 2 rs. par. Cortes de vestido de cambrillo, muy finos con 11 varas, á 18 rs. Idem idem, con 9 varas, á 10 rs. Abanicos de palo de rosa, para niña, con su abecedario, á ½. Idem idem de marfil para idem, con marabú, á 6 rs. Idem para señora, lisos de última moda, á 12, 14 y 20 rs. Idem con marabú á 2 pesos. Idem de nácar, lo mejor que se recibe, á 10, 12 y 14½. Nipis y granadinas de cuartos de los colores mas modernos, á 5 rs. Gró escocés del mejor, á 9 rs. v. Riquísimos cortes de chalecos de gró de listas y aguas, propios para los muy elegantes, á 20 rs. sombrillas de seda, á 8 rs. Idem de gró de todos colores, á 22 y 28 rs. Estopillas, hilo puro, finas con 40 varas, á 7½ pieza. Grano de oro, muy fino, con las mismas varas, á 9½. Punto blanco, liso, fino, de vara de ancho, á peseta la v. Idem de ilusion blanco y negro del mismo ancho á 2 rs. v. Toallas adamascadas de union, á peseta y 2 rs. Idem lejítimas, gallegas, á 2½ rs. y 28 rs. docena. Muselinas de rejilla para colgaduras, con 11 varas, á 8½ rs. Idem de cuartos y listas con las mismas varas, á 9½ rs. pieza. Camisitas de muselina bordadas, á 6 rs. Idem de punto malino, á 3½. Alpaca negra de lustre, á 2½ rs. v. Idem de la mas fina, de seda pura, y mucho brillo, á 4 rs. Ademas, un gran surtido de toda clase de géneros, tanto de moda como corrientes á precios baratísimos. 15—4

PRENSA DE LA HABANA

TERCERA EPOCA. | SABADO 7 DE OCTUBRE DE 1854. | AÑO 12.—NUM 239

Continúan los documentos que se citan en la carta del Coronel Pezuela al público.

VI.

Don Antonio María del Rio, escribano de Cámara de la Real Audiencia Pretorial, y Secretario de su Real Acuerdo.—Certifico: que el espediente de acuerdo n.º 916, instruido con el objeto de emitir voto consultivo acerca de la cuestion promovida sobre celebracion de matrimonios entre personas de raza y color distintos, tuvo principio á virtud de oficio del Escmo. Sr. Gobernador Presidente, D. Valentin Cañedo, su fecha 1º de diciembre de 1853, en que se sirvió pedir el indicado voto, de acuerdo con el dictámen de su Asesor Alcalde mayor 1º; que en 9 del mismo mes se pasó al Sr. Fiscal Olivares, y conforme con lo que Su Señoría tuvo á bien proponer, se pidieron informes al Muy Reverendo Arzobispo de Cuba y Reverendo Obispo de esta Diócesis, por auto de 16 de enero siguiente y evacuados por los prelados en 28 de febrero y 15 de marzo últimos, se pasó al Sr. Fiscal D. Diego Miguel Bahamonde encargado del despacho de las dos Fiscalías del Tribunal, en 21 de dicho último mes, y de conformidad con su censura se mandó en 24 de abril evacuar el voto consultivo manifestando no se estaba en el caso de hacer la menor alteracion en la legislacion existente; sin que en el referido espediente aparezcan recuerdo ni comunicacion alguna del Sr. Gobernador Presidente Marqués de la Pezuela, fuera del oficio con que remitió al Real Acuerdo los informes del metropolitano y diocesano, que se habian pedido por su conducto, el cual tiene la fecha del 18 de marzo, y es la única firma de S. E. que se halla en todo el mencionado espediente á que me refiero. Y para que conste, con citacion é intervencion del Sr. Fiscal de esta Audiencia, pongo la presente en cumplimiento de lo mandado por el Real Acuerdo en auto de ayer, en la Habana á 6 de octubre de 1854.—Antonio María del Rio.—Sigue el sello de la Real Audiencia.

VII.

Don Antonio María del Rio &c.—Certifico: que al artículo noveno de la ley penal de 2 de marzo de 1845 represiva del tráfico de negros procedentes de Africa nunca se ha dado por el Tribunal otra inteligencia, que la de que no se debe inquietar á los propietarios de esclavos en la posesion de ellos á pretesto de su procedencia, mas no la de que prohibiese reconocer las fincas, ni examinar á los negros de la dotacion, para saber si eran bozales recientemente introducidos con violacion de las leyes; particularmente cuando procediendo con motivo de algun desembarco se iba buscando el cuerpo del delito: que en esta forma se han practicado diligencias en muchas causas que pudieran citarse nominalmente, si no fuera por el peligro de estender mas de lo justo este atestado: que en causa formada con motivo del apresamiento verificado en setiembre de 1851 de noventa y seis negros bozales en el rio Zaza en la jurisdiccion de Sancti Espíritu, se practicaron diligencias de esta clase, para haber á las manos negros emancipados que se habian dado maliciosamente por muertos, y dieron lugar á reclamaciones de la Real Audiencia de Puerto-Príncipe; reclamaciones que puestas en conocimiento de S. M. produjeron la Real Orden de 3 de mayo de 1853 dictada de conformidad con el Consejo y Direccion de Ultramar, en la cual se reconoce en su primer artículo, la facultad en el Capitan general para perseguir en tierra el tráfico de negros, examinarlos y proceder á su emancipacion con arreglo á las disposiciones vigentes; y por último: que en otra causa que tuvo principio en 20 de diciembre de 1852, con motivo de una introduccion de bozales verificada por la boca de la Ortigosa, jurisdiccion de Bahía-honda, la cual radicó en la Sala 2ª de Justicia, oido el dictámen del Sr. Fiscal D. Ignacio Gonzalez Olivares, emitido en 15 de marzo de 1853, en que se sentaba la misma doctrina, y desaprobaba la conducta del Juez comisionado D. Miguel Gonzalez Barredo, por no haber penetrado en una finca para examinar su dotacion, se trató como reo á D. Miguel Ramon Zuazo, administrador del ingenio Santa Teresa, y se le penó por providencia ejecutoria de 17 de agosto de 1853 en la multa de cien pesos, ó en su defecto cuatro meses de prision en la cárcel de esta capital, con séria prevencion para que en lo sucesivo fuese mas respetuoso y obediente á las órdenes de la autoridad sin eludirlas con pretestos frívolos, cuya demostracion se habia pedido en la censura Fiscal precedente, con mas la multa de quinientos pesos. Y para que conste con citacion é intervencion del Sr. Fiscal de esta Real Audiencia por mandado del Real Acuerdo en el celebrado el dia de ayer, pongo la presente en la Habana á 6 de octubre de 1854.—Antonio María del Rio.—Sigue el sello de la Real Audiencia.

VIII.

Los infrascritos, Presidente, vocales y Secretario de la Junta protectora de emancipados en la mas [illegible] que al ingreso en el mando de esta isla del Escmo. Sr. Teniente general Marqués de la Pezuela en 3 de diciembre de 1853 solo habia en la caja de emancipados a cargo de D. José Miguel Urzainqui doscientos ochenta y cinco pesos y medio reales; que desde dicha fecha hasta el 27 de febrero último ingresaron veinte y nueve mil ciento sesenta y ocho pesos, y salieron mil trescientos setenta y seis pesos seis reales, quedando por consiguiente en la caja veinte y ocho mil setenta y seis pesos cuatro y medio reales, de que se hizo cargo el nuevo tesorero D. José Rafael de Toca; que desde el 28 de febrero al 30 de junio en que rindió cuentas el Sr. Toca, ingresaron en caja treinta y nueve mil ciento veinte y un pesos cuatro reales ademas de los veinte y ocho mil setenta y seis pesos cuatro y medio reales de que se ha hecho referencia, y salieron veinte y tres mil seiscientos setenta pesos dos reales, quedando por consiguiente en caja cuarenta y tres mil quinientos veinte y siete pesos seis y medio reales; que desde el 1º de julio al 21 de setiembre próximo pasado en que entregó el mando el Escmo. Sr. Marqués de la Pezuela ingresaron cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y nueve pesos seis y medio reales, y salieron veinte y dos mil treinta y cinco pesos, quedando por consiguiente en caja en dicha fecha setenta y nueve mil setecientos sesenta y dos pesos cinco reales.—Certificamos tambien: que la mayor parte de los cuarenta y cinco mil setecientos cinco pesos dos reales que figuran en los egresos proceden de indemnizaciones hechas á los antiguos poseedores por lo que habian adelantado al recibir los negros; con lo que logró S. E. que estos pudiesen adquirir por sí mismos la justa recompensa de su trabajo.—Y para que conste donde convenga damos el presente certificado en la Siempre fidelísima ciudad de la Habana á dos de octubre de 1854.—Salvador Samá.—José María Urzainqui.—Rafael de Toca.—Francisco Javier de la Cruz.—Miguel Estorch.—Presbítero Doctor José Mariano Dominguez.—Manuel Bosque, vice-secretario.

(Se continuarán.)

DE OFICIO.

Gobierno Capitanía general y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Reales decretos de 17 de agosto último; usando de las facultades que los mismos me conceden; oida la Junta Superior de Propios, y de conformidad con su dictámen, he tenido por conveniente disponer:

Artículo 1º La Junta Superior de Propios queda reducida al carácter de consultiva.

Art. 2º La Contaduría general de Propios y arbitrios queda agregada á la Secretaría del Gobierno Superior Civil, mientras se adoptan las disposiciones convenientes para el arreglo definitivo de aquella dependencia.

Art. 3º Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de distrito son los presidentes de las Juntas Municipales; sin dejar por eso de formar parte de ellas los Alcaldes.

Art. 4º Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de distrito remitirán al Gobernador Capitan General por conducto del Gobernador Político del Departamento respectivo y con su informe, los espedientes que ántes se remitian por los Presidentes de las Juntas Municipales á la Contaduría de Propios; esceptuándose de este último el Gobernador político de la Habana, que deberá entenderse directamente con el Gobernador Capitan General.

Art. 5º Los espedientes que hasta ahora se instruian y resolvian por la Junta Superior y Contaduría General de Propios, se despacharán por la Secretaría del Gobierno Superior Civil; oyendo á dicha Junta Superior, cuando corresponda.

Habana 5 de octubre de 1854.

José de la Concha.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General ha dirigido con esta fecha al Sr. Brigadier Gobernador Militar y Político, Presidente del Escmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, las dos comunicaciones siguientes:

Autorizado por el Gobierno de S. M. para dar principio á las nuevas fortificaciones de esta plaza, creo oportuno llamar la atencion del Escmo. Ayuntamiento sobre la necesidad de prepararse con tiempo á las modificaciones que por consecuencia de la nueva disposicion de las defensas no podrá menos de esperimentar la poblacion. El derribo de las actuales murallas dejará una ancha zona disponible para la edificacion; y ántes de proceder á ella conviene mucho que se forme un verdadero proyecto á fin de enlazar las dos poblaciones de intra y estramuros del mejor modo posible, haciendo desaparecer ó atenuando los defectos producidos por la falta de relacion en que hoy se hallan. Igual necesidad se esperimenta respecto del terreno comprendido entre los límites actuales de la poblacion y los de las nuevas defensas.—Creo por lo tanto sumamente útil que sin pérdida de tiempo se proceda al levantamiento ó rectificacion de los planos necesarios y formacion de los proyectos de poblacion con toda la copia de datos y documentos que requiere objeto tan interesante. Disponga V. E. pues que por parte del Escmo. Ayuntamiento se nombren dos individuos de su seno, y se designen los maestros de su confianza que con los ingenieros que yo nombre, formen la Comision que presidirá V. E., en la inteligencia de que concluidos los proyectos de poblacion, se espondrán litografiados á la vista del público por tiempo suficiente para que los vecinos y propietarios puedan hacer las observaciones ó reclamaciones que crean convenirles.—Dios &c.—Habana 5 de octubre de 1854.—*Concha.*

Siempre se ha considerado el abasto de agua de las grandes poblaciones como asunto del mayor interés; y apénas hay ciudad de alguna importancia que no haya hecho notables esfuerzos y sacrificios para satisfacer esa necesidad de primer órden. En otras, á pesar de tener provision de agua suficiente para las mas ordinarias necesidades, se han invertido sumas inmensas sin mas objeto que el de aumentarla ó mejorarla. El actual surtido de la Habana no llena con mucho las necesidades de la poblacion; y atendiendo á las circunstancias en que ésta se halla de situacion y de clima, fácilmente se concibe el estraordinario cambio que en ellas se realizaria, con solo dotarla de aguas abundantes y de buena calidad.—El Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad sabe que en la primera época de mi mando presté á este asunto una atencion preferente. De acuerdo con esa Corporacion y con la Superintendencia de Hacienda, dispuse la formacion de una Comision, que desde luego emprendió los estudios y trabajos preliminares para la conduccion á esta ciudad del agua de los manantiales de Vento. Los primeros resultados de sus trabajos fueron las demostraciones científicas de la bondad del agua y de la escesiva cantidad de ella de que se puede disponer, y la persuasion, nacida de las nivelaciones practicadas, de la posibilidad de conducirla. Mas, nada puede resolverse acerca de la conduccion del agua de Vento á esta ciudad, sin que continúen los trabajos hasta formar el proyecto definitivo, que dé á conocer el costo de la conduccion y de la distribucion, el tiempo que durarán los trabajos, el mejor modo de realizarlos, y demas circunstancias que es necesario apreciar exactamente ántes de decidir nada en obra de tal interes y magnitud.—En este concepto, y cada vez mas convencido de que seria inmenso el beneficio que se haria á esta poblacion, proporcionándole la escelente y abundante agua de los manantiales de Vento, me dirijo á V. E. para que haciendo presente lo espuesto al Escmo. Ayuntamiento, me informe acerca de este punto, y de si puede servir al efecto el reglamento que anteriormente se formó modificado con algun aumento y variacion en el personal de la Comision y con algunas medidas que tendieran á introducir mas exactitud en los trabajos y hacerlos de mayor utilidad.—Dios &c. Habana 5 de octubre de 1854.—Concha."

Lo que se publica de órden de S. E.

Habana 5 de octubre de 1854.—*Francisco de Albear.*

Secretaría del Obispado de la Habana.

El Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano se ha servido disponer que el dia veinte y cinco del corriente se dé principio á los ejercicios literarios de oposicion á los Beneficios curados vacantes en este Obispado. Y aunque con esta fecha se han librado las órdenes oportunas á todos los opositores que tienen su residencia fuera de esta capital, para que concurran á dichos ejercicios el dia prefijado, se anuncia tambien por mandato de S. E. Ilma. en tres números consecutivos de la Gaceta Oficial, por si se estraviare alguna de las referidas órdenes. Habana 4 de octubre de 1854.—*L. Federico Guillermo d' Escoubet,* vocal secretario.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

De Bath y Matanzas en 24 dias berg. amer. Metallic, cap. Saks Reid, ton. 115, con madera, á los Sres. Drake y compañía.

De Liverpool en 51 dias frg. ing. Ingleborough, cap. Res, ton. 401, con mercancías á los Sres. Tolmé y comp.

De Portland en 22 dias berg. amer. J. Cohen, cap. York, ton. 223, con maderas, á los Sres. Drake y comp.

SALIDAS.

Para New Orleans berg. amer. Midas, cap. Simpson, por los Sres. Cabarga y hermanos.

Para Marsella berg. franc. Content, cap. Bofeau, por los Sres. Drake y comp.

ESTRACCION DE AYER.

Cajas de azúcar	2158
Millares de tabacos	2582
Libras de tabaco en rama	16550

AUMENTO A LA ESTRACCION DEL DIA 5.

Cajas de azúcar	20
Millares de tabacos	1752
Pipas de aguardiente	58

BUQUES QUE COMIENZAN SU DESCARGA EL 7 DE OCTUBRE.

Fragata esp. Paquete de Sitjes, de Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

Saldrá el 20 de Octubre próximo, el velero bergantin español Céfiro, su capitan D. Juan Puig y Meré; y teniendo lista una buena parte de su cargamento, abarrotará con los fletes que se le presenten. Admitirá tambien pasageros, y lo despachan los Sres. PUIG Y PESANT. 10—30

PARA FILADELFIA.

Saldrá con la brevedad de costumbre, la bien conocida y velera barca amer. Paquete Japónica, su capitan Powers admite carga á flete y tambien pasajeros, y la despachan los Sres. D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMPAÑÍA.

VAPORES.

VAPOR TAYABA. *Capitan D. Francisco Estoll.*

VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Oct. 11.—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos el 12.
12 De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
13. De Trinidad y llegará á Sta. Cruz el 14.
14.—De Sta. Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
14.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el dia 15.

RETORNO.

Oct. 21.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 22.
23.—De Manzanillo, llegará á Santa Cruz el mismo dia.
23—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 24 por la mañana.
24—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
24—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 25.

NOTAS.—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

A la llegada del Tayaba á Batabanó, habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se despacha en la calle de la Amargura núm. 25 por los señores San Pelayo, Pardo y Comp. 30 agosto.

ESPORTACION.

Para Cádiz berg. esp. Bella Clara, cap. Iniesta, por D. J. de la Portilla.

520 cajas de azúcar.
7½ millares de tabacos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Guanos lancha Micaela, p. Curbelo. 9 cajas de azúcar y 76 tercios de tabaco.

De Sierra-Morena g. María, p. Cabrera, 90 cajas de azúcar y 40 bocoyes miel de purga.

De Canasí g. Correo, p. Rodriguez, 250 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE

Para Remedios y Mayajigua g. Constancia, p. Vila, con efectos.

Para el Mariel y San Cayetano g. Flor de Regla, p. Fernandez, con idem.

Para el Mariel g. Manuela, p. Arocha, con id.

Para Sierra-Morena g. Dos Amigos, p. García, con id.

Para Cabañas g. Dolores (a) Veloz, p. Briones, con id.

Para Banes g. Pte. de Banes, p. Barcia, con id.

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de primera eleccion, se rematará el martes 10 del actual, á las 4½ de la tarde en la calle de Gervasio, número [illegible] gran partida de tabaco torcido de diferentes vitolas y envases para ello, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

El lúnes 9 del actual, á las 4½ de la tarde, se rematarán, todos los efectos y enseres del café y cantina, situada en la Calzada del Galiano, número 106, todo al mejor postor y por cuenta de quien corresponda.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Alicante, Ferrol, Santiago, Vigo, y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las gira á corta vista en la calle del Obispo número 19, D. JOSÉ PASTOR Y COMP.

LA NACION.

Establecimiento de SASTRERIA Y ROPA HECHA, situado en la Calzada del Monte, frente al café de Marte y Belona.

Llamamos la atencion hácia el hermoso surtido de ropa hecha y de los géneros que actualmente se acaban de recibir, como son driles de obras estrañas y de mucho gusto. Elegantes cortes de chalecos, corbatas, corbatines y riquísimas camisas francesas y hechas aquí. Tambien hay un gran acopio de alpacas de brillo, merino, casimir y paños de cuantas clases se reciben en la Habana; los precios que van á continuacion, probarán que hasta la fecha nunca se han visto tan baratos. Casacas de paño y levitas forradas en seda, y perfectamente acabadas, á 12$. Paletóes de paño negro y variedad de colores, á 8, 9 y 10$. Paletoes y levitas de alpaca de mucho brillo, con botones de seda, á 4 y 5 pesos. Idem y casacas de merino negro francés, á 4½ y 12$. Paletóes y levitas de distintos géneros, como son holanda, tela real y driles de colores y blancos, á 16, 22 y 26 rs. Chalecos de raso, piqué, merino y alpaca, á 26, 16 y 2 reales uno. Pantalones de hilo, blancos y de colores, á 17 y 20 rs. Idem de paños merino y casimir, á 4, 5, y 6$. Pantalones para criados y cuanto necesite, el traje de caballero; si no encontrase piezas el marchante se le tomará medida y se dará cumplimiento en 24 horas.—Por un luto entero de merino negro, francés, 12$. —26.

PARA GRANDES BAILES.

Por el bergantin Elvira se han recibido en LA GRAN SEÑORA, una magnífica coleccion de vestidos superiores para gran baile. Calle del Obispo, esquina á la de Compostela. 8—4

GUIA DE LA FAMILIA.

CONTIENE.—"La verdad á las mugeres."—"Consejos de una madre a su hija."—"La verdad á los hombres, y consejos de un padre á su hijo al tiempo de entrar en la sociedad."

El ilustrado público habanero dispensará, indudablemente, su favor a esta interesante produccion de la pluma del conocido moralista Mr. de Larochefoulcaud; se halla de venta en la imprenta y papelería de Barcina, Calle de la Reina, número 5, y en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez, calle del Obispo, á 2 reales fuertes cada ejemplar. 4—4

ROPA HECHA.

¿Hay ventajas como ofrecen en LA ORIENTAL?

Conteste á mi pregunta todo el público; digo todo, porque yo creo que muy pocos se escepcionaran de haber concurrido á este establecimiento. Nada, nada, es preciso seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina; bueno y barato, y que el mejor gusto favorezca en todo.

PALETOES Y LEVITAS de alpaca de seda finísima, de mucho brillo á 4½$. Levitas, casacas y paletóes de merino francés forrada, y vivadas con la mejor seda á 5½$. Los lutos enteros de rico merino y con brevedad hechos á 13$.

PALETOES Y LEVITAS de driles de hilo de última moda y con preciosas botonaduras de fantasía, á 3½ y 4$.

PANTALONES de driles rusos blancos y de colores á 22 rs. Chalecos de seda de cuantas obras se pidan á 20 rs. y los de piqué blancos y de colores perfectamente hechos á 14 rs. Los de merino y raso negro á 14 y 20 rs. Calzoncillos de hilo á 7 rs.

CASACAS, LEVITAS Y PALETOES de paño de Sedan fino, trabajadas con la mayor perfeccion á 12 y 14$. Paños baratos de todas clases.

¡¡CAMISAS!! Las mejores que se reciben francesas, tanto por sus hechuras cuanto por su trabajo y tela á 3½$ y por docenas á 4½$.

Otras de cutré finas cortadas por el modelo de las francesas á 20 rs. Otras de grano de oro cortadas por las francesas á 2$.

Calzada del Monte cuarta cuadra bajando por la Ceiba á la izquierda. 30—5s.

LA MANZANA DE ORO.

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA.

Casacas, levitas y paletóes de riquísimo paño de Sedan, hechas con toda elegancia, forradas de seda, á 14, 13 y 12$ una.

Casacas y levitas de merino francés, negro, forradas en seda, á 5$.

Idem de finísima alpaca, forradas de seda, á 4½$ una.

Levitas de finísimas alpacas, de lindos cuadros forradas de seda, 4½$

Lutos de merino francés, al ínfimo precio de 10½$.

Paletóes y levitas de casimir, de lindos cuadros, forrados de seda, á 7$.

Chalecos de merino y raso negro, á 14 y 16 rs. uno.

Idem de piqué blancos y de colores, á 14 rs. uno.

Idem de raso de colores, de lindas carasones, á 18 y 20 rs.

Paletóes de alpaca, y mezclilla, á 14 rs.

Camisas, es grande el surtido que poseemos, las hay francesas legítimas, de finísimo cutré, á 30 rs. una.

Idem hechas por el modelo de las francesas, á 14, 18 y 24 rs. una.

Si entre el gran surtido de ropa hecha que poseemos no hallase el comprador prenda que le sirva, se le tomará la medida y se le hará en el término de 24 horas, por el mismo precio; en el mismo término se harán los lutos que se encarguen. Calzada del Monte número 161. 15—21

VERDADERA REALIZACION

de ropa hecha y otros artículos hasta concluir el todo.

Casacas de paño y levitas de última moda, á 13$. Id. de Monterey, á 4½$. Id. de alpaca muy fina, á 5$. Id. de otras, á 22 rs. Id. de olando y otros géneros, á 20 rs. Id. de dril ruso de colores y blanco, á 4½$. Lutos completos de merino negro, á 13$. Chalecos de piqué de colores, á 12 y 14 rs. Id. de raso negro, á 20 rs. Id. paño de seda, á 3$. Pantalones de dril de color, á 12 rs. Id. blanco y de color, hilo puro, á 20 reales. Id. de colores muy estraños, á 3$. Id. de casimir y de paño, á 5 y 6$. Dril ruso superior blanco, á 4½ rs. vara. Id. de colores, á 3, 4 y 5 rs. Paño de Sedan superior negro y de colores que su valor es de 3$ á 3$ y 20 rs. Olan de colores muy bueno, á 3½ rs. vara. Calzoncillos de crea, á 4 rs. y por docenas mas baratos. Elegantes camisas de colores, obras grandes, á 22 rs. Id. francesas blancas y de colores, á 22. Id. bordadas, á 20 rs. Id. sin lavar de cutré, á 14 rs. Cortes de pantalones de casimir que su valor es de 6$ se dán á 3$. Monterey de colores, á 4½ rs. vara. Alpaca fina, á 4 y 5 rs. vara. Un gran surtido de medias medias de olan de colores, á 1, 1½ y 2 rs. par, y por docenas mucho mas baratas. Pañuelos de seda grandes, á 4 rs. Corbatas de raso y de gró, á 4 y 5 rs. Id. preparadas, á 5 y 6 é inclusos muchísimos renglones que se darán muy baratos; ademas todo el establecimiento que se realiza, pues no pudiendo el dueño de él asistirlo ni menos el encargado por hallarse enfermo, se admiten proposiciones al todo, cuya cosa ofrece ventajas á cualquier persona aunque no lo entienda.—Sastrería, calle de la Habana, número 156, entre las del Sol y Riela. 9—6

LA MONTAÑESA.

Calle de la Habana esquina á la del Tejadillo.

Medias de algodon para señora, á 1 real par y 11 rs. docena. Medias medias de colores y blancas, finas, á 1 real par. Muselina batista, ancha, fina, á 1 real v. Crea de union de la mejor clase, á 1 real v. Piezas de grano de oro de algodon, ancho y fino, con 22 varas, á 19 rs. y 1 real v. Rizos bretañas lejítimas, francesas, con vara y media cuarta de ancho, á 20 rs. pieza. Papel vitela, á 12 pliegos por medio. Dril de listas y cuartos, clase superior, á 1 real vara. Idem blanco de union, tan doble como el mejor ruso, á 1½ real sencillo v. Gante para catres, de cinco cuartas de ancho, de listas y cuarias a 1½ real sencillo v. Listado de union muy doble y de vara de ancho, á 1 real v. Muselina clarin, ancho, fina, á 1 real v. Rengue, fino, á 1 real v. Cortes de muselina francesa, finos y pintas modernas, á 5½ reales. Percalas de colores bonitas y firmes, á ½ real v. Idem francesas, superiores, á 1 real v. Telas reales de pinos y listas finas, á 1 real v. Olanda francesa de cuartos, hilo puro, negros, azules y otros colores, á 3½ reales v. Zarazas francesas [illegible], á 1 real v. Listado de Holanda, lejítimo, hilo puro, vara de ancho, á 1½ real v. Dril crudo y aplomado, clase superior, á peseta v. Gran surtido de blondas de seda lejítimas, de 1, 2, y 3 dedos de ancho, á 1, 2, y 2½ reales v. Puntas de bobiné, muy finas, bordadas, de hilo de 1½ cuatro dedos de ancho, á ½, 1 y 1½ real v. Meliadres finos, de 1 y 2 dedos de ancho, á 2 rs. v. Merino negro, fino, frances de siete cuartas de ancho, á 9 rs. v. Tarlatana blanca y de todos colores, fina de dos varas de ancho, a peseta. Muselina de la India blanca de 2 varas de ancho, á 2½ rs. v. Idem mas fina, blanca, rosada, azul y ante, á 3 rs. v. Pañuelos de olan blancos, regulares, á ½ real sencillo uno. Idem mas finos, á 2½. Id. id. de colores, finos y grandes, á 7½ 5 y 4 rs. Ricos pañuelos de olan batista, bordados, lo mejor que se recibe, á 28 rs. Idem mas regulares, que su precio, es 20 rs. a 14 rs. Otros id. id. finos, á 11 rs. Escocesas de listas y cuartos muy estrañas, á 1 real v. Muselina francesa, lejítima, un gran surtido, entre ellas que hemos vendido, á 2 rs. á 1 real v. Cordones de todos números, á 1 real docena. Broches chatos, á ½ sencillo la caja. Alemaniscos de hilo, de 7, 8 y 9 cuartas de ancho, á 3, 3½ y 4 rs. v. Medias de algodon para niñas, de todas edades, á 1 real par. Idem inglesas sin costura, para id. á 1½ real par. Idem de seda para idem, á 5 rs. Idem de algodon, finas y sin costura, para señora, á peseta, y 2 rs. Idem de idem, par, á idem, á 2½ rs. par. Idem de seda lejítimas, inglesas, á 6 y 8 rs. par. Medias, medias de hilo, gallegas, á 4 rs. par y 22 rs. docena. Idem de algodon inglesas, sin costura, á peseta y 2 rs. Idem de olan de colores, á 2 rs. par. Cortes de vestido de cuadrillo, muy finos con 11 varas, á 18 rs. Idem idem, con 8 varas, á 10 rs. Abanicos de palo de rosa, para niña, con su abecedario, á ½. Idem idem de marfil para idem, con marabú, á 8 rs. Idem para señora, lisos de última moda, á 12, 14 y 20 rs. Idem con marabú á 2 pesos. Idem de nácar, lo mejor que se recibe, á 10, 12 y 14$. Nipes y granadinas de cuartos de los colores mas modernos, á 3 rs. Gró escocés del mejor, á 9 rs. v. Riquísimos cortes de chalecos de gró de listas y aguas, propios para los muy elegantes, á 20 rs. Sombrillas de seda, á 8 rs. Idem de gró de todos colores, á 22 y 23 rs. 9 lesias, hilo puro, finas con 40 varas, á 7½$ pieza. Grano de oro, muy fino, con las mismas varas, á 6½$. Punto blanco, liso, fino, de vara de ancho, á peseta la v. Idem de ilusion blanco y negro del mismo ancho á 2 rs. v. Toallas alemanescadas de union, á peseta y 2 rs. Idem lejítimas, gallegas, á 2½ rs. y 22 rs. docena. Muselinas de rejilla para colgaduras, con 11 varas, á 8½ rs. Idem de cuartos y listas con las mismas varas, á 9½ rs. pieza. Camisitas de muselina bordadas, á 6 rs. Idem de punto maline, á 3$. Alpaca negra de lustre, á 2½ rs. v. Idem de la mas fina, de seda pura, y mucho brillo, á 4 rs. Ademas, un gran surtido de toda clase de géneros, tanto de moda como corrientes á precios baratísimos. 15—4

PRENSA DE LA HABANA.

Habana 7 de Octubre de 1853

1.

En la prizera plana de nuestro periódico del jéves 5 del corriente hemos publicado, por mandato de la Autoridad Superior de la Isla, un largo, y por nuestro concepto poco oportuno, documento que firma el señor coronel Don José de la Pezuela, hermano del Excmo. Sr. Teniente General Marqués de la Pezuela, y Secretario Militar que fué durante el gobierno de su señor hermano, y al cual no nos proponemos contestar ahora como merece su estension y su importancia, porque ni esta es oportunidad de hacerlo, ni este es lugar, ni la Isla de Cuba es el campo donde deben iniciarse todas las cuestiones importantísimas que se desprenden del escrito del señor coronel Pezuela, todas del mas alto interés para el pais, y muchas de ellas que deben respetarse, por consideraciones que están al alcance de todos.

Pero lo que sí queremos es vindicar, en lo posible, al pueblo entero de la Habana y de toda la Isla, ofendido en el largo escrito del señor coronel Don José de la Pezuela, cuya aparicion ha sido acogida por todos con la mas grande sorpresa, no solo por las ideas que en él se emiten, sinó tambien por las inclasificables tendencias que se advierten, y aun por las palabras de que se hace uso, escogidas acaso en un momento de acaloramiento y poca meditacion.

Nada daria una idea mas exacta del carácter público y privado de la actual Superior Autoridad de la Isla, ni nada puede presentarse mas concluyente para apreciar toda la fuerza del gobierno hoy en Cuba, que la publicacion del escrito que nos ocupa, escrito que ninguno de los gobiernos anteriores hubiera dejado publicar *á nadie*, escrito que en Madrid y Nueva York será ampliado y contestado prestándose á comentarios de todo género, y cuya publicidad á nadie ha de ser mas perjudicial que á quien desearia ha podido.

Las personas son y han sido siempre respetables para nosotros: lo que el periodismo tiene un derecho sagrado á examinar, á apreciar, á señalar, á discutir, son los actos, los hechos, solo los hechos; se puede ser un cumplido caballero, un ciudadano honrado, un talento mas ó menos distinguido, y se puede ser al mismo tiempo poco aceptable como hombre de Estado, poco feliz como Gobierno. La personalidad es sagrada, es inviolable para todo periodista que se respete, pero la opinion es libre sobre el uso ó el abuso que de la autoridad se hace, y la opinion de todo un pueblo es muy de tenerse en consideracion, es muy imponente cuando nos es contraria.

Bajo estas bases, sentados tales preliminares, será como escribiremos estos ligeros artículos para contestar, hasta donde nos sea permitido, al prolongado escrito del señor coronel Don José de la Pezuela.

Los documentos que ván al pié de aquel, y especialmente los concedidos por el Excmo. Ayuntamiento de la Habana, tambien nos ocuparán algunas líneas, y á aquella corporacion popular la rogaremos nos esplique de qué manera han comprendido los señores que la forman la esplosion de la Habana entera desde el momento que dobló el Morro el vapor de guerra Don Francisco de Asis en la tarde del 21 de setiembre: las escenas de la bahía: los gritos entusiastas, los abrazos y las bendiciones en el vapor, cuando hubo fondeado: los tres dias de espléndidas fiestas que ofreció la Habana en masa; las aclamaciones incesantes, las músicas, la loca alegria general, cuya reproduccion se ha efectuado en todos los pueblos de la Isla, desde los mas importantes hasta los mas pobres, hasta en los caseríos aislados, revelando así cual era y es el pensamiento general, el de bendecir regocijado el presente y el porvenir.

Nosotros preguntaremos al Excmo. Ayuntamiento de la Habana si para esa Corporacion, representante y defensora de los derechos del pueblo, no significan nada la transformacion efectuada en el comercio de esta gran plaza mercantil, la satisfaccion general; el aumento del crédito: la animacion estraordinaria del espíritu público en solo quince dias; le preguntaremos si cree que todo eso es impuesto, que todo eso es ficticio, que puede desmentirse impunemente ese grito inmenso de todo el pais, de aprobacion anticipada á lo que no habia comenzado aun, pero que se sabia ya lo que era, por los gratos recuerdos de la pasada esperiencia. El Excmo. Ayuntamiento de la Habana nos hallará en su dia examinando esos sus dos documentos, que ahora brevemente nos ocupan.

La opinion pública es, como el pensamiento, libre, poderosa, omnipotente: obedece solo á la conviccion mas íntima: no disfraza sus sentimientos, no los bastardea, no los disimula: se levanta colosal y soberana, para aplastar bajo el peso de su reprobacion, de su indignacion, á los que la merecen: se alza con el mismo poder para rodear de homenajes y cubrir de aplausos á los que á homenajes y aplausos son acreedores. Cuando se trazan escritos y se forman documentos que al público han de ser sometidos, preciso se hace reflexionar en que han de llegar aquellos á todas las inteligencias, á todas las conciencias, que han de sufrir todas las apreciaciones, que han de experimentar todas las pasiones, y que no se puede tener en poco el exámen y la censura pública, formulada en los gabinetes y en las oficinas, en el boleto y en el mostrador, en el salon y en el saquizami, porque de ese todo anómalo acaba por salir el grito de aprobacion ó de censura ante el cual todos deben inclinar la frente en la tierra, desde el Soberano hasta el mendigo, desde el virtuoso hasta el criminal.

En los dias 15, 16 y 17 del corriente octubre tendrán lugar en la vecina villa de Guanabacoa las fiestas públicas y los tres bailes de máscaras con que aquella poblacion ha de solemnizar la feliz llegada entre nosotros, y vuelta al pacífico ejercicio de la Isla de Cuba, del Excmo. Sr. D. Juan Gutierrez de la Concha, actual Gobernador y Capitan General, y en la noche del 14 se inaugurará el nuevo teatro de la Sociedad Filarmónica y dramática de aquella villa, poniéndose en escena la comedia titulada *El lirio entre zarzas*, que se confia quedará representada con la mayor inteligencia.—La villa de Guanabacoa intenta hacer olvidar, respectivamente, en esos próximos dias de fiestas públicas, el brillante cuadro que en las suyas ofreció la Habana, y ese regocijo general, hasta de las poblaciones mas pequeñas, forma una série de páginas muy elocuentes, para que de ellas tomen acta cuantos tengan á bien hacer la apreciacion imparcial y justa interpretacion de los sentimientos de este hermoso pais, de sus aspiraciones y de sus intereses.

El rápido y creciente aumento que cada dia, en cada hora, por mas que parezca exageracion, estamos notando en las listas de suscricion de nuestro periódico, nos dice elocuentemente lo unido que se halla el sentimiento público á nuestro sentimiento particular. Esa aprobacion general es la sola recompensa que ambicionamos por todo el trabajo personal que hemos echado sobre nuestros hombros: esa aprobacion nos dará fuerzas para sobrellevar la que seria pesada carga para una redaccion numerosa, y que para una persona sola es casi imposible de soportar.—Apesar de todo, mientras tengamos fuerzas para ello, nos mantendremos firmes en nuestro puesto, ambicionando, cada dia mas, que ese favor público que tanto anhelamos y que en tan alto precio hemos tenido siempre, siga prestándonos su valer moral, su poderoso apoyo inapreciable.

LA PRIMERA ROSA.

(Novela escrita para LA PRENSA DE LA HABANA, por P. P Gelabert.)

(Continúa.)

XIV.

Desde que Carlota y su hija Julieta habian llegado á casa de Rita, esta habia deseado enseñarla todas las cercanías y presentarla á algunas de sus vecinas, para lo cual se habia dispuesto un paseo en carruage, llevando por guardian y guia al fiel Julian. Ocho dias despues de la mañana en que pasaron los últimos acontecimientos, Rita, observando la melancolía de su hija, la cual no sabia á que atribuir, porque esta á nadie habia confiado la aventura de la rosa mas que á Julieta, temiendo apesadumbrar á su madre, esto, repito, observando á su hija, creyó acertado disponer el proyectado paseo para aquella tarde, pensando servirla de distraccion y recreo, tanto á María como á Julieta y Carlota, pues que cada una por su parte parecian encerrar un oculto pesar. Rita conocia la causa de la tristeza de Julieta, cual era la ausencia de su esposo, pero tocante á su hija y á su amiga Carlota se devanaba los sesos, como suele decirse, sin poder dar con el misterio. Sin embargo esperaba que no pasaria mucho tiempo sin que este se aclarara. El paseo quedó por fin convenido entre todas y señalado para la tarde de aquel dia. Como no tenian en la casa mas que un solo carruage, pues se recordará que el de Carlota habia quedado inutilizado en el camino y aun no se habia concluido de reparar, dispusieron las dos jóvenes amigas ir á caballo, ejercicio á que eran muy aficionadas y que practicaban á menudo. No obstante haber observado el prudente y precavido mayordomo, que seria mas acertado buscar otro carruage por la vecindad, en atencion á que á la vuelta, que seria de noche, se espondrian las señoritas (Julieta continuaba siendo para él señorita; y por nada la hubiera llamado señora), porque el camino era algo pedregoso, y un tropezon de los caballos podia serles fatal; pero fueron desechados sus temores por las jóvenes, y no tuvo otro remedio que callarse.

La tarde fué divertida y deliciosa para los paseantes: Carlota distrajo su entristecido ánimo con los bellísimos cuadros que se le presentaron durante el paseo; Julieta dió treguas á su pesar, y en union de su amiga María, que procuraba desechar sus tristes pensamientos, pasaron unas cuantas horas de agradable recreo. Despues de haberse detenido la comitiva en varias casas de campo, principiando á caer la noche, volvieron á tomar el camino para retornar á la casa. Mas como en las paises tropicales es tan variable la temperatura y son tan comunes esos cambios repentinos cuando menos se esperan, particularmente en los meses del verano (estábamos á fines de julio), aquella tarde, que tan serena y tranquila habia sido, de súbito comenzó á cubrir el cielo de opacos nubarrones, principiando á caer á los pocos momentos gruesas gotas, en tanto que fúlgidos relámpagos atravesaban el espacio sucediéndoles retumbantes truenos. La noche habia cerrado, la lluvia se desprendia á torrentes de las nubes, y la comitiva, perdida en medio del camino, no veia ninguna casa á donde guarecerse de la tempestad. El pobre Julian estaba desesperado: ya corria presuroso al carruage donde iban Carlota y Rita, ya al lado de Julieta y María que apenas podian contener con la brida los fogosos brutos que á cada esplosion de un trueno enderezaban las orejas y se estremecian asustados. Las dos jóvenes sin embargo conservaban su serenidad y procuraban tranquilizar á Julian que lleno de zozobra y de inquietud no sabia qué hacerse, temiendo por las vidas de las señoritas si los caballos llegaban á espantarse. Entre tanto continuaban corriendo por la oscuridad, entre un mar de agua que inundaba todo el camino, cuando al doblar un recodo divisó Julian á lo lejos una luz, hácia la cual dió órden al calesero de dirigirse. Al acercarse á ella reconoció Julian ser una quinta, ó iba á proponer á las señoras del carruage el detenerse en ella, cuando un brillante relámpago iluminando todo el campo acompañado casi á la par de un horrible rayo que cayó á poca distancia de ellos, hizo espantar el caballo de María, que partió despedido, arrojándola al suelo á algunos pasos de donde estaban detenidos. Un grito salido del pecho de la jóven al caer, y seguidamente otros cuatro arrojados por Julian, Carlota, Rita y Julieta fué todo lo que se oyó en aquel momento terrible.—"¡Socorro! gritó la pobre madre, socorro!" y se desmayó. Julian, loco de desesperacion, despachó inmediatamente al calesero á pedir auxilio á las gentes de la quinta, y despues corrió apresuradamente á socorrer á María, que se hallaba desmayada y sin sentido; afortunadamente sin lesion alguna, por haber caido sobre un lecho de yerba y agua cenagosa. Julian la levantó y la estuvo en sus brazos, en tanto que Julieta, que se habia deslizado al suelo, acudia al lado de su madre para ayudarla á sostener á Rita, que continuaba sin conocimiento. Poco tardaron en llegar de la quinta varios criados conducidos por el calesero y en compañía de los cuales venia un jóven, que á la noticia de la ocurrencia sucedida á unas señoras á la puerta de su casa, se habia lanzado fuera, arrostrando el rigor de la borrasca y obedeciendo solo á los nobles impulsos de su corazon siempre pronto á acudir al socorro de toda desgracia. Este jóven, si es que ya no se ha adivinado, no era otro que Mauricio, y aquella era la quinta donde habitaba con su familia. ¡Quién seria capaz de pintar lo que esperimentó su alma al presentarse en la escena de la semi-catástrofe! Quién lo que sintió al reconocer en la jóven desmayada á su ángel adorado, á aquella María (porque ya sabia su nombre) que habia hecho electrizar su alma con el amor mas ardiente!...

Mauricio apenas repuesto de su profunda emocion, dispuso fuesen conducidos á la casa la madre y la hija desmayadas, haciéndolas colocar en el carruage, que penetró por una gran verja de hierro que servia de portada á la quinta. Despues de hecho esto, se acercó á Carlota y Julieta, que se hallaban caladas de agua y tiritando de frio, las tomó del brazo y se encaminó con ellas á la casa: Julian con la cabeza baja y suspirando, los seguia. El pobre hombre no podia perdonarse hubiese sucedido tal acontecimiento, y se lo achacaba, como si en su mano hubiera estado evitarle.

(Continuará.)

A mi amiga la señorita doña Modesta A. y C.

Eres, Modesta, cual la flor hermosa
Que llena de modestia y gentileza,
Al ostentar su cándida belleza,
En el cáliz se oculta ruborosa;
Y esa modestia que en tu faz graciosa
Aparece velando tu pureza,
Es sello de virtud y de grandeza
De un alma virginal y candorosa.
No canto de tus ojos peregrinos
El flébil brillo dulce y seductor,
Ni tus labios corales purpurinos
Donde se anida el inocente amor,
Solo, Modesta, tu modestia admira
El rudo canto de mi pobre lira.

G. E. de L.

SEIS TOROS DE FABREGAS.

La empresa de la plaza de toros de la Habana tiene anunciada corrida para la tarde del domingo 8, y en sus carteles se lee lo siguiente:

"SEIS TOROS DE MUERTE,

procedentes de la primera ganadería que se dedica á criar toros para la plaza en la Isla de Cuba, pertenecientes á don MANUEL FABREGAS, que estableció para ello su ganado la divisa AZUL CELESTE Y BLANCA.

Es la primera vez que en esta ciudad se presenta un ganadero ofreciendo sus toros para ser lidiados segun las cláusulas de su contrata celebrada en abril del año próximo pasado de 1853, y de la que copian los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 10º y 11º á continuacion, pero exigiendo con toda la severidad de la ley que se cumplan en debida forma, reclamando ante los tribunales los perjuicios que puedan ocasionarle las picas mal puestas y los recortes indebidos que desacreditan el mejor ganado, privando de la diversion á los amantes del espectáculo nacional y haciendo ineficaces cuantos esfuerzos haga la empresa para presentar buenos toros en un pais en que se carece de ganaderías que se hayan dedicado á criar toros bravíos.

ARTICULOS QUE SE CITAN.

Artículo 1º La edad de los toros ha de ser de 5 á 7 años, es decir, que ni baje de la primera ni pase de la segunda.

Artículo 2º Han de ser de buen tamaño y carnes, sin defecto alguno corporal, los cuernos enteros y perfectos, y sin señal de haber sido cortados ni limados, y la vista enteramente buena.

Artículo 3º La prueba á que han de someterse es la siguiente: en la imposibilidad de conocerse el ganado antes de la lid, para apreciar ó calificarlo de bueno, deberá sugetarse al resultado de aquella. Dos peritos nombrados por el ganadero, y otros dos por la empresa, serán los que hagan esta calificacion al dia siguiente de la corrida; y en caso de duda ó empate nombrarán estos mismos un tercero en discordia por cada parte, y el juicio de estos decidirá la calificacion. Entiéndase por toro bueno aquel que entre por lo menos voluntariamente á CINCO VARAS, y que dé en el resto de la lid las pruebas conocidas de un buen toro.

Artículo 4º La empresa se compromete á que las puyas de los picadores no escedan nunca de ocho líneas, que es la estipulada en la plaza de esta ciudad.

Artículo 5º Los toros que reunan las condiciones espresadas serán pagados por la empresa al dia siguiente de la corrida al precio de *siete onzas de oro*.

Artículo 10º En obsequio del ganadero, la empresa se compromete á pagar como buenos los seis toros de la corrida, siempre que cuatro de ellos resulten calificados como buenos, aun cuando los dos restantes sean malos.

Artículo 11º Tambien se compromete la empresa en obsequio del mismo, á satisfacer una gratificacion de cincuenta pesos sobre el precio de los toros, siempre que los seis de la corrida salgan sobresalientes á juicio de la Comision.

Esta contrata, celebrada segun se vé desde abril del año pasado, probados esos toros en Puerto Príncipe á capa y pica, y conducidos en union de doscientos bueyes con el mayor cuidado, y que hace diez meses se encuentran pastando en buen potrero para reponerse del viage y cebarse en debida forma, hacen esperar á la empresa que corresponderán á satisfaccion de los inteligentes. Para que los Sres. aficionados puedan juzgar de ellos, estarán espuestos á la vista del público desde las 6 hasta las 10 de la mañana del mismo dia de la corrida en el corral de la plaza de toros.

PERSONAL DE LA CUADRILLA.

Espadas.—Manuel Lizaz Lavi, José Ponce.

Picadores.—Juan Lanceta, Juan Trujillo, Antonio Fernandez, Cenobio Morado.

Banderilleros.—Joaquin del Valle, Cayetano Iturbe, Gervasio Peña, Pedro Lopez.

No podrán los espadas autorizacion para que mate ningun otro lidiador, ni menos persona agena á la cuadrilla."

NOTICIAS VARIAS.

SERIE DE ARTÍCULOS.—Hoy damos el primero de una série de artículos que nos proponemos escribir en contestacion y refutacion, hasta donde sea posible, del estraño documento que publicamos en la primera plana de nuestro periódico el juéves 5, tan solo obedeciendo al espreso mandato de la Autoridad Superior.

FUNCION EL JUEVES EN EL GRAN TEATRO.—En la noche del juéves se repitió en el gran teatro todala funcion que el miércoles se dió á beneficio del señor Folguera, escepto el brindis coreado de *Galanteos en Venecia*.—La concurrencia el juéves fué escasísima, no llegando ni á doscientas personas. Esto hizo que algunos actores trabajasen con frialdad, lo que merece ser reprobado, pues el que asiste al teatro no tiene la culpa de que haya pocos ó muchos espectadores, y paga su dinero para que se cumpla con él como es debido.

LLEGADA.—Ha llegado de la Isla de Pinos la estimable actriz señora Ruiz García, que tanto gusta en la zarzuela. Viene en estremo mejorada de salud, y en la noche del juéves se hallaba en un palco del gran

UN RECUERDO.

—Es tiempo ya de que pienses en el porvenir: vas á entrar en la edad de la razon; cumples mañana veinte años. Veamos, ¿qué carrera quieres seguir?

—Yo quiero ser literato.

—¡Cómo! ¿estás en tí, muchacho? ¿un hombre de veinte años dice semejante monstruosidad? Pierde primero la razon, hazte jugador, calavera, ébrio antes que emborronar un solo pliego de papel. Si: toma un trabuco, sal al camino y roba y asesina al viajero; hurta á la viuda enferma su bella y única hija; haz traicion al amigo confiado, y luego levántate la tapa de los sesos, arrójate de cabeza al rio y muere miserablemente: todo esto es mejor que ser artista ó literato.

Mientras caia sobre mí como un alud esa montaña de sabios consejos examinaba yo la fisonomía de mi anciano amigo, observaba sus movimientos, sus pasos del uno al otro estremo de la sala, imprimia en mi memoria su estraño discurso, era que ya despuntaba en mí el espíritu de observacion, llave de las artes; estudiaba instintivamente al hombre y sus pasiones.

El anciano siguió tronando como Júpiter Olímpico.

—¡Literato! es decir un hombre fuera de la humanidad, un estático que con una tea incendiaria, á que llama razon, en una mano, y en la otra un escalpelo, busca fria y silenciosamente los dolores, las miserias mas recónditas, las malas pasiones, los instintos perversos del corazon, para arrojarlos desnudos á los ojos de todos, al compás de su llanto hipócrita: vampiro que vive con la vida de los otros.

—Ah! pero es tan bello, tan grande ser Byron, ser Rafael!

—Sí, es tener la terrible belleza de Satan. Como esos árboles frondosos de la India, cuya sombra es mortífera, así el poeta, el artista en general; cuantos á ellos se acercan sienten su influencia: profanan la pasion para estudiarla minuciosamente: el objeto de estudio muere entre sus manos, ¿qué les importa! saben ya, como mueren sus víctimas.

—¡Calumnia!

—¿Pobre tonto!

—Yo he visto el sentimiento religioso en los cantos del poeta, las mas bellas máximas de moral en las páginas del novelista, la generosidad en las columnas de los periódicos...

—¿Y nunca viste alguno de esos deliciosos cuadros de la escuela flamenca que representa la felicidad doméstica en que se vé al calor de la chimenea un respetable anciano que infunde veneracion por el sello de honradez estampado en su rostro, y frente á él á una anciana risueña y limpia como plata pulida, embebidos ambos en la lectura que de algun cuento fantástico hace la hija, jóven de quince años, linda, inocente y dulce?

—Sí, recuerdo haber visto....

—Pues yo he presenciado ese cuadro al natural en la casa de un antiguo amigo mio: batia en ella la felicidad sus blancas alas sobre todos los que pisaban aquel suelo: la paz, la calma y la alegria inundaban aquella mansion patriarcal. Imitando al indio que deja sus sandalias á la puerta de la pagoda, dejaba yo en el umbral de aquella casa toda pasion, todo pensamiento que no fuera noble y puro, como las almas de mis felices amigos.

—Pero ¿qué tiene que ver....?

—Pues bien: un dia dos jóvenes fueron presentados en aquella casa: al verlos, al oirles hablar hubieras creido estar en presencia de los ángeles que visitaron la tienda de Abraham. ¿Y sabes tú quienes eran? pónte pálido de horror, que se te erice el cabello, húndete, si puedes, en las entrañas de la tierra: eran un poeta dramático y un pintor.

—¿Se estará burlando de mí? pensaba yo.

Entretanto, mi anciano amigo, corria de estremo á estremo la sala, con ambas manos en la espalda, baja la frente, los labios trémulos y la mirada aterradora.

—Sí, esclamó con voz dramática, eran un pintor y un poeta: Satan y Luzbel.

"Aquellos dos perversos iban á hacer estudios con la pobre Julia. Sí, el poeta queria componer un drama en que una jóven inocente y pura muriese de amor; y el otro un cuadro representando la última y suprema agonía de un corazon femenino.

"Julia ¡qué sabia del mundo! Julia fué la amante del uno y la amiga del otro; seis meses despues habia apurado trago á trago todo el absinto del amor infernal, y ni una gota de miel. Clavó la tisis en su pecho garras mortíferas, y postrada en el lecho del dolor, y próxima ya á dejar la vida, aun clavaba con ternura infinita su mirada profunda, en la fija de su amante. Ay! murió, y allí en presencia de su cadáver oí la conversacion de sus dos asesinos.

"—Víctor, decia el uno, ¿estás tú seguro de que ha muerto de amor?

"—No; yo creo que ha muerto simplemente de una tisis pulmonar.

"—Luego, ¿el amor no mata á las mugeres? Otra bella ilusion perdida, Víctor. El fin de los amantes de Teruel es fabuloso, y fantástico el de la *Elvira* del Macías. Verdaderamente, es cosa que me desespera haber estado seis meses estudiando una pasion, y nada haber adelantado: se queda mi drama sin conclusion: seria ridículo que matase yo á la heroina de una tisis.

"—En cambio, yo pintaré un cuadro magnífico; dijo el otro: yo he visto la sombra de la muerte pasar por su rostro en el momento último de su vida; pasó como una nube sombría... ¿Acaso seria el alma que se alejaba?

"La indignacion me ahogaba y por no cometer un desacato, me alejé de aquellos mónstruos, hombres de barro sin corazon y sin alma, como el hombre de Prometeo; estátuas de granito sin nada del soplo de Dios.

A decir verdad, esta relacion me impresionó apesar mio: yo no comprendia que fueran una escepcion aquellos dos hombres.

—Di, ¿persistes todavia en la idea de hacerte literato? me preguntó el anciano, ya mas calmado.

—¡La gloria! la gloria! contesté.

—Ah! la gloria! Mas crímenes ha hecho cometer la ambicion de gloria literaria, que la de riquezas y de conquistas.

—Paradoja.

—No, no: paradoja dices, porque la historia [illegible] signando en sus páginas [illegible] dios y mortandad, pone á tu vista en cuadro [illegible] á Gengis, á Ciro, Alejandro, Rómulo y Napoleon; porque el infeliz mendigo te cuenta como un potentado le arrancó sus riquezas, y porque las cárceles y los cadalsos atestiguan los robos, las violencias y asesinatos, y ni un gemido, ni una herida han venido á decirte, mira: "yo muero, víctima de la gloria artística." Las leyes tienen penas para el asesino que hunde un puñal en el corazon del hombre; para el que roba el metal de otro, para el que arranca el honor á uno de sus semejantes; porque la sangre derramada clama "venganza" como la sangre de Cain, y el despojado de su haber se queja al Comisario; pero ningun código humano ha señalado un castigo á los crímenes *artísticos*: ¡ah! sus víctimas mueren sin arrojar sangre, sino lágrimas; sin gritar, ni pedir justicia; ellas jimen silenciosamente.

—Basta, por Dios!

—Un pintor clavó su cuchillo en el corazon de un hombre para trasladar al lienzo la espresion del dolor corporal.

—Horror!

—¿Y Voltaire, Diderot, D'Alemberg? no quisieron suprimir todas las creencias consoladoras de la humanidad?

—¡Ah! pero no todos son así, no. San Agustin, Rousseau, Chateaubriand, Biron, Lamartine y otros muchos, ¿no aprendieron á conocer en sí mismo el corazon humano, para utilidad de todos los hombres, y escribiendo con sus lágrimas y con la sangre de su corazon obras inmortales, no nos han enseñado las sendas de la perfeccion y de la felicidad humana? ¡ah! no, no: el poeta no es un mónstruo, es mas bien ..

—Já! já! já!

Esta risa glacial heló mi entusiasmo, y sin saber qué pensar de aquel hombre, me retiré de su lado. Hoy dia aun me pregunto algunas veces: ¿se equivocaba mi anciano amigo?

D. del Monte y P.

...Creemos que pronto tendremos el gusto de verla á ver en escena.

SEPARACION.—Sabemos que han dejado de pertenecer á la compañía dramática y de zarzuelas del gran teatro, el señor Sr. Flores y la actriz Sra. Arroyo.—Se habla tambien de alguna otra contrata próxima á romperse, lo que el público no sentirá.

TOROS.—Hay mucho movimiento, y hasta entusiasmo, puede decirse, por la gran corrida de toros de Fábregas que el domingo se ha de dar en la plaza de la Calzada de Belascoain.

PRIMERA SALIDA.—Será en la semana próxima la de la señora Liron y señor Diaz, en el gran teatro. —El público espera esa noche con impaciencia.

MATILDE DIEZ.—Estará sin falta en la Habana, para trabajar en el teatro de Villanueva, el 20 del corriente octubre.

EL SR. DIAZ.—Ha llegado de la Isla de Pinos el jóven poeta Don Andrés Diaz, habiendo recobrado allí enteramente su salud, y recibido obsequios de todos, lo que sabemos ha agradecido de todo corazon. —Nos felicitamos de su vuelta á la Habana.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—*San Márcos papa y S. Augusto presbítero y confesor.*—El primero sucedió á San Silvestre en la silla de San Pedro; procuró el decoro de la casa de Dios, le erigió templo, corrigió á sus ministros, y escribió algunos volúmenes útiles á la religion y á la sociedad; murió en 336, á los 8 meses y 22 dias de su ascenso al pontificado.—El otro santo, no podia trasladarse de un punto á otro sino arrastrándose sobre los codos y las rodillas; con el producto de las limosnas que recogia edificó una capilla en honor de S. Martin, y Dios recompensó su piedad dando movimiento á sus miembros: fué luego abad del monasterio de San Sinforiano; murió el 7 de octubre de 530.

Se mencionan, ademas, los santos Sergio, Baco, Marcelo, Apuleyo, Osita y Justina y Julia vírgenes, todos mártires: Eliano, presbítero y confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Jesus María, la del Sacramento, de 7 á 8.—En la Catedral, la de tercia, á las 8½, oficiando el señor Penitenciario.—En la T. O. de S. Francisco, á las 7, y en S. Francisco de Guanabacoa, la del Santo fundador, de 7 á 8.—En Santa Teresa, la de la novena, á las 5½.—En el Santo Angel, la misa mayor cantada con órgano, á las 8.—En el Pilar, la de la novena, de 7 á 8.—En la parroquia de Guanabacoa, la de tercia, á las 8.—En el Monserrate, de 7 á 8, la de Nuestra Señora de los Desamparados, por la hermandad, con sermon.

V. O. T. de San Francisco.—De 8 á 9 principia la fiesta de los Dolores Gozosos de la Santísima Vírgen. Predica el presbítero don Jose Bringas de Trevi... ; la tarde, de 4½ á 5, doctrina, corona y estacion al Santísimo.

Santa Catalina.—Estará patente todo el dia el Divinísimo, y la misa del Sacramento de 6½ á 7.

San Nicolas.—A las 9½ principia la solemnísima fiesta de la Santísima Vírgen del Rosario, predicará el presbítero don Francisco Barrios. Gran salve la víspera á la hora de costumbre.

Fiestas menores.—En el Santo Angel, á las 8.

Procesion.—Del Circular, en Jesus María, de 4½ á 5 de la tarde, despues de las rogativas. De aquí pasa el Circular á la T. O. de San Agustin.

Corte de María.—Dia 8 de octubre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen, en su imágen de Nuestra Señora de la Purísima Concepcion, en San Felipe.

MOVIMIENTO DE HOSPITALES.

SAN JUAN DE DIOS.

Existencia de enfermos el dia 5 de octubre por la mañana	183	195
Entradas durante dicho dia	12	
Salidas	9	11
Muertos	2	
Existencia el 6 de octubre por la mañana: de cirugía	76	184
de medicina	108	

PAULA.

Existencia de enfermas el dia 5 de octubre por la mañana	92	92
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia el 6 de octubre por la mañana		92

Movimiento de la poblacion durante el mes de agosto próximo pasado.

PARROQUIAS.	Matrimonios. De blancos.	De color.	TOTAL.	Bautismos. De blancos.	De color.	TOTAL.	Entierros. De blancos.	De color.	TOTAL.
Iglesia Mayor	2	0	2	8	7	15	5	11	16
Espíritu Santo (1)	5	0	5	18	16	34	31	39	70
Santo Cristo	5	0	5	4	1	5	14	11	25
Santo Angel	2	0	2	8	10	18	4	2	6
Monserrate	6	2	8	38	37	75	55	34	89
Guadalupe	6	1	7	32	19	51	31	35	66
Jesus María y José	2	1	3	10	11	21	20	30	50
San Nicolás	1	0	1	13	14	27	27	28	55
TOTALES	27	4	31	131	115	246	187	190	377

Diferencia en contra de la poblacion, 131 almas. (2)

(1) En esta parroquia van incluses los 28 cadáveres que han salido del hospital de San Francisco de Paula durante dicho mes.

(2) Agregamos los 48 muertos de San Juan de Dios, en el mes, que hacen la suma total de 425 muertos.

COMUNICADOS.

Curacion rápida y radical de un padecimiento de seis años de duracion y de un año en su exageracion (almorranas internas fluentes, ciegas y fisura) efectuada por el Dr. Bodmann en menos de quince dias por su método tan sencillo como sin riesgo.

Sr. Editor de la PRENSA DE LA HABANA.

Muy señor mio: Durante seis años padecia de lo que se llama vulgarmente almorranas, que me causaron de tiempo en tiempo unos ataques muy fuertes con pérdida de sangre, pujo &c., y hace como un año que se aumentaron mis dolencias á tal grado, que mi salud general se resentia en lo extremo, sintiendo ademas cada vez que corregia del vientre, y eso únicamente por medio de lavativas, unos dolores de los mas agudos, que me duraron muchas veces hasta 24 horas ó mas hasta otra ocasion, acompañado cada acto con un flujo de sangre y materia, lo que me redujo á un estado sumo de enflaquecimiento, lo cual se aumentó por el temor que tenia de consecuencias espectativa de sus consecuencias.

En este estado llamé al Dr. Bodmann, conocido en esta Isla, como el médico aleman, quien despues de haberme examinado con detencion con un instrumento á manera de espejo, demostró á los circunstantes que mi mal consistia no solamente en una almorrana externa, sino tambien en una fisura y mas todavía que todo, en unas almorranas internas, como causa principal de las dos primeras, y me dió su pronóstico favorable para una curacion pronta y radical, segun su método que dijo "era sencillo y sin riesgo."

Al dia siguiente me hizo una operacion leve diciendo que muchas veces con ella bastaba, y si no, que me haria otra pequeña luego, á la cual procedió algunos dias despues, con un éxito tan feliz, que *sin haberme figurado como ni dicto*, me hallé sin los *dolores atroces* que siempre me daban durante y despues de cada diligencia, á los *once dias* contados desde el principio de mi curacion; lo que me sorprendió tanto que no podia creer que *yo estaba buena* de unos males que me afligieron tanto durante muchos años; me parecia un sueño hasta el dia 15 desde la primera operacion cuando se despedia el Sr. Bodmann, informada por mis amigas asistentes que todo estaba cicatrizado, podia yo realizar la idea de estar buena y sana, confirmándomelo los hechos, que todos los dias *hacia* las funciones naturalmente, sin ayudas y sin el mas leve dolor, sangre, materia ni incomodidad de ninguna clase; ademas, conozco que mi salud general, eva reponiéndose rápida y visiblemente sin otro remedio.

Hago esta manifestacion pública en beneficio de la humanidad doliente y en agradecimiento profundo, ademas de su remuneracion, al distinguido médico aleman.—Habana y setiembre 20 de 1854.

Queda de usted atenta s. s. q. b. s. m.—*Celestina Fernandez*. Sombrerería de Pizarro, calzada del Monte frente al Campo de Marte.

HABANA Y OCTUBRE 7 DE 1854.

Sábado, san Márcos papa y confesor.

Circular en Jesus María.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.—Sale el Sol á las 6 hs. 6' de la mañana.—Se pone á las 5 hs. 54' de la tarde.

FACULTATIVOS DE SEMANA.—Dr. D. Francisco de Paula Ecodet, y D. Mariano Comas y Planell, que viven en la calle de Cuba, casa número 43.

VACUNA.—Hoy, de 11 á 12 del dia, se administra el virus en la Casa Capitular.

BASURA.—Hoy se recogen por las calles de N. á S.

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, los cuerpos de la guarnicion. Principal y ordenanza, Union.

Gefe de dia el coronel don Bruno Gayoso.

FACULTATIVO MILITAR DE SEMANA.—D. José Piño, que vive en el cuartel de San Ambrosio.—El sargento mayor interino, Bartolomé del Lago.

Administracion de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

Con motivo del Santo Patrono de la casa de dementes, que lo es de San Dionisio Areopagita, estará abierto el establecimiento, desde las cuatro de la tarde hasta el anochecer de los dias 8, 9 y 10 del corriente.—Habana 6 de octubre de 1854.—Sisto de Gorozo.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA.

Seccion de Industria y Comercio.

Habiendo llegado el momento de empezar á recibirse los objetos que se destinan á la esposicion de la industria del pais que debe celebrarse el próximo mes de noviembre, lo mismo que á la universal que tendrá efecto en Paris el año entrante, ha acordado esta Seccion anunciarlo al público, para que las personas que deseen ser espositoras remitan sus artefactos al edificio de esta corporacion, convento de San Felipe, desde el dia 1º de Octubre próximo, en el concepto de que la comision constituida para recibirlos, compuesta de los Sres. D. Francisco Gregorio de Tejada, D. Serafin Mosseu y D. Francisco Roman Almeida, se hará cargo de ellos ... Habana y setiembre 28 de 1854.—Juan Miguel ..., secretario.

TRIBUNALES.

Para el remate de la casa número 1, en la Plaza de la Catedral, tasada en cuarenta y siete mil trescientos dos pesos, dos y tres cuartos reales, está señalado el dia diez y siete del que cursa, de diez á doce de su mañana en las puertas del Juzgado del Sr. Alcalde Mayor segundo, D. Miguel Gaston, sito en la calle de los Oficios número cuarenta y ... Habana y octubre 2 de 1854.—Alguacil Felipe Ferrari. 3—7

PARTE ECONOMICA.

VENTAS DE ESCLAVOS.

SE vende un negro de nacion, jóven, y de oficio cocinero. Calle del Monserrate, número 77, impondrán. 3—3

UNA negra buena cocinera, regular lavandera y planchadora, muy cariñosa con los niños y entendida en los trabajos domésticos, de 36 años de edad, muy robusta y de buen parecer, en 600$ libres; y un negro jóven de 23 años, ágil, fuerte, sano, mas que regular cocinero, respondiéndose á no haber padecido enfermedad alguna en 17 años, que pertenece á su actual dueño, en 600$ libres, sin lugar, para ambos, á redhibitoria ni al cuanti minoris. Calle de la Concordia, número 63. 4—4

SE vende una negra, de nacion ganga, sana y sin tachas, regular lavandera, planchadora y cocinera, de tres meses de parida sin su cria, y en la misma se venden varios muebles, como sillas, mesas &c. Calle del Consulado, número 15. 3—5

SE vende una negra criolla de ..., de edad de 18 á 20 años, cocinera y ... regular lavandera, sana y sin tachas. En la Calle de Paula, número 4..., darán razon. 4—6

UNA negra de nacion, jóven, de tres meses de parida con buena y abundante leche, sana y sin tachas, buena lavandera y planchadora, con principios de costura, excelente servicial de mano por ser limpia y de buena presencia, se vende con su cria, mulato, en 700$. Calle de San Ignacio, número 40, entre la Merced y Paula. 3—7

SE vende una mulata de 16 años de edad, sana y sin tachas, con principios de costura, é instruida en el servicio de la mano; muy hábil para cuanto quieran enseñarle. Calle de San Miguel, número 103. 3—7

SE vende para servir ó ganar, una negra general lavandera y buena cocinera, fiel y humilde, pero sin responder por haber se comprado así, coartada en 200$ y setenta y cinco de derechos atrasados, libres para el vendedor; y se alquila un excelente calesero de una bestia propio para señoras solas, por su humildad y buen carácter. Calle del Sol número 18, entre las de la Habana y Compostela. 3—7

DE FINCAS.

GANGA por tener que realizar, se vende la casa de la calle de los Corrales, número 160, en la cantidad de 450$ libres para el vendedor, en la misma informarán. 3—3

SE vende la CASA núm. 46 de la calle de San José, en la del Empedrado núm. 38 impondrán. 36—17

SE vende el dominio directo de la casa de la Calzada de Galiano número 124 donde se halla el Arca de Noé. En la calle de Factoría número 24, informarán. 8—28

EN GUANABACOA, se vende una casa de mampostería y teja acabada de construir, con cuatro cuartos y en proporcion, y otra de embarrado y guano y una accesoria de mampostería, correspondiente á la misma. Calle del Ermitaño, antes de llegar al Puente de Lebredo, y en la Habana, calle de Aguiar, número 123, tratarán de su ajuste. 3—6

UNA casa de mampostería y tejas, compuesta de sala, comedor y tres posesiones, en terreno propio, como de 8 varas de frente y 40 de fondo, libre de todo gravámen. Dicha casa está situada en extramuros, calle de la Estrella, número 147, ganando en la actualidad 23$ de alquiler, y de su ajuste se tratará en la del número 16, calle de O-Reylli, última cuadra para la Puerta del Monserrate. 6—7

DE ALHAJAS, &.

SE vende por no poderlo asistir su dueño, el acreditado establecimiento de PEINETERIA, PERFUMERIA Y BARATILLO, situado en la calle de la Muralla, con número 20, frente á la "Llave de Oro", cuya hermosa localidad para cualquier establecimiento 10—30

LUTOS DE MERINO FRANCES superiores forrados todo de hilo, casaca, pantalon y chaleco 16$, medio luto, casaca ó levita y chaleco, 11$. Se encontrarán constantemente para el hombre mas delgado y chico hasta el mas grueso y alto, todo de moda y bien trabajado. Sastrería del Rio titulada la América, calle de Compostela núm. 61, cuadra entre las del Sol y Muralla. 3—m.—18 ag.

SE venden juntos ó separados, los enseres de un establecimiento de educacion. Calle del Campanario Viejo, número 82, entre Neptuno y Concordia. 3—4

¡VERDADERA GANGA! Se vende por no poderla asistir su dueño ni menos el encargado, la acreditada sastrería y venta de ropa hecha situada en la calle de la Habana, número 156, entre las del Sol y Riela, cuya sastrería ofrece ventaja positiva á cualquier especulador que con poco capital quiera hacer buena ganancia, pues el punto donde está situado es de los mas concurridos. 6—8

FIESTA CAMPESTRE.

AL ARRIBO DE SU EXCELENCIA.

Cantemos el oriente
que pinta la venida
del adalid valiente
á la perla querida
de Cuba floreciente.
Debajo los palmares
el tiple del montero,
olvide sus pesares,
y ensaye sus cantares
con genio placentero.
Dejad los alazanes
pacer en la llanura,
y dad con la ventura
olvido á los afanes
de un tiempo de amargura.
Cantemos, que ya vino
el noble general,
para regir con tino
el plácido destino
del suelo tropical.
Cantemos, que la luna
sobre el zenit colgada
preséntase oportuna
al verse retratada
allá por la laguna.
Del cinto desatemos
los hierros, que las bellas
llegar al baile vemos,
y es justo que empecemos
sirviendo á las doncellas.
Del tiplecillo el son
anuncia el zapateo:
ya reine la ilusion,
é inunde el corazon
el juvenil deseo.
Afuera el que impasible
se muestre al contrapunto,
porque su son sensible
de dicha indefinible
revivirá á un difunto.

En esto salió un guajiro
hombre de mucha esperiencia,
y al *chiquichichi* del güiro
le dijo á la concurrencia:

"Señores, hoy ha llegado
el general á la Habana;
por eso me da la gana
de gritar entusiasmado:
Que si Colon fué elevado
sobre un pedestal de oro,
Concha, que es nuestro tesoro,
un templo en Cuba tendrá,
y Cuba le aplaudirá
con el himno mas sonoro."

Calló el anciano: al instante
siguió el festin y la danza,
y brillaba la esperanza
en todo alegre semblante.
Allí las mozas cantaron,
allí cantaron las viejas,
y las danzantes parejas
de gozo se entusiasmaron.

El montero de Cuba.

MATERIALES á las personas que necesiten fabricar se les proporcionará cal, arena, azul y hermosa piedra de todos tamaños y formas de las acreditadas Canteras del Vedado. En la misma se vende un pie...sin estrenar. Se recibirán órdenes en la calle de la Amargura número 64, desde las 9 á las 3 de la tarde. 30—[illegible]

MUEBLES BARATÍSIMOS, se compone ajuar de caoba de carbo, otro idem regular, tambien unas barras y escalera de gimnasio. Calle de Cuba, pasado la Merced, número 92. 16—[illegible]

MUEBLERIA LA PARRA, se ha trasladado á la calle del Teniente Rey, número 33, entre Villegas y Aguacate, lo que pone en conocimiento de sus amigos y del público en general, como sigue haciéndose cargo de todo lo perteneciente á carpintería y mueblería, con prontitud y á precios módicos; se limpian ajuares, se enrejillan y forran toda clase de muebles á un 50 por 100 mas baratos de los demas establecimientos, por tener operarios dedicados á este ramo. 4—5

EL ANGEL.

Calle del Obispo esquina á la de la Habana.

¡¡TODAS SON GANGAS!!

Baréges muy bonitos, á 1½ real, sencillo vara. Idem jaspeados, hermosos colores, á 4 rs. Idem de colores enteros, á 3 rs. Embebas, género de seda y algodon, á 1½ real sencillo. Percalones sevillanos de cuartas cuatro, á 3½ rs. vara. Chalí, género de lana muy fino con listas de seda, á 3½ rs. vara. Olanes de preciosos colores, á 2½ rs. Idem muy finos, á 3 rs. Gros Gambray, cada pieza con 8 varas, á 22 rs. Idem amarillo, muy fino, á 7 rs. Muselinas francesas legítimas, á 1 real vara. Idem muy finas y bonitos pintas, á 1½. Idem de tableros de todos colores, á 3 rs. Gante Id. de las mejores que vienen, un hermoso surtido, á 2 rs. Gante acolo de cinco cuartas de ancho, á 1½ real sencillo. Percales franceses, de colores firmes, á real vara. Zarazas francesas, á 1 real vara. Idem legítima de vara de ancho, á 2 rs. Toallas gruesas de hilo puro, á 3 rs. Arreglados de colores para mosquiteros, á 8 rs. Alemaniscos de hilo puro con ocho cuartas de ancho, á 3 rs. Pañuelos de seda de la India, á 3 rs. Idem grandes, á 5 rs. Chales de granadina bordados, á 20 rs. Pañuelos de olan, blancos, de orilla calada, á 1½. Guantes blancos de algodon, 1½ real. Medias medias inglesas, á 1 real par. Idem sin costura, á 1 real par y 17 reales docena. Idem muy finas, a 3½ docena. Idem lo mas rico que viene, á 30 rs. docena. Medias enteras para señora, á peseta el par y 18 rs. docena. Idem sin costura, á 4 rs. par, y 22 rs. docena. Idem muy superiores, á 2½ par y 23 reales docena. Idem inglesas legítimas, á 3½ rs. par y 3½ docena. Servicios bordadas y caladas, cada una en su cajita, á 3½. Panas labradas de colores, á 4 rs. vara. Driles de union de bonitos colores, á 1½ real sencillo. Idem de tablerítos negros y otros colores, á 3 rs. Corbatas de gró y raso, á 2½ rs., y por este órden cuantos renglones se pueden desear.

Camisas de grano de oro de hilo y bien trabajadas, á 2½ una y 29½ docena. Idem de tela de rosa muy finas, á 20 rs. una y 19½ docena. Idem con cuello y puños para gemelos, á 3½ una y 34½ docena. Idem de entre francés muy rico que valen 6½, se dan á 4½. Idem francesas con la pechera bordada de colores, á 14 rs. Idem blancas bordadas, á 2½. Idem con gemelos, á 20 rs. Idem de tela real de hilo, de colores, á 18 y 20 rs. Ademas se reciben encargos arreglado al gusto del marchante, para lo que se cuenta con muy buenas costureras y un inteligente cortador. 15—3

REALIZACION DE MUEBLES.

"La sociedad de Gonzalez Parés y Campañá, dueños del almacen de muebles calle de la Habana, número 172, entre Amargura y Teniente-Rey, han determinado introducir algunas reformas en dicho establecimiento, y encontrándose con un surtido extraordinario de muebles trabajados en su taller, y recibidos de Paris, Hamburgo y Norte América, desean desalojar el espacio que necesitan hoy, ocupado por tan variado como caprichoso surtido, pues desde la silla de madera hasta el sofá mas elegante, y desde la mesa de alas al mas hermoso escaparate, tienen para poder satisfacer las exigencias de todas las clases de la sociedad, y deseando los interesados realizar, se proponen hacerlo hasta con pérdida en algunos muebles, en fin á uso de quemazon. 30—4oc'.

LA VILLA DE SAN ANTONIO.

Calle de la Habana, esquina á la de la Amargura.

Muselinas francesas á un real vara. Cortes de cuatre de algodon, de listas y ramazones, á 8 reales.—Camisitas de punto de malina para esteriores, á 20 reales.—Cachemira de siete cuartas de ancho, á 2½ vara.—Tafetanes de cuadritos franceses, propios para vestidos de niños, á 6 reales vara.—Camisitas de olan para niñas.—Camisitas y sobre-camas acabadas de recibir. Medias medias inglesas, á ½ el par.—Pañuelos de olan batista, de seda, á 6 reales uno.—Cortes de chaleco, piqué de color, á un real corte.—Piezas de gano de oro de algodon con 22 varas, á 17 rs. pieza, y un surtido de ricas punta de Flandes. 30—8s

¡INTERESANTE! Se compran ó negocian pagarés, cuentas aprobadas libranzas del campo, hipotecas, herencias, legados, dotes de viudas, réditos de censo ó capellanías, créditos de tesoreras, derechos de tasadores públicos, créditos de monte-pio militar y de oficina, encargándose de la formacion de los expedientes al efecto, y toda clase de deudas cobrables en esta ciudad aunque ya esten empeñados sus reclamos judicialmente, teniendo los deudores con que pagar, calle de Aguiar núm. 96. 105—[illegible]

GANGA, se realiza por necesidad una casa con trece cuartos, dormidores de mamposteria, y salas con mosaico de la misma, de esquina, nueva y esmero construida, con buena pieza de cerramentos, en 7,000 libres. Calzada de San Lázaro número 165, antes espuesta al mar. 16—20

TABACO EN RAMA en la calle de la Gloria número 69, se halla de venta una partida de superior calidad y buen gusto, á precios equitativos, pues es de primera mano. [illegible]

LA FLOR DE LA HABANA.

Calle de la Amargura esquina á la de la Habana.

Ricos pañuelos de olan batista bordados, propios para fustanes, con gran variedad de sombreros y otros adornos, hay algunos de Paraisito y Taronja. 16—3

ESTRAORDINARIA GANGAZOS DE MUEBLES, en el almacen de muebles, calle Villegas, número 36, entre Lamparilla y Obrapía, se realizan todos los existentes de muebles de uso á precios nunca vistos. 30—4 oct.

LA CORONA, ALMACEN DE MUEBLES, calle de la Habana, número 15, entre Muralla y Teniente Rey.—Deseando los nuevos dueños de este acreditado establecimiento satisfacer las exigencias del buen gusto y reparar en cuanto les es posible el mercantilismo y poca elegancia que hasta ahora se ha notado en el ramo de CAMAS, CAMITAS y CUNAS se han dedicado con especial cuidado en introducir las reformas que tienen hechas, y hoy pueden presentar al público como lo mas suntuoso y elegante que hasta ahora se ha conocido, las CUNAS y CAMITAS son de formas tan caprichosas que al verlas se considera como un precioso regalo, digno de figurar entre los muebles de mas gusto, tienen un surtido general de toda clase de muebles y esperan en este mes una factura de camas inglesas de bronce y de hierro mandado pedir expresamente por los últimos diseños de la moda. 30—4 oct.

AL BELLO SEXO.

Agua legítima de Florida, de David T. Lanman y C.

Este perfume, tan sumamente popular, ha adquirido una reputacion inmensa, pues su venta excede hoy á la de Colonia y Lavándula. El consumo de este rico artículo es la mejor garantía de su valor y excelentes cualidades, pues diluida en una pequeña cantidad de agua, comunica al cútis una hermosura y color admirables, quita las manchas y pecas de la cara, restituyendo á esta su original belleza.

Refresca, y mezclado esta agua forma una locion sumamente agradable y útil á la dentadura.

El tocador de una señora no está completo si carece de esta exquisita perfumería.

El depósito general se halla en la botica y droguería de San Juan, calle de San Ignacio número 14. 30—27s.

LA FAVORITA-

Calle del Obispo esquina á la de Compostela acera izquierda bajando de la Puerta del Monserrate.

Debiendo realizarse indispensablemente en este mes este establecimiento, se ofrecen los géneros que en él existen á precios extremadamente bajos y casi increibles.

Muselinas francesas, finas, que no destiñen, su precio es dos reales, á real v. Idem finísimas con obras de gusto, á 1½ real v. Idem de cuadros grandes y chicos, iguales á las granadinas, finas y transparentes, á 6 rs. v., hay punzó, rosa, ante, negra, celeste &c. Idem de cuadritos menudos imitando al olan, á 4 rs. v., existen una gran cantidad de muselinas francesas muy finas de preciosas obras que valen, á 2½ rs., y por haber mas de cinco mil varas, se dá á peseta la vara. Merinos franceses con preciosos ramazones y muy anchos, que valen 6 reales, á 2 rs. Barege de ramazones y cuadros de seda, á 3 y 3½ reales vara. Idem de fondo entero con cuadro arrasado, á 4½ rs. v. Tafetan de China, blanco y celeste á peseta la vara. Damascos de colores con hermosos dibujos, que hasta ahora se han vendido, á 14 rs. á 10 rs. Idem negro con una vara de ancho, á 14 rs. Manteletas de gró forradas del mismo género, colores y corte lo mas moderno que hay en la actualidad, á 11½, que valen 16½. Idem adornada con cinta de terciopelo y rasolas, á 15½. Camisas de punto á 4½. Camisones de punto de malina, á 2½ y 20 rs. Idem riquísimas, lo mejor en su clase, á 4½ y á 4½. Punto de seda de confitico azul marino, negro, blanco, punzó y rosado, á 10 rs. v., con dos de ancho. Medias inglesas legítimas muy finas, á 22, 26 y 30 rs. docena, estas últimas su precio es 6½. Pañuelos de olan batista bordados, sumamente finos, que su precio es 16½ á 6 y 7½. Un magnífico surtido de lienzos de hilo puro y superior calidad, á precios mas que baratos, con decir que los platillas legítimas, de hilo puro se dan, á 4½ con 40 varas, se pueden calcular los demás, que se darán por el mismo estilo. Sayuelos calados y bordados á la inglesa, las que están hoy en moda, á 22 rs. y 30. Idem lo mejor que se ha recibido en sayuelos, con un bordado riquísimo, compuesto de los pañuelos, de olan, á 2½. Mantas de punto de filé torzal de todos colores, á 4½ y 7½. Guantes de seda imitacion de cabritilla, á 6 rs. Gros, de colores, á 3½ rs. v. Botines de merino bordados de seda, para niños, á 6 rs. Manteleta de pena y gro, á 4½. Abanicos de palo de rosa y marfil, con paisajes, de gró y plumas, de boldó, á 4½ y 4½, y otra infinidad de géneros que se darán sumamente baratos. 8—9

DE CARRUAGES.

SE vende un quitrin de muy poco uso, construccion moderna buenos materiales y guarnicion de plata. Tambien unos arreos, de pareja cargados de plata y trabajados con elegancia: todo casi nuevos. Calle de la Reina número 107. 3—7

SE vende una calesita de muy poco uso, por convenirle su dueño, en precio cómodo. Calle Cerrada del Paseo, número 10, darán razon. 3—7

SOLICITUDES.

SE SOLICITA A DON MIGUEL GOMEZ, de ejercicio maestro de Ingenios ó Cafetal, que reside en la Jurisdiccion, del Mariel, de cuñado cuando, con Doña Juana Gordillo Ruiz, se agracia si esto ó los cuales, para comunicarle un asunto que le interesa. En la calle de Jesus Maria, número 73. 3—5

SE desea tomar en alquiler, un negrito de 14 á 15 años, ágil para servir á la mano, que sea esclavo. Calle de Chacon, número 23. 3—5

ALQUILERES.

SE alquila un moleque, excelente calesero de una y dos bestias, fiel y ágil para todo. Calle de Manrique, número 58, ó Paloma, número 46. 4—4

SE alquila una buena lavandera, en 10 pesos al mes, y una criandera de cuatro meses, sin la cria, ambas sanas y sin tachas. Calle de Escobar, número 118, entre Dragones y la Salud. 3—4

SE alquila una mulata, excelente sirvienta de mano, regular costurera, sabe manejar niños con perfeccion y es sumamente humilde y fiel. Calle de la Industria número 104. En la misma se desea comprar una cocinera. 4—3

SE alquila un buen calesero de trío, excelente criado de mano zapatero de mujer y entiende de tapicería, es muy fiel, y tiene buena figura. En la calle del Prado, número 15, frente á la Pila de los Leones darán razon.

SE alquila en 17 pesos, un negro de buena presencia, calesero de una bestia. Impondrán en la calle de Aguacate número 64. 3—6

EL SIGLO.

Establo de carruages y caballos de lujo para alquiler particular, á precios ínfimos. (Calle del Empedrado núm. 65, plazuela de San Juan de Dios).

¡¡ALQUILERES POR HORAS!!

TARIFA

Carruages con un caballo.

Por un quitrin de primera con arreos y libreas correspondientes, á cualquier hora, entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche, y hasta cumplidas tres horas desde su salida del establo	3	—
Por cada hora mas hasta la devolucion del mismo en el establo		4
Por un quitrin de segunda, con iguales condiciones, las tres primeras horas	2	1
Por cada hora de esceso hasta la devolucion		4

Carruages con pareja.

Por un quitrin de segunda con arreos y libreas correspondientes, las tres primeras horas	4	2
Por cada hora de esceso		6

Caballos de silla.

Por un caballo para paseo por las tres primeras horas	3	
Por cada hora de esceso		4

NOTAS.

Primera.—El pago de los alquileres se hará adelantado por las tres primeras horas, ó por las que se comprometa desde luego el carruage y á cada individuo que alquile se le entregará una papeleta, espresando la hora á que sale el carruage del establo, para simplificar así la liquidacion de las horas de esceso, si hubiere á ello lugar.

Segunda.—Para conducir pasageros al ferro-carril ó recogerlos á la llegada del tren, para bailes, baños, ó cualquiera otro objeto especial á horas extraordinarias, se facilitarán carruages á precios equitativos.

Tercera.—Los carruages con un caballo no pueden pasar del Cerro, iglesia de Jesus del Monte, Luyanó ó Regla; y si quienes los ocupan obligan al calesero á pasar de los citados puntos, pagarán el alquiler lo mismo que si llevaran pareja, respondiendo ademas cualquier daño que por este motivo se ocasione.

Cuarta.—Los carruages con pareja no podrán pasar de Marianao, Arroyo Naranjo, San Francisco de Paula y Guanabacoa: esto se entiende por los precios señalados en la tarifa. Si alguna persona necesitase carruage para cualquier otro punto de la Isla, se pondrá previamente de acuerdo con el encargado del establo. 30—3s.

AVISOS.

COMPETENTEMENTE AUTORIZADO para proceder al repartimiento de solares, correspondientes á los terrenos de mi propiedad en Cojímar, conforme al plano de una nueva poblacion, levantado ya con la aprobacion del Superior Gobierno, poblacion que es susceptible de mejorarse del modo mas conveniente, con la ventaja de la salubridad y agradable temperatura que se disfruta en aquel lugar, me ha parecido oportuno dar este aviso para conseguir definitivamente los terrenos á los que los pidieron en los términos y bajo las condiciones que con el plano se manifestarán por el que suscribe en la calle del Atand, número 3.—Santiago Goicoechea.

AL PUBLICO.

Enfermedades y operaciones de los dientes.

El Cirujano-dentista D. Miguel Valdés Crespo, discípulo de los acreditados Marmont de Paris, y Blakeley de la Habana, con quien practicó por espacio de cinco años y medio en su última morada, calle del Obispo número 57, ha recibido de los Estados-Unidos un surtido de dientes minerales, como tambien algunos instrumentos de estraccion perfeccionados. Vive en la última cuadra de la calle de O-Reylli, número 82 esquina á la de Villegas. Confecciona dentaduras completas, y piezas artificiales de todas clases. 30—3s

BAÑOS DE MAR, los primeros Eliseos, lo permite el tiempo, quedarán á la disposicion de los que deseen aprovecharse en sus tan buenos estados. 3—[illegible]

MAL DE SAN LAZARO.

Don F. M. Ruiz, profesor de Medicina y Naturalista.

Se ocupa con especialidad de esta penosa enfermedad tan frecuente en la Isla, y la trata por un método nuevo y sencillo con el cual ha conseguido los mejores resultados.—Cura asimismo toda clase de afecciones sifilíticas, particularmente DOLORES ENVEJECIDOS, ULCERAS CRÓNICAS, y todas las degeneraciones de la sífilis, de las que tiene hechas numerosas curaciones en la Habana, con un método especial, experimentado en el Hospital de San Juan de Dios, con brillante resultado. Vive calle de O-Reylli núm. 106 entre Aguiar y Cuba.

LAZARINOS CURADOS.—En 1850 contraje una enfermedad horrible. Tenia en la cara, brazos y espalda muchos tubérculos como huevos de paloma, y algunos aun mayores; las orejas y las manos muy agrandadas, tenia muchos dolores y apenas podia dormir. Estando en el interior de la Isla me digeron que tenia EL MAL DE SAN LAZARO, vine á ver al doctor Ruiz, y en tres meses y medio me ha curado enteramente. Habana y Junio 3 de 1854.—Ambrosio Alvarez Mejía.

OTRO CASO DE DIEZ AÑOS.—Hallándome en Costa-Firme comenzé á padecer hace diez años unas escrecencias en la cara y brazos que sé eran en forma de coscoras y aparecian largas cada vez mayores; las facciones se me desfiguraron y las orejas se me ponian grandes y duras. Conociendo que era el MAL LAZARINO, pasé á Europa y viajé por España, Francia é Italia inútilmente. Al llegar á esta capital oí las curaciones del Dr. RUIZ en esta clase de males, y puesto en sus manos he conseguido la salud que creia perdida para siempre.—Habana 6 de agosto de 1854.—Manuel D. Acevedo. —15 agost.

ACADEMIA DE INGLES Y FRANCES.—En la calle de O-Reylli número 60, se enseñan dichos idiomas, por un método en que entran por muy poco las teorías y sí por mucho la práctica. Los resultados y no las pomposas promesas abonarán al profesor. Horas de leccion de las cuatro de la tarde á las nueve de la noche. Precios media onza al mes adelantada. 12—30

SE RIZAN VUELOS DE VESTIDOS.

Madama Parent, tiene el honor de participar á las señoras y á las modistas de la Habana, haber recibido últimamente de Paris un surtimiento de hierros para pinar vuelos, de dibujos, muy ricos, se encarga de pinar los vuelos y guarniciones de vestidos á precio moderado.

Madama Parent lava como antes, toda clase de ropa fina de señoras, y camisas bordadas de caballeros, se encarga tambien de enrizar puntas, cintas, &c., para guarniciones. Solicita una aprendiz para la ropa fina. Calle de la Habana número 38, entre Obra-pía y Obispo. 30—3oct.

PROFESOR Y TEMPLADOR DE PIANOS.

Acaba de llegar á esta, el distinguido profesor y templador de pianos D. José María Martinez, el cual dará lecciones en las casas particulares donde gusten honrarle con su enseñanza; el método especial que usa para los principiantes y principiantas, le ha dado los mejores resultados en los diferentes paises donde ha estado; los hechos en este caso serán las mejores garantías de los encomios que puedan hacerse en favor de dicho profesor. Vive en la calle del Prado, casa número 33, esquina á la del Refugio. 6—3

TEATRO DE TACÓN.

Décima funcion del quinto abono para el sábado 7 de Octubre.

¡¡HERNANI!!

Grandiosa ópera de Verdi, en cuatro actos, por los mismos cantantes que anteriormente, y á los mismos precios que la zarzuela.

A LAS SIETE.



PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.

Quinta corrida de abono, para la tarde del domingo 8.

¡¡SEIS TOROS DE MUERTE!!

De los escogidos de la ganadería de DON MANUEL FABREGAS, que establece para su ganado la divisa azul celeste y blanca.

A LAS CUATRO Y MEDIA.

NOTA.—Si llueve, será el lúnes.

IMPRENTA DE ANTONIO M. DAVILA.